EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,055 — Montevideo, Jueves 13 de Julio de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.90

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarso por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 131, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfono Compañía Telefónica de Montevideo N.o 7.. (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

1.a Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 693.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito [illegible] (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 113 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 334 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Helios, nacional, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

Polynesia, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 15 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 14.

Cordillere, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 15 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Bologna, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Dakar y Génova, saldrá el 15 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 14.

Policarp, inglés, para Pernambuco, Pará, Ceará y Manaos, saldrá el 16 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 a. m.

Rhodopis, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Valparaíso, saldrá el 17 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 16.

Belgrano, alemán, para Tenerife, Cádiz, Almería y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 25.

König Wilhelm II, alemán, para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 18 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko en la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anunciar las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía cómica italiana dirigida por el Cav. Giuseppe Sichel.—Debut el sábado 15: «Zampa Lecata».

POLITEAMA—Compañía dramática italiana Hoy jueves 13, á las 8.45: «Il ponte del Sospiri».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Soppaio.—Hoy jueves 13, á las 8.30: 1.a sección, «La Zíngara»; 2.a «Las noches del Hampton Club»; 3.a id. «Cédulas de San Juan»; 4.a «El afortunado Rico».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.—Hoy jueves 13, á las 8½: 1.a sección, «El chico del Cafetín»; 2.a, «Tierra Llana»; 3.a «Enseñanza Libre».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 102, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRÉS RAMÍREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

RAMON G. SALDAÑA—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1668a-jl. 14

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2675pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

AURELIO MASSAT—Escribano público.—18 de Julio 54.—Teléfono «La Uruguaya» 2044 (Central). 1842jl31.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José. Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1453-pm.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 689pte.

DOCTOR F. BRITO DEL PINO—Trasladó su consultorio á la calle Chucarro 66 (Pocitos). Consultas de 2 á 3 p. m. 1729-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 4 á 5. pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 3 á 5, exceptuando los jueves.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 1..—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano—Cirugía general—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87. Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves. Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 1010-st. 30

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 82. 1555pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a 197pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca - del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103½.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2.54 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 992pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

Dr. BALDOMERO CUENCA

Desde esta fecha queda temporalmente á cargo de mi clientela y consultorio médico el doctor Baldomero Cuenca y Lamas.—Julio 1.o de 1911. 1921-ag 7

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920-pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2906-pm.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, administración de propiedades, asuntos judiciales, dinero sobre hipotecas, rentas de propiedades y terrenos en remate y particularmente. Juncal 171a. 1856-jl. 31

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1510pet.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210novi5pte.

D. CAYAFA SOCA—Dentista.—**GREGORIO RIBEIRO**—Mecánico dentista. Agraciada 155 1653-pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura. — Sarandí 252.— Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOESTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 563

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 3.. 1675-pte.

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — Segundo llamado á licitación para la reparación de dos guinches á vapor números 2429 y 2247.—Llámase por segunda vez á licitación para la reparación de dos guinches á vapor núms. 2429 y 2247, situado el primero en la Dársena II y el segundo en el muelle núm. 3, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 14 de Julio corriente á las tres p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 4 de 1911. — **Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1880-jl. 15

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Llamado á licitación para la instalación de un gabinete higiénico en la Rambla del Puerto, frente á la calle Ituzaingó—Llámase á licitación para la instalación de un gabinete higiénico en la Rambla de Puerto frente á la calle Ituzaingó de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el día 22 del corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 7 de Julio de 1911 — Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1949jl20

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Llamado á licitación para la construcción de 3 hangars frente á la Dársena I del Puerto—Llámase á licitación para la construcción de tres hangars frente á la Dársena I del Puerto de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos del proyecto oficial que los interesados podrán consultar en esta Oficina (Calle Piedras 156) todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el 25 de Julio corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 10 de Julio de 1911.—Eduardo E. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1965jl27

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO — OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación para la construcción de un muro de cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención.—Llámase á licitación para la construcción de un muro en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Oficina hasta el 26 de Julio corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 11 de 1911. — **Eduardo A. Lukasiewicz**, Oficial 1.o. 2013-jl 26

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — Llamado á licitación para la construcción de un muelle de madera en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención.—Llámase á licitación para la construcción de un muelle de madera en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva, y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Oficina hasta el 2 de Agosto próximo á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas—Montevideo, Julio 11 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, Oficial 1.o. 2015-ag. 2

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. — Llamado á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención.—Llámase á licitación para la construcción de un muelle en cemento armado en el dique de ribera entre las calles Florida y Convención de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el día 3 de Agosto á las 3 p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas — Montevideo, Julio 11 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, Oficial 1.o 2014-ag 3

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 30 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1759-jl 30

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción del empedrado en las calles Nueva Palmira entre Municipio y Cufré, Joaquín Requena entre Nueva Palmira y Hocquart, y Cufré entre Nueva Palmira y G. Pagola, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse el día 24 del corriente á las 4 p. m. en el local de la Dirección.—La Dirección. 1996-jl. 24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para la construcción de quioscos de hierro para la venta de periódicos de acuerdo con el pliego y plano que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 3 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse el día 21 del corriente en el local de la Dirección á las 4 p. m.—La Dirección. 1997-jl. 21

CONSEJO DE PROTECCION DE MENORES—AVISO — El Consejo de Protección de Menores, llama á propuestas privadas por el término de 30 días, para la adquisición de un terreno cuya superficie no exceda de doscientas hectáreas, aptas para la agricultura, con ó sin mejoras, situadas en el departamento de Montevideo ó de Canelones y á una distancia no mayor de 30 ó 40 kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la secretaría de este Consejo, calle Soriano núm. 63, desde las 1 1/2 p. m. hasta las 5 p. m.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**La Secretaría.** 1731-jl. 19

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION—Construcción de algibes en varias escuelas del departamento de Maldonado.—Llámase á licitación para la construcción de algibes en los edificios escolares de «Laguna del Diario», «El León» y «Garzón» en el departamento de Maldonado, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría G del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal del departamento arriba nombrado.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día viernes 28 de Julio corriente á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 6 de 1911.—**Félix Illa**, Secretario General. 1945-jl. 28

LICITACION—La Inspección General de Limpieza Pública, debidamente autorizada, llama á licitación para la compra de maíz alfalfa y pasto, por el término de seis meses con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la oficina calle Estanzuela núm. 9 á cualquier hora del día.

Las propuestas presentadas en el sellado correspondiente se abrirán el día 22 del mes corriente á las 10 a. m. en el local de la Inspección, en presencia de los interesados que concurran.—**El Inspector General.** — Montevideo Julio 10 de 1911. 1980-jl 22

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel C. de Castro ó Manuel de Castro Cobas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, Actuario. 1771 jl 29

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Sofía Coelho de Brown solicitando la declaración de ausencia de su hijo Diego E. Brown fallecido en el naufragio de la embarcación denominada «Cóndor» cuyo hecho tuvo lugar el día veinte de Junio de mil novecientos nueve. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 59 del Código Civil.—Montevideo, Julio 3 de 1911.—Avelino Barlot, actuario. 1-95 jl. 15

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el comerciante don Pedro J. Portillo, se ha presentado solicitando su rehabilitación. Y á los efectos del artículo 1791 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 10 de 1911 —**Avelino Javier Figares**, Escribano Público. 2000-jl. 25

GENERALES

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES—Se avisa á los señores accionistas de este Banco, que el directorio ha acordado efectuar desde el día 15 inclusive del corriente mes, el pago de un dividendo provisional de 5 por ciento correspondiente al primer semestre del actual ejercicio. Cupón núm. 3.—Buenos Aires, Julio 6 de 1911.—El Secretario. 1976-jl. 20

ESCUELA DE VETERINARIA

SECRETARIA

Se avisa á los veterinarios con título expedido por autoridades extranjeras, que deben presentarse á esta Secretaría, dentro del término de 90 días, á los efectos que para el libre ejercicio de la profesión en el territorio de la república y desempeño de puestos públicos que requieran conocimientos científicos profesionales, establece la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Marzo ppdo.—Montevideo, Julio 4 de 1911.—**Benjamín Capurro**, Secretario. 1873-jl 27

CLUB URUGUAY

Se previene á los señores socios y suscritores del Club que no hayan recibido la invitación para la recepción que deberá efectuarse el lunes 17 del corriente, que pueden pasar por la gerencia á reclamarla.—Montevideo, Julio 11 de 1911.—El Secretario. 1995-jl. 15

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 del corriente, á las 3 p. m. en el local de la Compañía, Cerro Largo 454.

ORDEN DEL DIA

Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1910-1911.

Montevideo, Julio 12 de 1911. El Secretario.

1898-jl. 29

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente á las tres y media p. m., en el local del Banco, calle Sarandí núm. 176, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al 1er. semestre de 1911; considerar el informe de la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener voto en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría hasta el día anterior á la reunión. — Montevideo, Julio 12 1911. 2000-jl. 26

Oficina de Crédito Público

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

44.a Amortización

SEGUNDA LICITACION

Fondo amortizante	$ 73.868 23
Amortizado el 10 del corriente	» 63.866 13
Saldo	$ 10.002 10

El 14 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos enteros de la «Deuda Interior Unificada» hasta la cantidad de «diez mil dos pesos y diez centésimos en efectivo», á que alcanza el saldo de la primera licitación efectuada el 10 del corriente.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 10 de 1911.

Miguel V. Martínez, Director.

1999-jl. 14

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

34.o DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de nueve pesos (6.9) por cada acción de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio.

El pago se efectuará desde el día 17 del corriente en adelante, en el local de la Administración de la Empresa, Estación Central (Arroyo Seco) todos los días hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 12 de 1911. El Secretario.

2036-jl. 25

Dirección General de Impuestos Directos

SECCION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

De acuerdo con el Decreto del Ministerio de Hacienda fecha cuatro del corriente, reglamentando la ley de Contribución Inmobiliaria del departamento de la capital para el presente Ejercicio Económico 1911-1912, se hace saber á los señores contribuyentes:

Que el primer plazo para el pago del impuesto sobre bienes no empadronados correrá desde el 15 del mes en curso hasta el 30 de Setiembre venidero;

Que el primer plazo para el pago del impuesto sobre bienes empadronados comprendidos en las Secciones 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a, 7.a, 8.a, 19.a y parte de la 17.a, correrá desde el primero de Agosto próximo hasta el 30 de Setiembre;

Que el segundo plazo, común para bienes empadronados y no empadronados correrá desde el 1.o al 31 de Octubre;

Que vencidos estos plazos se aplicarán los recargos de ley;

Que el plazo para deducir reclamos de aforos con la consignación previa del impuesto vence fatalmente el 30 de Setiembre;

Que las mitades de cuotas solo se admitirán durante el primer plazo y que las segundas deben indefectiblemente abonarse en el último plazo, que vence el 31 de Octubre;

Que las gestiones sobre aumento voluntario de aforos por parte de los contribuyentes deben promoverse indefectiblemente y previa consignación total del impuesto durante el primer plazo, del 15 de Julio á 30 de Setiembre; reservándose la Dirección el derecho de moderar los que considere exagerados conforme á las disposiciones de la ley.

Y por último que por razones de control y en virtud de estar prontas para ser expedidas tanto las planillas nominativas como los boletos de padrón regirá para la recaudación del impuesto el horario de 10 á 12 m. y de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Julio 8 de 1911.—D. Mañosa.—V.o B.o, Márquez. 1966jl18.

LA FRANCO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO PECUARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Julio de 1911 en esta ciudad, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar cuenta de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2.o Exámen del inventario, balance y cuentas del ejercicio.
3.o Modificación de Estatutos.
4.o Aumento de capital.

Montevideo, Mayo 10 de 1911.

Pierre Revenaz, vicepresidente; **Félix Benoutte**, secretario.

13-6-jl. 22

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

EMPLEADO ALEMAN, 23 años, que habla español, desde 2 años en casa importadora como tenedor de libros, desea empleo. Tiene muy buenas referencias y certificados. Ofertas á C. W. Storz, Villazod 923, Buenos Aires. 2029 jl. 16

PERDIDO—El domingo 9 del corriente, en un tranvía de la línea núm. 15, ó en el trayecto entre el Prado y la Legación Argentina, un reloj de señora incrustado con diamantes con cadena de oro. Se gratificará sin preguntas á la persona que devuelva dichas prendas á Mr. Charles Eymer, Hotel Pocitos. 1939-jl. 15

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS — á ps 1.50. «Publicidad», J. C. Gómez 118.

PROFESOR español de 1.a enseñanza y teneduría de libros por partida doble se ofrece para clases en colegios, lecciones particulares ó casa de comercio en la ciudad ó campaña. Tiene á disposición diplomas y referencias. Por carta ó personalmente á Ricardo Gómez, Rincón 167. 1983-jl. 16

CONSTRUCTORES—En la Usina de la Sociedad Comercial de Montevideo se entregará gratis la escoria y carbonilla procedentes de sus calderas. 1936ag2.

SE ALQUILA una pieza con muebles para hombre solo. Plaza Independencia núm. 34. Costado Sud. 1968-jl. 16

DIAS DE RECIBO de las principales familias les encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

SE HA PERDIDO usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30, (Pocitos), donde hay piezas á todas horas y desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. «La Uruguaya» 839 (Cordón). 1947ag7.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélène»—Calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 cts. por día hasta 2.00 pesos. Teléfono núm. 1853, (Central). 1946ag7.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Helbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makalle. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

TERRENOS se compran al contado en fracciones grandes ó pequeñas, solares, quintas, chacras y campos. No importa el precio ni la cantidad. Hay trescientos mil pesos disponibles. Calle Sarandí 235, Oficina «La Industrial» Piria. 1757-jl 30

SE ALQUILA espacioso local para almacén, calle Cerrito 254. Informes: Cerrito 292. 1753-jl. 16

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.)

UN PALACETE Camino Suarez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 1.., piezas 5, ps. 40; Progreso núm. 33 (Bella Vista), piezas 3, ps. 45; Washington núm. 39, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, piezas 6, ps. 65; Hervidero núm. 108, piezas 5, ps. 35, Hervidero núm. 108, piezas 5, ps. 35; Gabeto número 239, piezas 4, ps. 3.; Ceballos núm. 43.; piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 3.., piezas 4, ps. 32; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

DIBUJANTE—María Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

GENERALES

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para el Trazado General de Avenidas y Plazas en la ciudad de Montevideo [illegible]

[illegible] —Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

[illegible] —Pedro C. Rodríguez, oficial mayor.

BANCO DE CRÉDITO

11.o DIVIDENDO

[illegible] —El Secretario.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible]

Compañía General de Ropa Blanca

[illegible]

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

Las veredas de la Plaza Independencia

ORDENANZA MUNICIPAL SANCIONADA POR LA H. JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA EN 30 DE JUNIO DE 1911.

[illegible]

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 15

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Junio de 1911 [illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

[illegible]

EL SIGLO
Montevideo, Julio 13 de 1911

REGLAMENTACION DEL TRABAJO

El proyecto del Ejecutivo sobre reglamentación del trabajo, comprende cosas buenas y cosas malas. [illegible]

[illegible] ocho, y con más razón á los diez y nueve, un hombre normal puede trabajar ocho horas sin perjuicio alguno. El Ejecutivo entiende que hay conveniencia en reducir á seis esa jornada para que los menores dispongan de mayor tiempo para su educación intelectual y física; pero la razón es falsa; falsa, porque las dos horas en que se reduce la jornada, se destinarán, probablemente, á otros pasatiempos; falsa, porque la jornada de ocho horas deja sobrado plazo á la cultura del cuerpo y del espíritu; falsa, porque á esa altura de la vida, el trabajo constituye una disciplina inapreciable, que obra á la vez sobre el moral y el físico del individuo, á condición, naturalmente, de que no se llegue á una jornada excesiva, lo que no se puede afirmar de la de ocho horas para jóvenes de diez y siete á diez y nueve años.

Presenta otro serio inconveniente la disposición que comentamos; y es el de que á una edad en que el individuo tiene ya las necesidades y, por lo mismo, los gastos de un hombre, se limita considerablemente su libertad de acción para obtener los recursos correspondientes. ¿Quién se los proporcionará? Sus padres? Si los tiene, restringidos también, por la ley proyectada, en su capacidad para el trabajo, forzados á una jornada máxima de ocho horas por grandes que sean su vigor, su laboriosidad y sus aptitudes, no podrán hacerlo sin gran dificultad, complicándose, por tal modo, la mala situación del hijo con la mala situación del padre, y resultando, la ley de protección al obrero, ley de tortura para el obrero. El proyecto de la Comisión del Trabajo de la Cámara de Representantes anterior á la presente legislatura, proyecto que nuestro colega "El Día" parece considerar hermano gemelo del elaborado por el Ejecutivo, siendo tan semejantes como un huevo y una castaña, resolvía mejor esta faz del problema, estableciendo la jornada máxima de 6 horas para los menores de 13 á 16 años, y la jornada máxima de 8 para los menores de 16 á 18 años, con prohibición del trabajo extraordinario, que sólo se permitiría á los de 18 á 21 años, con el consentimiento de sus representantes legales. El proyecto del Ejecutivo modifica, en esto, como en muchas otras cosas, el de la referida comisión, y en esto, como en todo, lo modifica para empeorarlo.

Entrando á juzgar, ahora, las prescripciones del proyecto del Ejecutivo relativas al trabajo de los mayores de edad, hemos de repetir, ante todo, lo ya dicho en otra ocasión. La restricción de la libertad de trabajo que importa una jornada máxima uniforme de ocho horas, constituye un atentado. Esa jornada de ocho horas, en muchas industrias, resulta inferior al esfuerzo razonable de un hombre normal, y, de consiguiente, impide á éste desarrollar toda su actividad sin que ninguna razón aceptable justifique la restricción. En cambio, la jornada de ocho horas resultará homicida en otras industrias. Siendo así, el proyecto es, por doble concepto, desfavorable al obrero: porque no le permite, en unos casos, realizar todo el esfuerzo de que sería capaz sin detrimento alguno de su integridad moral ó física, y porque, en otros, permite que se le impongan jornadas matadoras. Tanto el proyecto presentado por el Ejecutivo en 1906, como el ya citado de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes, si bien caían en el error de dividir en dos categorías únicas las infinitas manifestaciones de la actividad obrera, contemplaban algo más la diversidad de las mismas. El primero, que lleva las firmas del señor Batlle y Ordóñez y del doctor Claudio Williman, establecía lo siguiente:

Artículo 1.o El trabajo efectivo de los obreros de fábricas, talleres, astilleros, canteras, empresas de construcción de edificios y, en general, de toda empresa en que el esfuerzo se efectúe intensamente y sin interrupciones, no durará más de nueve horas por día en el año que siga á la sanción de esta ley, ni más de ocho en los siguientes.

Art. 2.o El de los dependientes ó empleados de casas industriales ó de comercio, conductores de carruajes, marineros, y, en general, el que se efectúe con interrupciones necesarias, originadas por la naturaleza misma del trabajo, que permitan distraer la atención y descansar á los que los efectúan, no excederá de once horas diarias en el año siguiente á la sanción de esta ley, ni de diez en los posteriores.

La Comisión del Trabajo, en su proyecto de 15 de Mayo de 1908, aceptaba, con la discordia de los doctores Arena y Paullier, las dos categorías indicadas por el Ejecutivo, quien fundaba la adopción de las mismas, en los términos siguientes, contenidos en un documento que, lo repetimos, lleva la firma del señor Batlle y Ordóñez.

"Ha creído también conveniente, el Poder Ejecutivo, fijar en once horas para el primer año después de sancionado este proyecto de ley y en diez para los años sucesivos, el máximum de las horas de trabajo para todas aquellas tareas que se efectúan con altos indispensables y sin que requieran la intensidad de atención y esfuerzo que es necesaria para el desempeño de las que se determinan en el artículo 1.o. No puede parangonarse, en efecto, á igualdad de tiempo, la tarea del albañil, por ejemplo, que trabaja sin cesar, y la del dependiente de comercio ó del cochero, cuya tarea se reduce con frecuencia á mantenerse á la espectativa de la persona á quien han de prestar sus servicios, lo que les permite sostener conversaciones, leer diarios, libros, etc."

El señor Batlle y Ordóñez, en esta segunda etapa de su acción gubernativa, prescinde por completo de lo sostenido por él mismo en la primera. Deja también á un lado, la solución proyectada por la Comisión del Trabajo, y, dando palo de ciego, unifica en la jornada de ocho horas á todos los obreros. Las dificultades inmensas que surgen cuando se trata de fijar un límite á la jornada de trabajo, por la naturaleza diferente de cada labor, en lugar de inducirlo á desarrollar con parsimonia su política intervencionista, le dá bríos para tomar, como se dice vulgarmente, la calle del medio, y cortar, de un mazazo el nudo gordiano de la reglamentación del trabajo. Puesto que cada género de labor reclamaría un régimen especial, puesto que resulta difícil tarea la de distribuir en una clasificación que comprendiera varias divisiones, los diversos géneros de labor, opta por no clasificar, por confundir todas las actividades en la misma jornada máxima de ocho horas. La solución es, indudablemente, muy simple. Tiene la sencillez de un garrotazo; la que habría en resolver el problema complejo de las innumerables dolencias que afligen á la humanidad, aplicando á todas el mismo remedio, por la imposibilidad de hallar, para cada una, el capaz de curarla. Pero lo sencillo no siempre es lo mejor; á veces resulta lo peor, y, en este caso, es lo peor, sin duda alguna, lo que tal sencillez nos ofrece, como lo demostraremos en otros artículos.

OBRAS DE SANEAMIENTO

MOROSIDAD EN SU EJECUCION

Hemos recibido numerosas instancias para que exterioricemos el descontento de los propietarios metropolitanos por la demora con que se procede á la construcción de los colectores de saneamiento, por parte de la empresa concesionaria de dichas obras.

Dicen, nuestros informantes, y hemos verificado la exactitud de sus reclamos, acudiendo en busca de informes ante las autoridades de la Comuna, que la Empresa de Caños Maestros cumple sus obligaciones con una lentitud pasmosa, dilatando por años y años la ejecución de obras indispensables para la higiene de la ciudad.

En los últimos tiempos se han presentado ante la Intendencia y ante las direcciones de Obras Municipales y Salubridad, numerosas solicitudes de vecinos pidiendo la construcción de cloacas que, apesar de no existir ningún inconveniente de orden técnico que impida su ejecución, no se construyen por la insuficiencia de los medios de que dispone la compañía concesionaria. Actualmente están suspendidas, y permanecerán inconclusas quien sabe por cuanto tiempo, las obras de saneamiento de la Estanzuela, Pocitos y Unión, y falta aún dar satisfacción á solicitudes fundadísimas de los vecinos de barrios populosos de la ciudad, como los que rodean el bulevar Artigas las prolongaciones de Villa Muñoz y muchos otros. Los pedidos acumulados que no han recibido todavía satisfacción, representarán, al paso en que realiza las obras la Empresa de Caños Maestros, un trabajo de cuatro á cinco años.

La solución de este problema, por cierto delicado, desde que á él está vinculado la higiene local, parece sencillísima. Se dirá: basta ordenar á la empresa privada que tiene á su cargo la ejecución de esas obras de pleno carácter público, que proceda con más actividad en el cumplimiento de los contratos que la ligan con la administración. Sin embargo, aunque el remedio parece de fácil aplicación no ha dado resultado alguno. Hasta ahora, no ha podido convencerse á la empresa referida de que debe modificar su método de trabajo, operando simultaneamente en varios puntos de la ciudad, acelerando, de este modo, su acción, y dando satisfacción, al mismo tiempo, á las exigencias harto fundadas de importantes nucleos de propietarios urbanos. Se hace, pues, necesario que los procedimientos á emplearse sean más radicales; que la Intendencia ó el Poder Ejecutivo, si se sigue creyendo que éste debe tener jurisdicción privativa para resolver los conflictos con la empresa, hagan uso de medidas coercitivas á fin de que no se retarde por más tiempo la ejecución de mejoras que revisten carácter fundamental para la metrópoli, y que no pueden aplazarse indefinidamente sin exponer á graves riesgos la hasta ahora, excelente condición sanitaria de la ciudad.

LA INDUSTRIA DE CARNES

Tomamos de «El Economista Argentino» un excelente estudio del señor Félix de Sarria sobre el tema que encierra el epígrafe, y que es en estos momentos, para nosotros, de indiscutible actualidad.

Una observación un poco atenta, nos dará los elementos que necesitamos para calcular la importancia que adquiere cada día, y la que le está reservada en el porvenir á la industria de carnes conservadas, que producen y se elaboran hoy de manera tan perfecta en el país, según se puede ver por las exigencias de dicho producto que se manifiestan en todos los pueblos de Europa.

En todos ellos está planteado el conflicto de intereses entre los gremios ganaderos que quieren excluir la competencia que surge de la presencia de nuestra producción en los mercados, para mantener así precios excepcionales, y de otro lado la gran masa consumidora que brega porque se facilite la entrada del producto, á fin de abaratar los precios generalizando su consumo; el resultado final no puede ser dudoso, los intereses de la mayoría deben sobreponerse en definitiva sobre los de las minorías, por poderosas que sean las influencias puestas en juego por esos gremios, y este artículo que constituye una base indispensable, principalísima, de la alimentación humana, irá forzosamente abriéndose camino, á pesar de todas las resistencias que los gremios agrarios pretendan oponerle.

Nada hay en esto que no sea la marcha natural y perfectamente lógica además, de todos los asuntos que tienen principio en una conveniencia pública, en una necesidad de carácter colectivo, imperiosa y fundamental, como es la que afecta el bienestar y la existencia, en condiciones fáciles, de la vida de los pueblos.

Hemos visto hace poco la tenacidad con que en Austria el pueblo ha defendido sus intereses, hasta conseguir se derogaran las disposiciones que prohibían la entrada de carnes conservadas, obra de los gremios que forman la clase dominante en los municipios; análogo movimiento se produce ahora en Suiza, donde en vista del ardor de la lucha el Consejo federal se propone, desechando informes contrarios á los intereses generales, claramente evidenciados por el pueblo en sus protestas, adoptar un temperamento conciliador, entre los que quieren la prohibición absoluta de la importación de carnes congeladas, y los que abogan por la abolición total de los derechos, lo que haría descender el precio actual de francos 2.10 por kilógramo á francos 1,30, si se redujeran los derechos aduaneros á 10 francos los 100 kilogramos, al mismo tiempo que los derechos de «consumos», como pretenden invocando razones de equidad y justicia, las masas trabajadoras, en oposición á los intereses egoistas de las ligas de ganaderos que monopolizan la industria de carne en ese país, elevando á favor de estas leyes y procedimientos, los precios del artículo, con verdadero sacrificio del pueblo.

Pero como decimos, la razón, la justicia y las conveniencias generales, triunfarán en todas partes, y días más ó menos, los mercados europeos requerirán la producción argentina.

Después de esto veamos lo que nos corresponde hacer después que nuestra gran industria ha salvado victoriosamente las grandes dificultades de su período embrionario, hoy que la opinión universal sin discrepancia alguna ha confirmado la excelencia del producto en su calidad específica y en su preparación industrial, analizada y examinada en sus diversas formas de preparación, por los primeros y más reputados químicos del mundo, destruyéndose de este modo todas las argucias con que en un principio se creyó detener su entrada, para mantener los monopolios y dominio de los respectivos mercados consumidores, con el consiguiente encarecimiento de los precios y restricciones proporcionales en su consumo.

Resuelto así definitivamente y en forma tan favorable el problema en su faz industrial, debemos abordarlo en sus incidencias de orden económico, circunscripta en el caso de que tratamos á las relaciones del intercambio, obra de la política fiscal, llamada á tener una intervención directa y eficiente en el desarrollo industrial del país, si se la inspira y orienta de acuerdo á las conveniencias públicas.

Tanto la masa consumidora de los pueblos europeos, como los capitalistas que operan en gran escala en el negocio de abastecimiento de carnes en dichas plazas, tendrán necesariamente que recurrir á la industria argentina, como el mayor centro de producción exportable de ese artículo, llamado naturalmente á satisfacer las crecientes necesidades de la demanda, que sobrepasa en todas partes á las cifras de la producción, como nos lo demuestra la lucha que se revela contra las disposiciones que ocasionan el encarecimiento de la carne.

Conviene aprovechar esas disposiciones favorables que las circunstancias nos ofrecen, para obtener ventajas en los aranceles aduaneros con que se hallan gravadas las carnes, como medio de rebajar los precios para el consumo; esto redundará en beneficio de los consumidores extranjeros, y de los ganaderos é industriales del país; todo derecho fiscal que se rebaje, todo impuesto que se suprima mejorará las condiciones económicas de la producción y el consumo.

No puede dudarse de que las reservas ganaderas están llamadas á cubrir las fallas que se constatan en la producción mundial, nuestro criterio comercial debe por consiguiente ajustarse á este concepto, trazándonos la línea de conducta que debemos seguir para asegurar la prosperidad de la gran industria nacional, tanto en lo relativo á las relaciones del comercio exterior, como en lo que se refiere á la conservación, mejoramiento y aumento de nuestras existencias, siguiendo en esto el ejemplo que nos dan todas las naciones donde este problema económico preocupa de un modo muy vivo la atención de los hombres de estado.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Venia para el nombramiento de Intendente de Rivera—Franquicias á la Sociedad "Tiro Suizo"—Mobiliario para la biblioteca—Modificación de la Carta Orgánica del Banco de la República—Aumento de la tasa del interés de la Caja de Ahorros—El sueldo de los Ministros de Estado.

Con asistencia de quince de sus miembros sesionó ayer la Cámara de Senadores.

La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para nombrar al señor Carlos Bica Intendente Municipal de Rivera, y dejando sin efecto el remitido con fecha 15 de Mayo del corriente año; la Cámara de Representantes remite con sanción, el proyecto de ley que exonera á la Sociedad "Tiro Suizo" de Nueva Helvecia del pago de los derechos de importación para introducir 45 rifles y 32.000 tiros, el que autoriza al Ejecutivo para pagar un crédito de la Usina de la Luz Eléctrica de Paysandú, y en nueva forma, el que eleva el sueldo de los Ministros Secretarios de Estado; la Comisión de Legislación se expide en el proyecto que modifica la ley de Jubilaciones y Pensiones Escolares, é informa acerca de los trabajos efectuados durante el período ordinario de la Asamblea y sobre las cuentas generales de la Administración del ejercicio 1910-1911; el señor Juan Aicardi solicita devolución de antecedentes.

En primer término se resolvió considerar el pedido de venia del Ejecutivo, para designar al señor Carlos Bica, Intendente Municipal de Rivera, dejando sin efecto el remitido con fecha 15 de Mayo último, en que se solicita esa autorización á favor del doctor Anollés. Con ese objeto, el Senado pasó á sesión secreta.

Reanudada la sesión pública, el Presidente declaró que se había concedido la aquiescencia solicitada por el Ejecutivo.

Sin observación fueron aprobados los proyectos de decreto que acuerdan pensión á las señoras Belén Moratorio de Moratorio, Patricia Burgueño de Burgueño, Lucia Burgueño de Barrios y María Ines Marques de Alvarez.

Igualmente se sancionó, un proyecto de ley autorizando á la Mesa del Senado á invertir la suma de 2500 pesos, en la compra de mobiliario para la biblioteca del mismo.

Este proyecto pasa en revisión á la cámara baja.

En ambas discusiones se aprobó después el proyecto venido en revisión de la otra rama del Cuerpo Legislativo, acordando exoneración del pago de derechos aduaneros á la Sociedad "Tiro Suizo" de Nueva Helvecia, y la modificación hecha por la misma, al proyecto que eleva el sueldo de los Ministros Secretarios de Estado. Como es notorio, la asignación de éstos ha quedado fijada en la suma de 7200 pesos anuales, más la partida de 1800 pesos, que actualmente tienen para gastos de representación.

Ambos asuntos quedaron definitivamente sancionados.

Se entró después á la orden del día, con la discusión del proyecto que modifica la Carta Orgánica del Banco de la República.

La comisión informante aconsejaba la sanción del proyecto de la Cámara de Diputados, sin más modificación que la relativa á la tasa máxima de interés que podrá cobrar la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en las operaciones que efectúe con los empleados públicos.

Esa tasa, que había sido fijada en el 7 por ciento anual, la eleva dicha comisión al 8 por ciento.

Todo el proyecto fué aprobado sin observación alguna, excepción del artículo 31, en que se hace referencia á dicha tasa, habiéndose opuesto el doctor Pérez Olave á que se aumentase la fijada por la otra rama del Cuerpo Legislativo.

Sostuvieron la necesidad de ese aumento el Ministro de Hacienda y el miembro informante, aprobándose por último, el artículo en la forma que la aconsejaba la comisión.

El proyecto vuelve á la Cámara de Representantes, á causa de la modificación sufrida.

El acto no fué para más levantándose la sesión.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión del proyecto que modifica la Ley de Jubilaciones y Pensiones Escolares, 2.a del que crea el "Casillero Judicial" y del relativo á Navegación y Comercio de Cabotaje; continuar la 2.a discusión del proyecto sobre ventas á plazos de bienes raíces; 1.a discusión de los siguientes proyectos: Recusación de Jueces y Conjueces, Propiedad Literaria y Artística y del que destina 20.000 pesos para ampliaciones en la Granja Modelo.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Franquicia á los diarios y periódicos nacionales—Subvención á la Sociedad de Autores Uruguayos—Aguas Corrientes en el Salto—Exoneración de derechos á las maquinas agrícolas y semillas—Adquisición del texto "El Francés al alcance de todos" y del "Diccionario Geográfico del Uruguay"—Adjudicación definitiva de las tierras municipales—Patentes de Rodados—Defensa Agrícola.

Presidida por el doctor Antonio María Rodríguez se reunió ayer la Cámara de Representantes.

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de los siguientes:

Mensaje del Poder Ejecutivo acompañando el proyecto de ley que fija los derechos que deberán pagar los títulos de perito agrónomo y de ingeniero agrónomo; la Cámara de Senadores remite con sanción, el proyecto de ley que autoriza á su Mesa á invertir la suma de 2.500 pesos en la adquisición de mobiliario para la biblioteca de la misma, y los de decreto que acuerdan traspaso de pensión á la señora Enriqueta Mendoza y pensión graciable á la señora Juana Casarete; la Comisión de Peticiones se expide en las solicitudes de las señoras Modesta Siering de Ramos, María L. Casanova y Adela M. Aristeguieta, señores Rodolfo Viera, Arturo Baeza, Juan Puig, Arturo W. Matta y Eduardo Espina y en los proyectos de decreto del Senado que acuerdan pensión á las señoritas Julia y Matilde Sánchez Carvallo y traspaso de la que disfrutaba la señora Julia M. de Mendoza en favor de su hermana señora Enriqueta M. de Moreno; la educacionista América Larrosa de Casanova solicita cómputo de tiempo á los fines de la jubilación, y la señorita Adelina Pombo Estévez solicita pensión por gracia especial.

La Comisión de Fomento dictaminó favorablemente, el proyecto de ley presentado por varios representantes, autorizando al Poder Ejecutivo para destinar la suma de 3000 pesos á fin de hacer reimprimir en Europa, el libro que sobre el Uruguay escribió el señor Virgilio Sampognaro para la Exposición de Bruselas.

Por su parte la de Hacienda se expidió en igual sentido, en el que faculta al mismo poder, para eximir del pago de los derechos aduaneros de importación á las maquinarias agrícolas que se introduzcan al país, destinadas á las industrias derivadas de la ganadería y agricultura y á las semillas de cereales.

El representante señor Ambrosio Miranda presentó un proyecto de ley exonerando de franqueos á los diarios y periódicos editados en el país mientras circulen por el territorio nacional.

También presentó otro proyecto el señor Martínez Thedy, por el que se acuerda á la Sociedad de Autores Uruguayos una subvención de 2.400 pesos anuales.

Por moción de los señores Giribaldi Heguy, Ferrer Olaís y Ubaldo Ramón Guerra, respectivamente, se aprobaron sobre tablas, sin modificación los siguientes proyectos:

Autorizando á la Junta E. Administrativa del Salto, á invertir la suma de 3.000 pesos, para el aprovisionamiento de aguas potables á la población de esa ciudad y facultando al Ejecutivo para suscribirse á un número determinado de ejemplares de las obras "El francés al alcance de todos" y "Diccionario Geográfico del Uruguay", de que son autores los señores Octavio L. Ranguis y Orestes Araujo, respectivamente.

Estos tres proyectos pasan en revisión al Senado.

A pedido del doctor Aragón y Etchart, se consideró enseguida, el proyecto que exime del pago de los derechos aduaneros de importación á las maquinarias destinadas á las industrias derivadas de la ganadería y agricultura que se introduzcan al país, y se autoriza también al Ejecutivo, para importar libre de derechos, semillas de cereales á fin de revenderlas á los agricultores al precio de costo.

El proyecto de la referencia fué aprobado, agregándosele á propuesta de la misma comisión dictaminante, un artículo adictivo, por el que se hace extensiva las excensiones referidas á la patente adicional creada para la construcción del puerto de Montevideo.

También pasa á la cámara alta para su sanción definitiva.

Se entra de inmediato á la orden del día, en la que figuraba en primer término la discusión particular del proyecto de Presupuesto para la Intendencia y Junta E. Administrativa de la Capital.

El miembro informante, doctor Puppo, expresó, que como en ese proyecto había algunas omisiones importantes, la comisión deseaba subsanarlas antes de que la Cámara abordase su estudio, solicitando al efecto á nombre de ella y de acuerdo con el Ministro del Interior, que se postergase su consideración.

La Cámara accedió al pedido de la referencia.

En discusión particular después, el proyecto sobre adjudicación definitiva de las propiedades municipales en las ciudades, villas y pueblos y sus ejidos de los departamentos de campaña, se aprobó sin modificación alguna el artículo 1.o, en el que se determina que la adjudicación deberá ser solicitada de la Junta E. Administrativa de la Comisión Auxiliar, respectiva, según el inmueble esté ó no situado en la capital del departamento.

El artículo 2.o, [illegible] se establece [illegible] á la adjudicación definitiva, [illegible] título legítimo de [illegible] de una data no menor de cuatro años, y justificase que el inmueble de que se trata, está ó ha estado poblado ó cercado si fuere terreno urbano, ó que está ó ha estado cultivado, si fuese terreno de huerta ó chacra, dió origen á un animado debate, en el que intervinieron los señores Díaz, Miranda, Giribaldi Heguy, Amézaga y otros.

Antes de llegarse á votar, la Mesa hizo saber, que acababa de recibir una comunicación del Ministro del Interior, pidiendo que se aplazase la consideración de este asunto, pues deseaba intervenir en el debate.

De acuerdo con lo solicitado, la Cámara acordó aplazar este proyecto, continuando la orden del día.

En general y particular se sancionó el proyecto de ley de Patentes de Rodados para el ejercicio 1911-1912.

Este asunto pasa á la otra rama del Cuerpo Legislativo.

Se prosigue después la discusión particular del proyecto relativo á la Defensa Agrícola, pendiente en el artículo 22, en el que se fija el presupuesto de gastos y empleados de la nueva institución.

El doctor Frugoni, que había quedado en el uso de la palabra, dá término á su exposición, insistiendo en que los sueldos asignados al director, inspector general, secretario é inspectores departamentales son muy elevados, máxime cuando no será difícil, que la Defensa Agrícola fracase por completo. De conformidad con estas ideas presenta un nuevo presupuesto para los empleados de la referencia.

Le replica el doctor Blanco, que si se consideran ineficaces los resultados de la Defensa Agrícola, lo que debe hacerse es rechazar el proyecto, pero que si se crea, es necesario dejar las asignaciones fijadas por el Ejecutivo para los puestos superiores, á fin de que ellos puedan ser desempeñados por personas competentes, pues de lo contrario podría resultar, efectivamente, que la nueva institución fracase.

Hizo también uso de la palabra el miembro informante, doctor Bélinzon, quien después de manifestarse en igual orden de ideas que el doctor Blanco, leyó una nómina de jefes y secretarios de reparticiones públicas, que á pesar de tener menos importancia y trabajo que la proyectada, ganan sin embargo sueldos más elevados.

Al sonar la hora reglamentaria, continuaba en el uso de la palabra el doctor Bélinzon.

La sesión de hoy

En la sesión de hoy la Cámara considerará en sesión secreta los proyectos recaídos en las siguientes peticiones: Juana Michy, María Aramendi de Nicrosi, Dolores Benavides de Alberdi, Dolores Olivera Paez, Carmen Acosta de Silva, Antonia Martínez de Gallarza, Luisa M. de Chiappe, Luisa P. de Castro, Clementina y Marcelina Sagrera, Carmen y Carolina Nombre, María E. Martínez de Mandar, Luisa Boero de Díaz, María y Rosa López, Gualberto Rodríguez Gil, Eliza Mueller de Spikerman y Elisa Spikerman de Nuñez, América Larrosa de Cazanova, señorita Sánchez Carvallo, Enriqueta Mendoza de Molino, Juan Puig, Rodolfo Viera, Arturo W. Matta, Arturo Baeza, Eduardo Espina, Adela Aristeguieta, Modesta Sierig de Ramos.

En sesión pública se considerará el proyecto sobre reimpresión de la obra del señor Sampognaro, Diques y talleres flotantes y Franquicias á las carnes congeladas.

Además figura en la orden del día la segunda discusión del proyecto Defensa agrícola y entrar á la particular del relativo á expropiación de terrenos en Pando para Parque Público y del referente á Documentos de historia á extraerse de los Archivos de España.

BORDADAS

El Diario Español—

Después de llamar á Batlle el gran loco, no habla de política uruguaya.

Y de política española, cede la palabra á don Luis Silvela.

Por hoy, pues, me quedo sin Lecrarólo.

Y mis lectores también.

No lloren, que mañana, con el descanso estará mejor que nunca.

El Tiempo—

No quiere la Avenida al Hipódromo.

El Bien—

Dedicado á "la ruda franqueza".

Bueno, pero nada de palabras feas.

A ver:

«Así, pues, en vez de buscar alegatos para probar que la Iglesia, por más persona jurídica que sea, no puede poseer, mejor sería dictar, sin ambajes: «Tengo convicciones de que la Iglesia debe ser despojada de sus bienes, y procedo en consecuencia, haciendo caso omiso de cualquiera otra consideración»

Ah! es á Batlle á quien pides la ruda franqueza?

La tendrás, querido, y luego te entenderás con Sampognaro.

L'Italia al Plata—

No la he visto el rostro, y declaro, á fuer de sincero, que lo siento.

El Día—

Habla del chasco que se ha pegado el gobierno, empeñado en protejer á los saladeristas, mientras los saladeristas trinan contra la protección.

Cría cuervos...

Ella—

Se queja de que los legisladores legislan, como quien dice, por debajo de la pierna.

Y les tira con estos párrafos demostenianos; el último, sobre todo:

«El remedio á los males políticos es difícil. La prueba es que se suceden unos círculos á otros en el poder, y se repite constantemente el caso aquel que arrancó á la vieja de la historia la respuesta á Dionisio, el tirano de Siracusa [illegible]

FIESTA DEL ARBOL

UNA IDEA EXCELENTE

[illegible]

Ferrocarril del Norte

[illegible]

OBRAS PORTUARIAS

CONSTRUCCION DE DESAGUES

[illegible]

Guías de campaña

Circular ministerial

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Potasa y creolina

Cicerón, el gran Cicerón no habría hablado con más elocuencia que como habló ayer un estimable colega respecto al estado lastimoso en que se encuentra el piso del Mercado del Puerto. Sin embargo, se ha dicho poco, relativamente á la magnitud del desaseo y al peligro de romperse el alma, á causa de que los pies no pueden afirmarse en aquella superficie resbaladiza, formada por capas de mugre.

Débese tener en cuenta, para apresurar la intervención de potasa y la creolina, que el Mercado en cuestión, por su proximidad al desembarcadero es visitado con frecuencia por recién llegados, quienes no podrán menos de impresionarse desfavorablemente de una ciudad que en tal forma halaga la vista y el olfato de los viajeros.

Y lo que decimos del edificio lo hacemos extensivo á una parte de la acera que da á la calle Piedras, siempre sucia "que da gusto" y á mayor abundamiento salpicada de agujeros.

Un apéndice

Todavía está en auge, en la capital argentina, la personalidad del tata Dios paraguayo Jara.

¡Pues bueno fuera que la curiosidad pública de la gran metrópoli, siempre ávida de novedades, se saciara con solo algunas horas de observación y de reportajes!

Hay allí un diario cuya especialidad son los comentarios de actualidad, condensados en tres ó cuatro párrafos que nutren como el extracto de carne Liebig, y ese colega, que se llama "Gaceta de Buenos Aires", acaba de escribir un apéndice sobre la "pochade" en que desempeña el papel principal el coronel, general ó mariscal Jara.

"Tanta obra realizó el hombre, (dice "La Gaceta"), que el par de meses de dictadura le obligó á acogerse á un reposo. Por eso han hecho el famoso convenio.

El señor Jara compara las conveniencias. Allí dan poco los puestos públicos. Por eso el señor Báez— informa el coronel—no quiere actuar en política. Le da más su estudio, así como la legación en Alemania producirá más al ex-dictador que la presidencia. ¿Y son estas las declaraciones que hace un hombre de gobierno? Francamente habríamos preferido al señor Jara con un poco más de "pose", con tal de que se manifieste con más reserva, no por él, que ya está juzgado, sinó por el Paraguay, que es al fin y al cabo una nación y sobre ella recae toda esa comicidad de pochade, que está ampliando el señor Jara con sus amenas afirmaciones.

Agréguese á esto que el Ministro del Interior del Paraguay, señor Audibert, desmiente el convenio y dice que si se ha usado de amabilidades y de ficciones con el derrocado, era "para evitar efusiones de sangre". Como se ve, estamos en plena pochade. Decididamente, ni el señor Jara, ni los partidos de la Asunción, se dan cuenta de sus deberes más elementales. Ya que viven en vaudeville, convendría que por lo menos tuvieran la discreción elemental de ocultarlo. Pero no. Después de los espantos que han ocurrido allí y de las masacres, tenemos á su autor asistiendo á las funciones de gala, para lo que se ingenió á fin de no tardar, y ahí está, sonriendo á los repórters, facilitando datos sobre el viaje á Alemania, y asegurando que volverá á todo trance para asumir la presidencia del próximo período. Pero el señor Jara no nos ha dicho cuanto le han dado al partir en la Asunción. La noticia viene de allí. Le han dado ochenta mil francos, lo cual convengamos, no es un precio exagerado por una ausencia de tres años"...

Símbolo de redención

En la capital de Austria, una importante manifestación á la que se atribuye la cifra fabulosa de doscientas cincuenta mil mujeres, ha recorrido las calles dando vivas á "la emancipación de la mujer", y reclamando la "igualdad absoluta de derechos con el hombre".

La ola, (dice un diario), ha invadido fuertemente, adquiriendo proporciones colosales no sólo á Dinamarca y el país escandinavo, sinó todo el territorio germánico, siendo ya rivales de Londres por las explosiones de la elocuencia femenil callejera.

Copenhague, Stockolmo y últimamente Berlín, con la cuestión del sufargio. Pero donde sin duda alguna ha llegado la agitación de las hembras "irredentas" á su mayor grado de intensidad rayana en el paroxismo, es á orillas del Danubio, en la poética, ideal y sugestiva y delicada Viena, hasta aquí solo concebida como asiento de la más refinada coquetería femenina y de los más fantásticos sueños amorosos, envueltos en ondas armoniosas y con el ritmo eterno de un vals embriagador; y, de hoy más, asiento de las terribles amazonas que se disponen á formar en la vanguardia del gran ejército revolucionario femenino, dispuesto á asaltar la fortaleza en que se custodian los codiciados derechos del hombre.

Con respecto á la rápida é intensa masculinización de la mujer en Viena, aduce un corresponsal datos elocuentísimos, siendo el más notable el referente á la entronización del uso del tabaco que empezaron por importar allí las "cocottes", de las que pasó en breve á las "demi-mondaines" generalizándose muy luego á las clases distinguidas, educadas y honradas, al extremo de que hoy fumen allí, no sólo cigarrillos de papel, sinó cigarros puros, el ochenta por ciento de las mujeres, invadiendo las más los 3.000 cafés y "bars" que ostenta la hermosa y modernísima capital del imperio austro-húngaro.

Y volviendo al alarde que de sus fuerzas acaba de hacer en la vía pública la mujer austriaca, hé aquí los términos en que se expresó la señora Teresa Schlesinger, en medio de los vítores y aclamaciones á su "viril" elocuencia, émula dignísima de las más ardientes sufragistas londinenses:

"La falda-pantalón es el símbolo de la redención de la mujer"; y mostrando las puertas del Parlamento, prosiguió: "Esas puertas se nos han de abrir, y en breve; de lo contrario, las derribaremos con nuestros puños, con nuestros pechos, para probar á los hombres que somos fuertes, que hacen mal en llamarnos el sexo débil y que sabemos hacer valer nuestros derechos y luchar por nuestros ideales".

La industria del cemento

A juzgar por los datos que arrojan los cálculos de la Sección de Estadística de la Secretaría de Comercio y Trabajo de los Estados Unidos, la industria del cemento cada día cobra mayor importancia en aquel país.

De los 1.715,169 barriles de cemento fabricado allí durante el último año fiscal, la mayor parte se exportó á Filipinas y á los países hispano-americanos.

La partida mayor, de 938.341, corresponde á la zona del Canal de Panamá. Cuba figura con una importación de 335,695. México, con 36,338; Chile, con 65,142; el Canadá, con 53,253; y 35,251 Terranova y Labrador.

Los demás países que recibieron partidas mayores de 10,000 fueron los siguientes: Perú, 23,270; Antillas Inglesas, 21,278; Haití, 16,426; Santo Domingo, 13,150; Colombia, 16,228; Venezuela, 11,820; y Costa Rica, 11,058.

La "buena prensa"

En Córdoba se ha producido un caso extraordinario que puede alcanzar á cuestión jurídica, dado que están en juego factores de alta influencia política y social en aquella provincia. Presentamos el caso con los siguientes párrafos del diario "La Idea", de la capital cordobesa:

"El fiscal de Gobierno, doctor Enrique Rothe, á cuyo dictamen pasara últimamente un pedido de cierta institución católica, que quiere ser reconocida como persona jurídica, se ha expedido en disconformidad con aquel, pues, según parece, la sociedad tiene por objeto la propaganda de la buena prensa, y entiende por tal una actitud de guerra al periodismo libre, que no comulga con el espíritu dogmático de la iglesia.

"Va de suyo que este desprestigio redundaría, á los ojos de los asociados, en beneficio directo de la prensa católica, de la "buena prensa", para emplear la pintoresca expresión al uso.

"Hé aquí ahora que el asesor legal del poder ejecutivo lanza la voz de alarma, y opina, con la ley y la razón en la mano, que esta clase de centros "civilizadores" no merecen la protección de un reconocimiento corporativo en derecho.

"El expediente ha pasado al Ministerio de Gobierno, y de un momento para otro se sabrá la resolución definitiva del caso".

Escalafón civil

El Gobierno Argentino acaba de expedir un decreto que establece el escalafón civil.

Cada Ministerio llevará un registro de sus empleados; y otro, de carácter general, la Secretaría de la presidencia, á la cual se comunicarán las vacantes que se produzcan, conjuntamente con las propuestas respectivas para llenarlas, debiéndose tener en cuenta la antigüedad, fecha del último ascenso, competencia, asistencia, etc.

Las ferias francas

No todo ha de ser alabanzas. Para variar, evitando así la monotonía, en la capital argentina se objeta que las ferias francas, para ser consecuentes con su espíritu y propósitos, debieran abarcar todos los negocios iguales á los que en ellas se verifican. Véase como se explica un diario de allá:

Los dueños y puesteros de mercados anuncian una reunión para uniformar pareceres con respecto á la línea de conducta que deben adoptar en presencia de la profusión con que se están estableciendo ferias francas á los cuatro vientos de la ciudad.

Pero, así y todo, resultan lógicos esos comerciantes cuando se quejan de la competencia que les hace la Municipalidad, competencia contra la cual no pueden defenderse.

Los puesteros, sobre todo, son los que más desarmados se encuentran, dado que, por lo general, dependen económicamente de la comuna que se ha vuelto contra ellos.

Entienden esos comerciantes que el intendente municipal lo que debe hacer es abolir los mercados y hacerlos funcionar "francamente", es decir, sin que ellos, los vendedores, paguen los derechos actuales. "Al menos así no tendríamos que. jarros"—agregan.

Evidentemente, si el propósito del doctor Anchorena es el de atribuir á las ferias virtudes de panacea infalible, debe plantear el sistema de venta que ellas importan, en todos los parajes públicos.

Nosotros no creemos en esa panacea, pero si lo creyéramos, seríamos lógicos con nosotros mismos y con lo que entendiéramos conviene á toda la población, y sembraríamos desde la Intendencia ferias francas á diestro y siniestro, empezando, eso sí, por dejar de cobrar alquiler, impuestos, sisas etc., á los vendedores de los productos de primera necesidad.

¿Qué llegaríamos á eso que se llama socialismo de Estado?

Peor es llegar á eso en la forma en que lo hace el doctor Anchorena: inconscientemente, torpemente, sin plan ni seriedad alguna.

Puente de 5 kilómetros

Nueva York, la segunda capital del mundo, ve aumentar su población de año en año y en tal forma que tienen que urbanizarse continuamente nuevas extensiones de terrenos, en las proximidades de la isla de Manhattan.

Miles y miles de personas acuden diariamente á la gran metrópoli, teniéndo que recorrer muchos kilómetros en ferrocarril, pues viven en barrios alejados y hasta en estados distintos, teniendo que cruzar los ríos que bañan la isla en túneles subterráneos algunas, pero sobre puentes las más.

El problema de este tráfico enorme, que gravita sobre Nueva York y se acentúa durante las dos ó tres primeras horas de la mañana y últimas de la tarde, cuando ríos humanos se desbordan en el distrito comercial entrando ó saliendo de los altísimos edificios "raspa-cielos", ha sido siempre la pesadilla del Municipio y sus ingenieros.

Los tranvías subterráneos que llegan hasta Brooklin y New Jersey, con sus túneles subfluviales, han desviado gran cantidad de pasajeros que transportaban antes las líneas elevadas y las de la superficie, pero creciendo el número de habitantes de un modo asombroso, aumentó igualmente el tráfico rodado exigiendo nuevos puentes.

La prensa diaria ha dado ya cuenta de la grandiosa estación de la compañía "Pennsylvania Railroad", que cubriendo varias manzanas es de tales proporciones que podrá responder á las necesidades de Nueva York por muchos años, aún cuando llegase á albergar 10.000.000 de almas. Túneles bajo la hermosa bahía, que sirve de puerto, permiten á los trenes que se detenían antes en New Jersey entrar en Manhattan, y sin que se cause á los viajeros la menor molestia bajan de los coches, en el corazón de la maravillosa ciudad, pudiendo ir directamente á los bancos, oficinas ú hoteles, pues hay varias estaciones subterráneas en distintas partes de la isla. Igualmente terminan en la misma estación, los túneles abiertos bajo el East River.

Haciendo uso de dichos túneles la compañía "New York, New Haven & Hartford Railway" depositará pasajeros y carga en Nueva York, pasando antes sus trenes por un grandioso puente de 5 kilómetros de extensión, cuya construcción, que exige 20.000.000 de dóllars, ha empezado ya.

[illegible]

ADUANA

DEVOLUCION DE DERECHOS

Hoy serán firmados por el Director de Aduanas los expedientes iniciados por devoluciones de derechos cobrados con exceso á los siguientes comerciantes:

De despacho: A Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, Narciso Caprario, Pitaluga y Bonino, V. Martínez y Cía., Clausen y Cía., Vecino y Cía., Bouton y Cía., Antonio Rovira, A. Soury y Cía., Miguel A. Favaro, Carlos de la María, C. Brandes y Cía., Rabe Walder y Cía., Rodolfo Favaro, Braceras y Cía., Amy Henderson, S. P. García é hijos, Juan Mussante, A. Lalanne, F. González Vega, Cerboni y Bergamino, Francisco B. Helguera, Trabucatti y Cía., León Libert, J. M. Ros y Cía., Seré y Cía.

De exportación: Henry Caulliez, Méndez, Rodríguez y Cía., Unión Saladeril, Narciso Caprario.

El total de expedientes son 60, habiendo casas que tienen tres y cuatro de ellos.

SENTENCIA APELADA

El ya famoso contrabando de cerda que se pretendió pasar como colas de vacas por una casa exportadora, ha sido declarado como tal según sentencia del Juez Nacional de Hacienda, doctor Lacueva Stirling. Esta ha sido apelada, entablando el recurso dentro del término legal el apoderado de la casa exportadora.

MERCADERIA AVERIADA

La Oficina Química de Análisis ha informado que una partida de cajones de higos secos se encuentra en malas condiciones para el consumo. En consecuencia no se autorizará su despacho.

La Inspección del Resguardo, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección, ordenará que dichos artículos sean arrojados en el mar.

VAPORES EN DESCARGA

Por los muelles A y B y dársenas 1 y 2, han empezado á descargar los siguientes vapores:

Toro, argentino, de Río Grande.
African Prince, inglés, de Nueva York.
Florianópolis, brasilero, de Río Grande.
Ortega, inglés, de Liverpool.
Gotha, alemán, de Bremen.
Arel Jhonson, sueco, de Gotemburgo.
Han terminado sus operaciones:
Ingleses Oronsa, Araguaya, Hortilius y holandés Zeelandia.

LAS VEREDAS DE LA METROPOLITANA

NUEVO PLAZO AL ARZOBISPADO

Resolución del Poder Ejecutivo

Como habíamos anticipado, el gobierno, tomando en cuenta una nota del arzobispado, sobre la construcción de las veredas que circundan la Iglesia Metropolitana, ha dictado una nueva resolución en ese asunto, la cual dice así:

Ministerio del Interior.

Montevideo Julio 10 de 1911.—Vista la nota del Arzobispado de Montevideo de fecha 30 de Junio del corriente año en la que se hacen salvedades de derecho respecto á los fundamentos de la resolución de 26 del mismo mes, y en virtud de la cual se ordenaba que la Intendencia Municipal hiciera reconstruir las veredas correspondientes á la Iglesia Metropolitana elevando después las cuentas á este Ministerio para pagarlas por el Tesoro Público.

Atento—A que en la parte final de la expresada nota se manifiesta que si dicha concesión implica algun menoscabo al derecho de propiedad que sobre la referida Iglesia se atribuyen las autoridades eclesiásticas, el Arzobispado la renuncia y pide al P. E. la deje sin efecto.

Considerando: que como ya lo indicaba el mensaje del P. E. de fecha 2 de Mayo del presente año sobre honores militares á las personas y símbolos eclesiásticos, los templos destinados al culto católico y que han sido levantados con dineros del Estado son bienes de propiedad nacional afectados á un servicio público que está desempeñado por la Iglesia Oficial y en virtud del régimen de religión de estado en que se encuentra constitucionalmente la República.

Considerando: que la afectación legalmente obligatoria de dichos bienes no puede prolongarse más allá de la duración del servicio público que mantienen, y que es una consecuencia del régimen religioso de la Nación sobre el cual deberá estatuirse al revisarse la constitución de la República, razón por la cual la Iglesia no puede considerarse como su verdadera propietaria, sino como su administradora ó gestora á título de encargada del desempeño de una función pública semejante á las demás que el Estado ha tomado á su cargo.

Considerando: que solo en virtud de esta doctrina pudo el decreto del P. E. de 6 de Noviembre de 1889, invocado por el Arzobispado en su nota de 4 de Marzo del corriente año, exonerar del pago de empedrado á los edificios afectados al culto oficial, pues dicho decreto los reputó comprendidos en la excepción contenida en el artículo 1.o de la ley 11 de Julio de 1855, disposición que establece que los empedrados serán "á costa exclusivamente de los propietarios, á excepción de las bocacalles, plazas públicas, edificios y terrenos pertenecientes al Fisco que serán costeados por el Tesoro Nacional"; y que en consecuencia dado que toda excepción debe interpretarse restrictivamente, como es de regla jurídica elemental, los templos á que se refiere la exoneración administrativa de 1889, aceptada entonces é invocada ahora por las autoridades eclesiásticas la obtuvieron á título de ser "edificios pertenecientes al Fisco", pues las otras excepciones únicamente admitidas por la ley se refieren á los terrenos del mismo Fisco, á las bocacalles y á las plazas públicas.

Considerando: que interpretados estrictamente el acto legislativo de 1855 y su corolario legal del acto administrativo de 1889, resulta de la correlación de ambos, que los edificios públicos del culto están asimilados á una categoría de bienes nacionales sobre los cuales el Estado ejerce un dominio más acabado, evidente y directo, pues declararlos "propiedad del Fisco", es algo más preciso que denominarlos "bienes del Estado" por ser el Fisco la personificación privada del mismo Estado, y por consiguiente los bienes que á él corresponden propiedad privada de la Nación, no afectada permanentemente como las bocacalles y las plazas que la ley de 1855 también menciona á un destino de uso público; y que en consecuencia el decreto de 24 de Junio del corriente año al establecer que las iglesias destinadas al servicio público son bienes del Estado, personificación genérica y superior á la sociedad, ha sido más amplio y menos espacioso que los antecedentes legales invocados en su nota anterior por el Arzobispado.

Considerando: que la pretensión de que la Iglesia es persona jurídica por ser declarada tal por el Código Civil, sin el requisito del reconocimiento previo por parte de la autoridad, que se exije para las Corporaciones ó establecimientos privados, está admitida en una situación privilegiada de entidad pública no sometida al Estado, sino colocada frente á él con los mismos atributos propios é inalienables, y por consecuencia con patrimonio originario é indisponible aunque él provenga del Estado, es absolutamente inadmisible por ser contraria á los principios del mismo Código invocado, incompatible con el interés social y chocante con el ejercicio de la soberanía de la Nación.

1.o Porque el reconocimiento legal no confiere más facultades que el administrativo que se otorga á las Corporaciones privadas, desde que con aquél la Iglesia no adquiere otra capacidad jurídica que la de tener derechos y contraer obligaciones civiles.

2.o Porque la declaración del Código Civil no hace si no asimilar la Iglesia á las demás personas de carácter público, y eso en razón del servicio público que por ahora desempeña, por lo cual queda equiparada al Municipio, á la Universidad, á la Dirección de Instrucción Primaria, y demás Institutos nacionales, capaces también de contratar civilmente á nombre de la sociedad de que son órganos; pero sometidos á ella por relaciones de derecho público, y no de derecho privado.

3.o Porque en consecuencia sostener que en virtud del Código Civil el patrimonio de la Iglesia, patrimonio de servicio público, es originario, inalienable, fuera del alcance de la sociedad, equivaldría á sostener el absurdo jurídico de que en virtud del mismo Código el patrimonio del Municipio el del Estado no puede ser reglado por el legislador ni aún por el Constituyente, órgano directo de la soberanía nacional.

4.o Porque en último término los derechos patrimoniales de la Iglesia no podrían alcanzar nunca á los bienes procedentes del Estado, de los que disfruta sólo á título de encargada de un servicio público, como ya ha quedado anteriormente establecido, bienes cuya situación jurídica futura dependerá del libre arbitrio de los Constituyentes y de los legisladores que los sucedan.

5.o Porque admitir las doctrinas del Arzobispado supondría tolerar la sustracción de bienes del comercio, atentando así contra los principios de nuestra legislación positiva y contra el interés social que exije la libre circulación de los bienes, pues si las propiedades nacionales de que se trata estuvieran afectadas irrevocablemente al servicio público de la Iglesia, y se fueran indisponibles por el Estado, lo serían también por la misma Iglesia, de donde se desprende que habría en el caso la creación y la tolerancia de entes manomuertas, condenados por el legislador; y

6.o Porque la doctrina del Arzobispado según la cual habría una especie de justaposición entre la Iglesia y el Estado es incompatible con el libre ejercicio de la soberanía y con los preceptos constitucionales que someten á la Iglesia al régimen del Patronato.

Considerando: que la Iglesia Católica se encuentra en la República en cuanto á los derechos que invoca en situación inferior á la que tienen en otros países; sometidos á distintos régimenes de cultos públicos, pues mientras el régimen de Concordato que existía en Francia y existe actualmente en España, supone que la Iglesia mantiene con el Estado relaciones contratuales, y el de Garantías que estaba en vigencia en Italia supone la independencia en la gestión del patrimonio de la Santa Sede, el de Patronato que establece expresamente nuestra Constitución, significa no gestión independiente ni relación bilateral, sino subordinación gerárquica y reconocimiento expreso de la potestad superior del Estado en todo lo que se refiere al orden temporal, lo que no perjudica la soberanía espiritual que la Iglesia ejerce sobre sus afiliados.

Considerando: en consecuencia que si el régimen concordatario no ha impedido á otros países legislar sobre la atribución de bienes eclesiásticos una vez pronunciada la separación de la Iglesia con el Estado, nunca podría impedir nuestro régimen de patronato que se declararan propiedad nacional los que usufructúa la Iglesia por actos unilaterales del soberano que se ha desprendido de ellos para afectarlos á un servicio público del Estado y no para entregarlos á un ente moral independiente, como resulta de las leyes de Indias, bajo cuyo imperio ha recibido la Iglesia gran parte de los bienes de que ahora goza, bienes cuya situación jurídica no ha cambiado al pasar del dominio de los Reyes de España al de la República, pues ésta ha mantenido los mismos principios legales que los regían.

Considerando: en virtud de lo precedentemente expresado que por el hecho de dejar sin efecto ó de suspender la concesión que supone la reconstrucción de veredas por cuenta del Tesoro Público, como lo pide el Arzobispado, no cambia la situación jurídica de la Iglesia Metropolitana de Montevideo, que como propiedad nacional deberá quedar sujeta á lo que resuelva el Constituyente y el legislador, el Poder Ejecutivo, resuelve:

1.o Hágase saber á la Intendencia Municipal que debe acordar un nuevo plazo al Arzobispado de Montevideo para que reconstruya las veredas correspondientes á la Iglesia expresada de acuerdo con la ordenanza de 1.o de Diciembre de 1906, debiendo tener presente que en caso de vencer el plazo que acuerde sin que la reconstrucción se haga efectiva, se procederá de conformidad á la resolución de 26 de Junio del corriente año.

2.o Comuníquese, publíquese, é insértese.—Rúbrica del señor Presidente.—P. Manini y Ríos.

Nota de la Curia Eclesiástica

Relacionada con el asunto á que se refiere el decreto precedente, la Curia Eclesiástica ha mandado publicar una nota, de la que hemos recibido prueba á hora avanzada, por cuya causa no la publicamos íntegramente. En ella, aludiendo á la primera resolución del Poder Ejecutivo, mandando construir la vereda por cuenta del Municipio, el Administrador Apostólico monseñor Isasa, rechaza los fundamentos del decreto en cuestión, sosteniendo el derecho que asiste á la Iglesia como persona jurídica, para poseer sus bienes como legítimo propietario.

Reproduce el arzobispado varios párrafos de la circular dirigida á los católicos de la República el 30 de Mayo último, defendiendo esa doctrina, y agrega:

"En cuanto al espíritu y la letra del decreto de 1889, debo manifestar á V. E. que el decreto, al establecer que deben reputarse en clase de los edificios públicos los templos de propiedad de la Iglesia Nacional, lo ha hecho equiparando por analogía las iglesias á los edificios públicos, por razones del servicio que prestan á la comunidad de los fieles y por tratarse del culto de la Religión de Estado, que por la Constitución debe ser protegido por los Poderes Públicos, y al solo efecto de exonerarlos del pago de aquel gravamen. El decreto importa un acto de protección y no un acto de despojo. Si protección significara apropiación, por parte del que protege, de los bienes del protegido, esa protección dejaría de ser un beneficio. El Estado sería dueño del Ateneo de Montevideo, entre otros institutos que son objeto de su apoyo, lo sería de los bienes adquirieran los que, como hijos de servidores de la nación, reciben pensiones del Estado y adquieren bienes raíces con su producto, lo serían los colegios privados que, por tener cierto número de alumnos gratuitos, son exonerados de ciertos impuestos, lo serían las publicaciones particulares que reciben subvenciones del erario público, y así todas las análogas, que jamás podrán invocar los títulos constitucionales á la protección que puede y debe invocar la Iglesia Nacional.

Además, el decreto no dice, ni podía decir que los bienes de pertenencia de la Iglesia pasaban á ser propiedad del Estado, todo lo contrario, ese decreto lo único que dispuso fué la exoneración del pago del empedrado, "equiparando" los bienes de la Iglesia á los del Estado y del Fisco, no, porque la propiedad ó el dominio se considerase traspasado de una entidad á otra, sino en razón de servicio público que todos esos bienes prestan.

Ni por una ley, ni menos por un decreto puede despojarse á la Iglesia de lo que le pertenece, desde que su posesión y su propiedad se hallan amparados por la Constitución Nacional, no pudiendo privarse á nadie de tales derechos, sin la correspondiente indemnización.

Los traspasos de dominio, fuera de los casos de expropiación, son actos voluntarios y contratuales y no pueden imponerse por autoridad alguna.

Yo debo, pues, agradecer y agradezco al Gobierno de la Nación, la concesión relativa á las veredas de la Catedral que hace á la Iglesia en cumplimiento del deber constitucional de protegerla, pero si esa concesión ha de significar el más mínimo menoscabo de los derechos de la Iglesia, que acabo de salvaguardar en cumplimiento de mi deber, yo renuncio á aquella concesión, y ruego á V. E. se digne dejarla sin efecto."

VIDA SOCIAL

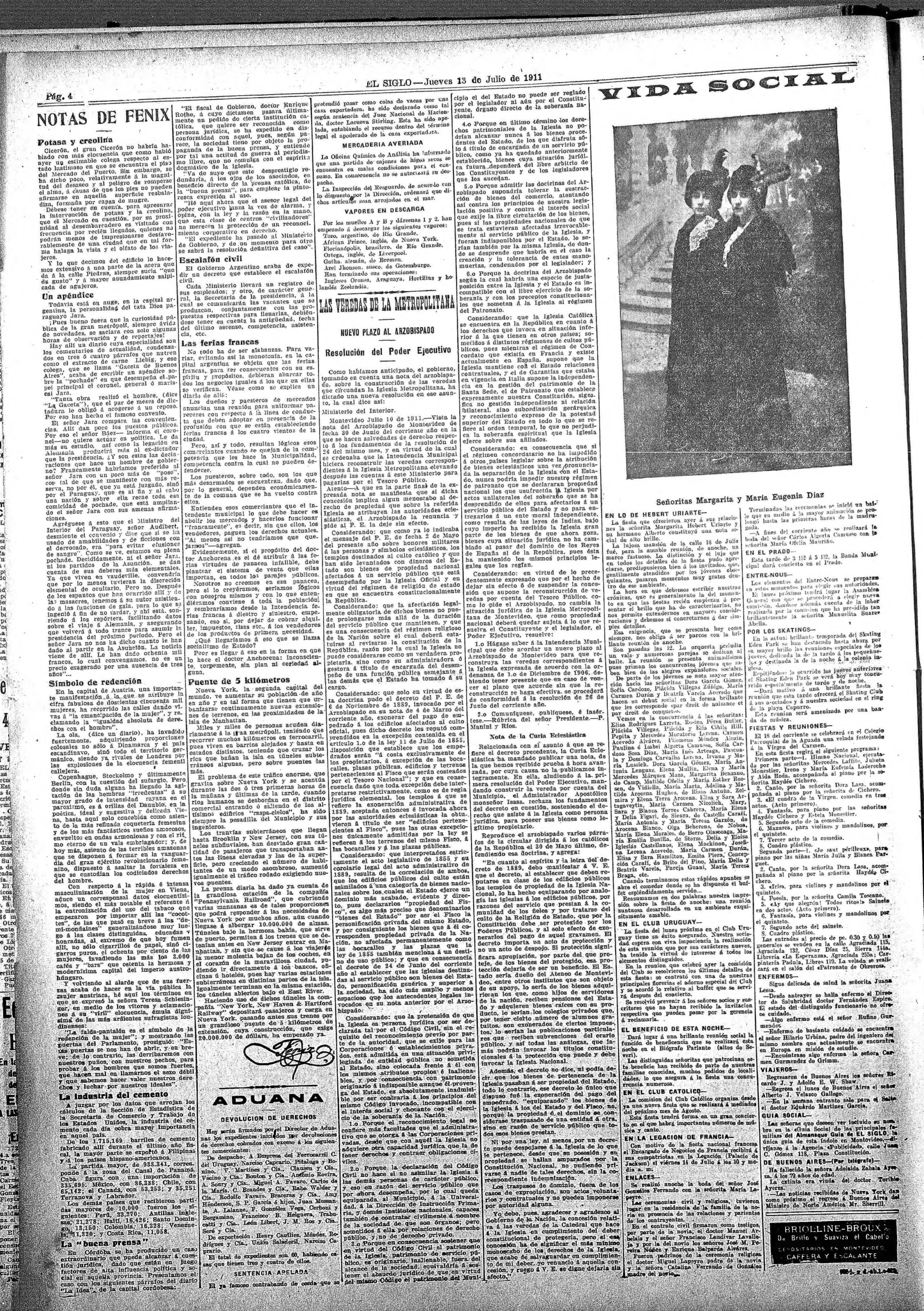

Señoritas Margarita y María Eugenia Díaz

EN LO DE HEBERT URIARTE—

La fiesta que ofrecieron ayer á sus relaciones la señorita Margarita Hebert Uriarte y su hermano Alberto constituyó una nota social de alto brillo.

La lujosa mansión de la calle 18 de Julio fué, para la amable reunión, de anoche, un marco fastuoso. La distinción y el lujo que en todos los detalles de la fiesta pudo apreciarse, predispusieron bien á los invitados, que, gentilmente atendidos por los jóvenes obsequiantes, pasaron momentos muy gratos dentro de ese ambiente.

La hora en que debemos escribir nuestras crónicas, que es generalmente la del momento en que las fiestas recién empiezan á presentar el brillo que ha de caracterizarlas, no nos permite extendernos en mayores consideraciones y debemos sí concretarnos á dar simples detalles.

Esa exigencia, que se presenta hoy como siempre, nos obliga á ser parcos con la brillante reunión de anoche.

Son pasadas las 12. La orquesta preludia un vals y numerosas parejas se dedican al baile. La reunión se presenta animadísima pues priman los concurrentes jóvenes que saben bien de las alegres expansiones sociales.

De parte de los jóvenes se nota mayor atención hacia las señoritas Dora García Gómez, Sofía Cardozo, Plácida Villegas Zúñiga, María Carmen Durán y Beatriz Varela Acevedo que hacen su debut social en la forma brillante que les corresponde «par droit de naisance et par droit de conquete».

Vemos en la concurrencia á las señoritas: Elisa Rodríguez Larreta, Rosina Pérez Butler, Plácida Villegas, Plácida y Elia Cibils Hill, Pepita y Mercedes Moratorio Lerena, Carmen Acevedo Alvárez, Filomena Méndez Alcain, Paulina é Isabel Algorta Camusso, Sofía Cardoso Sosa Díaz, María Inés Arteaga, Pascuala y Dominga Carvalho Lerena, Irvana y María Lussich, Dora García Gómez, María Antonia Lenguas, Elena Mullin, Elena y María Mercedes Márquez Maza, Margarita Benzano, de Camp, Matilde Ofelia y María Esther Roosen, de Vidiella, María Marta, Adelina y Matilde Arocena Hughes, de Risso Antuña, Zelmira y Elena Terra Arocena, Elisa y Sara Artagaveytia, María Carmen Nicolich, Mary, Sara y Blanca Torres Cabrera, María Elena y Delia Figari, de Sienra, de Castells Carafí, María Antonia y María Teresa Garzón, de Arocena Bianco, Olga Beherens, de Noboa, María Elena Morales, de Berro Olascoaga, María Emilia Bonilla, de Storm, Delia y Eloisa Iglesias Castellanos, Elena Mackinon, Josefina Lerena Acevedo, María Carmen Durán, Elisa y Sara Hamilton, Emita Piera, Concepción Carafí, de Brito del Pino, María Delia y Beatriz Varela, Pareja Guani, María Teresa Braga, etc.

Cuando terminamos estos rápidos apuntes se abre el comedor donde se ha dispuesto el buffet espléndidamente servido...

Reasumamos en dos palabras nuestra impresión sobre la fiesta de anoche: una reunión suntuosa desarrollada en un ambiente exquisitamente amable.

EN EL CLUB URUGUAY—

La fiesta del lunes próximo en el Club Uruguay tiene su éxito asegurado. Nuestra sociedad espera con viva impaciencia la realización de esta reunión que por sus carácteres nuevos, ha tenido la virtud de interesar á todos los elementos distinguidos.

En la reunion que celebró ayer la comisión del Club se resolvieron los últimos detalles de esta fiesta: se contrató con una de nuestras principales florerías el adorno especial del Club y se acordó lo relativo al buffet que se servirá despues del concierto.

Se resolvió prevenir á los señores socios y suscritores que no hayan recibido la invitacion respectiva que pueden pasar por la gerencia á reclamarla.

EL BENEFICIO DE ESTA NOCHE—

Dará lugar á una brillante reunión social la función de beneficencia que se realizará esta noche en el Biógrafo Parlante (altos de Severi).

Las distinguidas señoritas que patrocinan este beneficio han recibido de parte de nuestras familias conocidas, muchos pedidos de localidades, lo que asegura á la fiesta una concurrencia numerosa.

EN EL CLUB CATOLICO—

La comision del Club Católico organiza desde ya una nueva fiesta que se realizará á mediados del próximo mes de Agosto.

Esta fiesta tendrá forma en un gran concierto en el que habrá importantes números de música y canto.

EN LA LEGACION DE FRANCIA—

Con motivo de la fiesta nacional francesa el Encargado de Negocios de Francia recibirá á sus compatriotas en la Legación (Palacio de Jackson) el viérnes 14 de Julio á las 10 y media a. m.

ENLACES—

Se realizó anoche la boda del señor José González Ferrando con la señorita María Lapeyre.

Las ceremonias civil y religiosa, tuvieron lugar en la residencia de la familia de la novia en presencia de las relaciones y parientes de los contrayentes.

En el contrato civil firmaron como testigos, por parte de la novia, el doctor Manuel Arbelais y el señor Francisco Landivar Lavalleja y por la del novio los señores José M. Pereira Núñez y Enrique Balparda Alvárez.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa el doctor Miguel Lapeyre padre de la novia y la señora Catalina Ferrando de González madre del novio.

Terminadas las ceremonias se inició un baile que en medio á la mayor animación se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

—A fines del corriente año se realizará la boda del señor Cárlos Algorta Camusso con la señorita María Ofelia Mauriño.

EN EL PRADO—

Esta tarde de 3 1|2 á 5 1|2, la Banda Municipal dará concierto en el Prado.

ENTRE-NOUS—

Los elementos del Entre-Nous se preparan en estos momentos para elegir sus autoridades.

El lunes próximo tendrá lugar la Asamblea General con que se procederá a elegir nueva comisión, dandose además cuenta de la labor realizada por la comision que ha presidido tan brillantemente la señorita Manuelita Suarez Abella.

POR LOS SKATINGS—

En la actual brillante temporada del Skating Eden Park se han destacado hasta ahora por su mayor brillo las reuniones especiales de los jueves, dedicada la de la tarde á los pequeñuelos y destinada la de la noche á la colonia inglesa.

Repitiéndose lo ocurrido los jueves anteriores el Skating Eden Park se verá hoy muy concurrido especialmente de tarde y de noche.

—Dará motivo á una brillante fiesta la reunión que esta tarde ofrecerá el Skating Club á sus asociados y á nuestra sociedad en el ring de la playa Capurro.

Esta reunion será amenizada por una banda de música.

FIESTAS Y REUNIONES—

El 18 del corriente se celebrará en el Colegio Parroquial de la Aguada una velada festejando á la Vírgen del Carmen.

En esta fiesta regirá el siguiente programa:

Primera parte—1. Himno Nacional, ejecutado por las señoritas Mercedes Laffite, Julieta Monestier, Irene y María Eufemia Laderecho y Aida Roda, acompañada al piano por la señorita Haydée Cichero.

2. Canto, por la señorita Dora Lasa, acompañada al piano por la señorita de Cichero.

3. «El cuadro de la Virgen, comedia en tres actos. (Acto primero).

4. Fantasía, para piano por las señoritas Haydée Cichero y Estela Monestier.

5. Segundo acto de la comedia.

6. Mazurca, para violines y mandolinos, por el quinteto.

7. Tercer acto de la comedia.

8. Cuadro plástico.

Segunda parte—1. «Je saut périlleux», para piano por las niñas María Julia y Blanca Parguet.

2. Canto, por la señorita Dora Lasa, acompañada al piano por la señorita Haydée Cichero.

3. «Iris», para violines y mandolinos por el quinteto.

4. Poesía, por la señorita Camila Toscano.

5. «Ay que alegrón! Todos ricos!» Sainete en dos actos. (Acto primero).

6. Fantasía, para violines y mandolinos por el quinteto.

7. Segundo acto del sainete.

8. Cuadro plástico.

Las entradas al precio de pe. 0.30 y 0.10 las generales se venden en la calle Agraciada 115, Agraciada 132, César Díaz 25, Sierra 144a, Librería «La Esperanza», Agraciada 255a; Carpintería Padula, Libres 119. La velada se realizará en el salón del «Patronato de Obreros».

ENFERMOS—

Sigue delicada de salud la señorita Juana Lessa.

—Desde anteayer se halla enfermo el Director de Salubridad doctor Fernández Espiro. El estado del distinguido funcionario no ofrece cuidado.

—Algo enfermo está el señor Rufino Gurmendez.

—Enfermo de bastante cuidado se encuentra el señor Hilario Urbina, padre del ingeniero del mismo nombre que actualmente se encuentra en Europa en misión de estudio.

—Encuéntrase algo enferma la señora Carmen Gurmendez de Grimm.

VIAJEROS—

Regresaron de Buenos Aires los señores Ricardo J. y Adolfo E. W. Shaw.

—Regresa el lunes de Buenos Aires el señor Alberto J. Velazco Gallego.

—En la semana entrante sale para el Salto el doctor Eduardo Martínez García.

GUIA SOCIAL—

Las señoras que deseen ver incluido su nombre en la «Guía Social de las principales familias» del Almanaque Guía de EL SIGLO, la única guía de esta índole en Montevideo,—diríjanse á la Agencia «Publicidad», calle Juan C. Gómez 113, Plaza Constitución.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Ha fallecido la señora Adelaida Zabala Ayerza, á los 79 años de edad.

La extinta era viuda del doctor Toribio Ayerza.

—Las noticias recibidas de Nueva York dan como próximo el regreso á Buenos Aires del Ministro de Norte América Mr. Sherrill.

BRIOLLINE-BROUX
Da Brillo y Suaviza el Cabello
DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO
CAFFERA Y ESCALANTE

[illegible]

CRONICA CATALANA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

Una gestión afortunada -- Establecimiento de depósitos francos en los puertos -- Amenazas de los radicales -- La procesión del Corpus -- Represalias políticas -- Lerroux, dictador -- Antagonismos entre sus partidarios -- Huelga ejemplar -- Cocinas comunales -- Perjuicios por millones de pesetas -- Monumento á los somatenes del Bruch -- Lápida en honor de don José Mejía Lequerica -- Protección á la infancia -- Medidas beneficiosas -- Filantropía del abate José Pedregosa -- Exito de la Compañía Guerrero Mendoza, con la obra de Marquina «En Flandes se ha puesto el Sol», «La Flor de la Vida», de los Quinteros -- Triunfo de Valle Inclan

Barcelona, 20 de Junio de 1911.

«Más vale tarde que nunca» podrá decir la parte del país que produce y negocia, al ver que el gobierno se muestra inclinado á seguir las orientaciones sobre política comercial, de mucho tiempo señaladas por la opinión catalana. Cuestiones de vital importancia que en otros pueblos atentos al desarrollo de su riqueza se resuelven de llano y sin la menor dificultad, tropiezan aquí con toda suerte de obstáculos de los cuales no son los menos duros de vencer la inercia, la rutina y la carencia de sentido común. Pero por fin el señor Canalejas, atento á las persistentes reclamaciones del «Instituto de Fomento del Trabajo Nacional», indignamente representado por su jóven presidente D. Luis Sedó, se ha decidido á dar el primer paso presentando á las Cortes dos proyectos de Ley, uno de los cuales se refiere á la admisión temporal de tejidos de algodón para la estampación de los mismos con destino exclusivamente á la exportación, y el segundo al establecimiento de depósitos francos en los puertos que se estime conveniente, dentro de los cuales podrán introducirse libres de derechos todas las mercancías cuya importación en España no está prohibida ó limitada por leyes especiales y todas las nacionales cuya exportación esté permitida con el objeto de exportarlas, pudiendo verificarse bajo la vigilancia de la administración las operaciones siguientes: Cambio de envase de mercaderías; división de las mismas para preparar clases y conservarlas; mezcla de unas con otras con idéntico fin; descascarado y tostadura de café y cacao; tundido de pieles; aserrado de maderas; lavado de lanas; extracción del aceite de copra y de semillas oleaginosas y todas las operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos. El gobierno podrá ampliar esa concesión á la transformación de las mercancías que convenga siempre que publicada la petición no se formule reclamación alguna dentro del plazo de un mes. Queda terminantemente prohibido realizar en los puertos francos las operaciones siguientes: Mezclar el aceite de oliva con el de semillas; incorporar azúcar extranjera, sacarina y sus análogos á las substancias; preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcoholes extranjeros, y finalmente, mezclar vinos españoles con vinos extranjeros que no se hayan obtenido con uvas frescas y sean impuros ó estén alcoholizados.

La adopción de estas medidas infundirá un nuevo aliento á nuestra actividad industrial y mercantil, cohibida hasta aquí por toda suerte de trabas y recelos. Por temor á sospechados abusos se apelaba al cómodo sistema de suprimir el uso de unos medios que en todas las naciones del mundo han dado magníficos resultados. Y cuantas veces Cataluña alzaba la voz ansiosa de expansión mundial, pues el mercado interior resulta asaz restringido, dados los bríos y el empuje de nuestros productos, otras tantas veces veíase obligada á callar ante la sistemática oposición que se condensaba en ciertas esferas, tachándola de egoista y amiga de privilegios. Bastaba que esas campañas se iniciarán en Cataluña, para que fuesen miradas con recelo y antipatía. Bandera del movimiento catalanista, á raíz de la pérdida de las colonias, fué la urgente necesidad del establecimiento de puertos francos y zonas neutrales, que hicieran menos sensible para la producción nacional la pérdida de aquellos importantes y ricos mercados; y sin embargo, esta sana y patriótica aspiración era rechazada de plano y tenida como pecaminosa. Menos que á la causa en sí, teníase en cuenta á los que la sustentaban, empleándose con ellos la más odiosa é insensata de las hostilidades.

Pero el ambiente de algún tiempo acá ha cambiado por completo. En este particular ha empezado á darse razón á los catalanes, reconociéndose que las ventajas de las admisiones temporales y de los puertos francos constituyen un interés eminentemente nacional y no exclusivo de Cataluña. Podrán beneficiarse con ellas cuantos tengan bríos suficientes para aprovecharlas incluso los mismos trigueros castellanos, los más rehacios en admitir esas medidas, pues al cabo si de la mezcla de sus trigos blancos con los fuertes del extranjero se obtienen magníficas harinas para la exportación verán ensancharse su mercado de consumo y eso más ganarán en último término.

Como antes he manifestado, ha sido D. Luis Sedó quien con sus activas é inteligentes gestiones, más ha contribuido á inclinar en este sentido el ánimo del señor Canalejas. El señor Sedó gerente de la importante factoria del Cairat (Esparraguera), es un hombre dotado de grandes iniciativas, claro talento y un espíritu amplio y eminentemente moderno, como lo ha demostrado en cuantas cuestiones ha intervenido, lo mismo en las referentes á la organización y al funcionamiento de la industria algodonera catalana, que á las legítimas aspiraciones de mejora sustentadas por el proletariado. Sin estar afiliado particularmente á ningún partido político, sabe hacer influir en las decisiones de los gobernantes el peso considerable de la fuerza que representa el «Instituto de Fomento del Trabajo Nacional», unido hasta hace poco á la protesta catalana. La propicia ocasión de entrar en relaciones con los partidos gobernantes ha sabido aprovecharla el señor Sedó con verdadera habilidad.

En plena sesión consistorial, y después de ser negada la banda del Ayuntamiento para la procesión del Corpus, el señor Mir y Miró, prohombre lerrouxista, vertió conceptos amenazadores contra los organizadores de aquel acto religioso, diciendo que «los que pretendían hacerla, se arrepentirían de ello, pues los radicales la tomarían como una provocación y bajo ningún concepto la consentirían». A pesar de esas bravatas, la procesión expresada, que constituye una de las notas más típicas de Barcelona, desplegó su tradicional cortejo por las calles del curso rebosantes de alegre animación sin que se notara el síntoma más leve de perturbación del órden público. No por eso se han apaciguado las fieras animosidades existentes entre los dos radicalismos rojo y negro, significado por un prurito común á ambos de hostigarse en cuantos casos cualquiera de ellos intenta hacer uso del derecho de manifestación. Por tal motivo, días atrás el gobernador de la Provincia impidió la celebración del «Aplec de Sant Cebriá», que como de costumbre pretendían verificar los católicos en las montañas cercanas á la barriada de Horta, por haberse notado en los radicales propósitos de perturbarlo, á pretexto de realizar una gira campestre por aquellas inmediaciones. Así, unos y otros se privan del uso de un derecho pacífico, por su propensión á convertirlo en arma de ofensa y de lucha, con miras á tomar interminables represalias.

Las cuestiones sobre consumos que tan dividida y enconada traen á la mayoría radical del Ayuntamiento barcelonés ha tratado de zanjarles el señor Lerroux desde Madrid, con un ukase imperial. Por carta dirigida al señor Mir, impone la formación de una comisión especial de consumos y Mataderos de la cual han de formar parte los cuatro presidentes de las comisiones permanentes y tres concejales de las minorías. El señor Lladó y Vallés que tan apegado estaba á la presidencia de la expresada comisión, hasta el punto de haberse mantenido impertérrito en el cargo aún después de haber dimitido todos sus compañeros, ha sido pospuesto por el señor Lerroux, á los señores Serraclara, Mir y Miró y Jánsens. Pero esta resolución ha disgustado á un gran número de concejales de la mayoría, que ya en voz alta protestan airados contra las imposiciones de su candillo. Por todos estos motivos acentúase cada vez más la descomposición del lerrouxismo, que por sus desapoderadas concupiscencias, no ha podido resistir un año y medio de gobierno municipal. De él puede decirse con el romancero que «le comen por do más pecado habías».

Continúa más empeñada que nunca la huelga de Tarrasa. Una huelga pacífica hasta un grado incomprensible, y por lo mismo asaz difícil de conjurar. Obstínanse los patronos del «Instituto industrial» en mantener cerradas sus fábricas en tanto los obreros no se apean de su pretensión á obtener un aumento de salario, que trataron de hacer efectivo hace ya un año en solo dos establecimientos, boycoteándolos, en son de amenaza para los demás. Y los obreros no dan su brazo á torcer habiendo establecido para no perecer de hambre unas ollas comunales, que se alimentan con los donativos que reciben de sus compañeros de otros pueblos. Con la gazofia de esas cocinas, que funcionan con admirable regularidad, conténtanse los huelguistas víctimas del «lock-out», y en sus reuniones y en sus actos públicos todos observan una cordura ejemplar. Ni una demasía ni una amenaza ni un grito de excitación llegan nunca á alterar la fría imperturbalidad de la masa obrera. Nunca se había visto un caso igual. Y van pasando los días, y pocos faltan ya para que se pierda por completo la posibilidad de hacer frente á las necesidades de la temporada de invierno, que es para la industria de aquella ciudad la más fructuosa. Fabricantes y obreros encastillados en su obcecación irreductible, antes que ceder en su amor propio resígnanse á perder un buen golpe de millones de pesetas, en daño de una población que á fuerza de laboriosidad había alcanzado en pocos años un estado muy floreciente. Y como quiera que el orden está asegurado las autoridades hasta aquí no han tenido porque intervenir en el conflicto, repugnando tomar cartas en el mismo con carácter conciliador en vista del fracaso que han sufrido cuantos elementos llenos de buena voluntad lo han intentado.

Los héroes del Bruch, los intrépidos somatenes que en Junio de 1808, humillaron una y dos veces el orgullo de las huestes napoleónicas, ante los riscos de Montserrat, tienen desde el pasado domingo su monumento en aquella legendaria montaña. El domingo, día once del actual, fué inaugurado solemnemente, con asistencia del capitán general de este Distrito, y de un gran número de individuos de este cuerpo armado cuyo contingente en todo el Principado asciende hoy á unos 50 mil hombres. Bajo el lema: «pau, pau y sempre pau» constituyen una fuerza de carácter irregular militarmente considerada, pero muy adecuada á la manera de ser de nuestras comarcas rurales y sumamente útil para la guardia y defensa de la vida y hacienda de los ciudadanos. Reminiscencia de la vieja Cataluña, tiene todavía un arraigo muy profundo en la entraña del país.

A la erección del monumento de Montserrat contribuyeron en primer término con sus donativos los somatenes. Sencilla, pero muy airosa resulta la columna de honor que se levanta á poca distancia del Monasterio, presentando un hermoso golpe de vista: trazada por el arquitecto Vilar adornan su basamento grupos escultóricos de Campeny, representativos de los principales elementos que tomaron parte en la famosa batalla, y sobre el capital aparece labrada por el viejo maestro Venancio Vallmitjana, una hermosa matrona representando á la patria, en actitud de coronar á los héroes.

Por frente al monumento, en pintorescos grupos, desfilaron los somatenes precedidos de sus estandartes, de los cuales hay algunos muy lujosos y de excelente gusto artístico. Entre ellos descollaba la venerable bandera del Santo Cristo de Igualada, que asistió á la batalla del Bruch, cobijando á los valientes de aquella ciudad, histórica enseña que ostenta entre sus preseas los tres entorchados que le otorgó el gobierno, y con ellos la consideración y los honores de capitán general.

De una resurrección cívica é histórica fué anteayer teatro esta ciudad, con motivo de descubrirse una lápida que dá á una de las calles de la Reforma, el nombre hasta ahora injustamente olvidado, de don José Mejía Lequerica. Bastó que algunos elementos de las colonias americanas aquí residentes hicieran una indicación en este sentido para que el Ayuntamiento se apresurase á secundarla. Mejía Lequerica, nacido en Quito (Ecuador), en 1777 y fallecido en Cádiz en 1813, es una gloria americana y española á un tiempo. Con él ha sido glorificada la memoria de los 55 diputados que en representación de las colonias de América figuraron en las Cortes constituyentes de 1812. En su breve paso por aquella inmortal Asamblea sobresalió Mejía por su acendrado patriotismo, por su esclarecido talento y por su soberana elocuencia que le valió el dictado de Mirabeau americano.

La ceremonia del descubrimiento de la lápida, tuvo por la noche su complemento en la Casa de América, donde se celebró una velada en honor del ilustre diputado doceañista, afirmándose nuevamente los vínculos de cariño y buena correspondencia entre el pueblo barcelonés y los elementos hispano-americanos que tienen en esta ciudad una nutrida y brillante representación.

Barcelona ha sido la primera ciudad española, cuya Junta de Protección á la Infancia, creada por disposición de una ley reciente, ha entrado en activas funciones. Su primer cuidado se ha dirigido á limpiar la vía pública de esos muchachos abandonados que tanto abundan en toda urbe populosa y que aquí son conocidos con el típico nombre de «trinxeraires». Dejarlos entregados á su suerte aventurera constituye á la vez que una inhumanidad un verdadero peligro social, y comprendiéndolo así la Junta ha establecido un albergue provisional, ó mejor dicho, un depósito de ellos en el ex-convento de las Mínimas, de propiedad del Ayuntamiento. Allí se les recoje, se les limpia é higieniza, se les filia, y previa la investigación de sus antecedentes, se les someto á una escrupulosa observación, que permita descubrir sus especiales condiciones, para darles enseguida el destino á ellas más apropiado, bien en un asilo definitivo, bien confiándolos á familias honradas de la ciudad ó del campo que se presten á cuidar de su educación y á enseñarles á trabajar. En todos los casos la Junta ejerce sobre ellos su constante patronato. Figuran en esa benemérita entidad personas de probado espíritu filantrópico las cuales cuentan con la experiencia y la abnegación de un virtuoso sacerdote, Mossen José Pedregosa, que en la Cárcel celular, donde durante algún tiempo ejerció el cargo de capellán, y más tarde en la institución de una llamada «Casa de Familia», destinada á albergue de aprendices y oficiales que carecen del calor del hogar, ha dado pruebas sorprendentes de una asombrosa perspicacia unida á una bondad de corazón inagotable. En el semblante de este sacerdote destellan rasgos fisionómicos que recuerdan los de Jacinto Verdaguer. Alguien ha observado que esos rasgos no desmienten su alma de poeta, pues si Mossen Verdaguer escribía sus admirables poesías, Mossen Pedregosa las realiza con sus actos de amor al prójimo, perfumados de sana espiritualidad y limpios por completo de ridículas y perniciosas gazmoñerías.

La compañía Guerrero Díaz de Mendoza ha dado principio á la temporada de verano en el «Teatro de Novedades», con éxito completo. Lo mejor de Barcelona se da cita todas las noches en el elegante coliseo de la calle de Caspe, prestándole una animación de la que suele verse privado durante el resto del año. Es ya eso una moda que ha cobrado todo el arraigo de una costumbre entre la buena sociedad barcelonesa. Bien es verdad que María y Fernando lo merecen, entre otros motivos por su esmerada distinción y por el buen gusto señoril y la esmerada propiedad con que ponen las obras en escena.

Inauguraron la temporada con el drama de nuestro Marquina «En Flandes se ha puesto el Sol» que tuvo un exitazo, tanto por su valor escénico, como por su acendrado mérito literario. Barcelona se enorgullece de contar entre sus hijos á ese restaurador del teatro romántico castellano, al cual, entre geniales destellos de concepción y castizos primores de versificación y de lenguaje, sabe insuflar un espíritu que quizás tenga su cuna en el genio poético de ésta su tierra nativa.

No ha sido tan gustada «La Flor de la vida», mero alarde de habilidad escénica de los hermanos Alvarez Quintero, que esta vez parecen haber echado en olvido la jugosa frescura de buena cepa andaluza, que campea en la mayor parte de sus obras más celebradas.

Y anteayer, Valle Inclan, que se encuentra de paso en esta ciudad, alcanzó un triunfo, más literario que escénico, con su obra «Voces de Gesta», aurífica evocación de una época y de una literatura, digna en todos conceptos de su pluma maestra en el arte rítmico del bien decir.

J. Roca y Roca.

LIMPIEZA DEL ASFALTO

DIFICULTADES PARA SU LAVADO CON MANGAS

La Inspección General de Limpieza Pública acaba de elevar una nota á la Municipalidad, en la que significa que la empresa de Aguas Corrientes no puede facilitar agua para el lavado de las calles asfaltadas, extraída por medio de mangas de tres pulgadas de unión, que son las adaptables á los actuales "hydrantes" (bocas de toma corriente), porque aminora, según dice la compañía, la presión en las cañerías de la ciudad con grave perjuicio para los propietarios.

De modo que para efectuar ese servicio indispensable, tendrá que utilizarse para el arrojo del agua destinada á la limpieza del asfalto, las regadoras de mayor capacidad que tiene la Municipalidad (2.500 litros), lo que, según la Inspección General aludida, tiene sus inconvenientes sobre el uso de las mangas, ensayado ya, no obstante adoptarse en ciertos casos, en algunas ciudades europeas. Además, dificultará esa tarea, la facilidad con que pueden caer los animales que tiran de la regadora, por lo resbaladizo que queda el asfalto inmediatamente de mojado.

De manera que si fuera posible, una ó dos veces por semana, el uso de las mangas, la Inspección General de Limpieza podría dar eficaz cumplimiento á la limpieza del asfaltado de las calles.

En atención á este informe, el intendente señor Benzano creyó del caso pedir datos á la empresa de Aguas Corrientes, la que se los acaba de suministrar manifestando que no le es posible dar el agua por medio de mangas de tres pulgadas para el lavado de las calles, debido á que vendría á perjudicar el servicio público, porque si se emplearan tales mangas, las propiedades ubicadas en las plazas Independencia, Constitución y calle Sarandí carecerían de agua durante el tiempo que durase el lavado del asfalto por la gran cantidad que arrojarían sobre éste, disminuyendo la presión necesaria. Cree la empresa que el agua debe tomarse como se ha hecho siempre, es decir, de los "hydrantes" por medio de regadoras, en cantidad aparente.

De manera que no será posible en adelante hacer el lavado del pavimento asfáltico con mangas, plan que era tan necesario, dado que facilita enormemente la limpieza de la calzada de las calles.

En vista de estos hechos, el Intendente ha creído del caso dar cuenta á la Junta, elevando los antecedentes respectivos.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—EL DEBUT DE SICHEL—

Se ha fijado definitivamente para el próximo sábado 15 el debut de la compañía cómica italiana dirigida por el cav. Giuseppe Sichel.

Ya hemos tenido ocasión de hablar extensamente sobre la personalidad artística de este actor que ha elevado el genero á que se dedica á la altura más culminante. Sichel és, según la crítica italiana, el primer artista cómico de la Península. Sus caracterizaciones llevan el sello imborrable de su personalidad original, y las hace inolvidables. La obra con que debutará es la famosísima comedia «Zampa legatas (Un hilo á la pata), de Jorge Feydeau. En esta pieza toma parte Sichel, que desempeñará el rol de «Bouzin» y Mast. que tendrá á su cargo el papel de «Bois d'Enghien».

Los precios que se han fijado á las localidades son los siguientes:

Palcos avant-scene sin entrada, ps 5.00; id bajos y balcones id id. 4.00; id altos, id id, 2.00; id de cazuela id id. 1.00; sillones de platea con entrada, 1.00; tertulias balcón con entrada, 0.80; id alta id id, 0.70; luneta de cazuela id id. 0.30; delantera de paraíso id id. 0.30; entrada general, 0.50; id de cazuela, 0.20; id de paraíso, 0.20.

EL TRIO MUSICAL—

Se acerca la fecha en que debutará en el Urquiza el famoso trío musical compuesto por Felia Litvinne, Lucien Wurmser y Joseph Hollman. Como ya lo dijimos, los días señalados para esos acontecimientos son el sábado 15 y el domingo 16. Ya se han repartido los programas de ambos conciertos, en el primero de los cuales regirá el siguiente:

Polonaise.—Chopin—Mr. Lucien Wurmser et Joseph Hollman. a) Still Wie Nacht, Böhm; b) Lai Loli, A. Bloch; c) Le Cavalier, Diémer; d) Chanson d'Amour, Hollman—Avec accompagnament de violoncelle par l'auteur Mme. Felia Litvinne. a) Au soir, Schumann; b) Etude-Valse, Saint-Saëns.— Mr. Lucien Wurmser. a) Kol Nidrei (Chant Hébraique); Mr. Joseph Hollman, Max Bruch.

Entreacto—a) La jeune fille et le fleuve, b) Chanson Lithuanienne, c) Chant Funéraire, d) A toi seul, Chopin, Mme. Felia Litvinne, Mr. Lucien Wurmser; a) Aria, Bach, b) Papillons, Popper, Mr. Joseph Hollman; Air d'Alceste, Gluck, Mme. Felia Litvinne; Grande Polonaise, Liszt, Mr. Lucien Wurmser. Piano Bechstein de la casa Julio Mousqués.

Los precios por concierto son los siguientes: Palcos avant-scene sin entrada, ps. 12.00; id bajos y balcones id. 10.00; id cazuela id. 5.00; sillones con entrada, 2.50; tertulias balcón id. 2.00; Lunetas de cazuela con entrada, 0.80; delantera grada id, 0.90; entrada á palco, 1.00; entrada cazuela, 0.50; id grada, 0.50.

Se han fijado los siguientes precios de abono por los dos únicos conciertos:

Palcos avant-scene sin entrada, ps. 20.00; id bajos y balcones id. 16.00; id cazuela id. 8.00; sillones con entrada, 4.00; tertulia balcón con entrada, 3.00; lunetas de cazuela id, 1.20; delantera grada, id, 1.20.

CIBILS—

Como lo preveíamos, la representación de «En familia», de Florencio Sánchez, fué todo un éxito para la compañía Arellano-Supparo.

Esta noche habrá en este teatro dos estrenos «Las noches del Hampton Club» y «Cédulas de San Juan», una de las piezas menos conocidas aquí de Florencio Sánchez.

El órden del programa será el siguiente: 1.a sección, la zarzuela «La zíngara», 2.a, «Las noches del Hampton Club»; 3.a, «Cédulas de San Juan»; 4.a, «Fortunato Ricos».

POLITEAMA—

Dióse anoche en este teatro el drama «Fausto» con los consabidos aplausos delirantes de parte de la cazuela y el paraíso.

Esta noche se repite, á pedido general, «Il ponte del sospiri».

NACIONAL—

El programa de hoy: 1.a sección, «El chico del cafetín»; 2.a id, «Tierra llana»; 3.a id, «Enseñanza libre».

Mañana estreno de «Molinos de viento».

CASINO—

Como era de preverse, sumamente numerosa fué la concurrencia que anoche asistió al Casino con motivo de realizarse la función en honor y beneficio de «La Camargo». La simpática actriz de la compañía Balazy pudo darse cuenta con ese motivo de las muchas simpatías que ha sabido conquistarse. Para esta noche la empresa ha combinado un programa de primera en el que figuran los sabios pichichos presentados por Mr. Prelle, las acróbatas á la báscula que forman la troupe Daloff, los equilibristas musicales trío Willi-Arbray, los ciclistas Sidney y su groom, por nombrar tan solo los más interesantes. La troupe Balazy anuncia ya sus últimas presentaciones y para la semana entrante irá á Río Janeiro. Será reemplazada por las luchas romanas, número que cuenta con gran aceptación entre nuestro público.

STELLA D'ITALIA—

Esta noche se efectúa en este teatro una función de gala en honor y beneficio del jóven tenor Amleto Simonelli.

Se representará «El gran galeoto», «La alegría de la huerta» y «Funerali e danze».

ROYAL—

«El Conde de Chimi-Churrias continúa metiendo ruido en el Royal. Bien es verdad que la pieza dá motivo á ello, pues es una de las obras más felices del fecundísimo Ramos.

Los números que en su programa ofrece actualmente este teatro son interesantes y variadísimos.

El ex-camino Goes

El plan de ensanche y mejoramiento

El personal técnico de la Municipalidad tiene ya muy adelantados los estudios referentes á la pavimentación y ensanche del ex-camino Goes, desde el camino Larrañaga, pasando por el Cerrito de la Victoria, hacia el Norte de Maroñas.

Esos estudios permitirán conocer exactamente la importancia de la nueva obra que es menester emprender para mejorar las condiciones de la hoy avenida General Flores que es una de las vías de entrada á la ciudad, de gran tráfico y por la que circula una línea de La Transatlántica.

El ensanche vendrá á salvar los pequeños codos que forma el camino Goes al llegar al Cerrito de la Victoria y darle á aquel importancia como avenida.

DEL TURF

LOS FORFAITS

He aquí los forfaits registrados para las dos próximas reuniones:

Día 16—Premio Remate—Praxiteles 53, Talita 51.

Premio Diadema—Tórtola 43.

Premio Express—Sans Peur 52, Quest 55, Antílope 56, Soldado 54.

Día 18—Premio Constituyente—Begonia 44.

Premio Santiago Vazquez—Quest 53.

NUEVO VIAJE DE SOBERANO

El día 22 será embarcado para Río de Janeiro donde tiene que cumplir el próximo 6 de Agosto un compromiso, el caballo Soberano [illegible] fluminense que se había visto obligado á abandonar las pistas del Derby Club en vista de las condiciones de las pruebas clásicas que se disputan en ellas, de las que de hecho quedaba excluido.

Soberano, correrá aún en Maroñas el martes 18, disputando el premio Constituyente, habiendo resuelto su caballeriza no presentarlo el domingo en la carrera de fondo de aquella reunión.

El «entraineur» Manuel Figueroa partirá también el 22 para el Brasil.

LA PRESENCIA DE ZAMORA EN EL CLASICO PATRIA

Se decía anoche en el Jockey Club que la yegua Zamora no sería presentada a disputar el Premio Patria que se corre el día 23.

Se daba como motivo de la determinación el hecho de suponerse que la hija de Bay Fox no atraviesa en el momento actual por el periodo álgido de su preparación.

A ser cierto el rumor circulante, quedaría el Premio Patria reducido á un encuentro de Express con Champagne.

EN PALERMO

La reunion de hoy

Con la base del Premio Druid se efectuará esta tarde en Palermo una buena reunión. Dicha carrera tendrá como probables disputantes los siguientes:

Chiste 56 kilos, Luis Laborde.
Salteador 54, Raymundo Rivera.
Blue Bell 52, Aurelio Baistroqui.
Essling 54, dudoso, D. Torterolo.
Alumine 54, David Englander.

De estos potrillos, por su actuación reciente se destaca netamente Chiste.

El hijo de Sargento en sus últimas presentaciones ha demostrado ser muy superior y si fué vencido por Germano hay que tener en cuenta que éste es un potrillo de grandes condiciones.

Con todo, teniendo presente la forma poco satisfactoria en que se desarrollan los clásicos, no nos extrañaría ver peligrar su triunfo.

Alumine, á pesar de su segundo detrás de Germano, no nos merece gran confianza.

Essling es el gran enemigo del favorito.

El hijo de Pietermaritzburg día á día viene realizando progresos, perfilándose un animal de porvenir que nada nos extrañaría pusiera en sérios apuros al favorito.

En las demás carreras votamos por:

1.a carrera—Oravia
2.a » —Lune D'Or.
3.a » —Castor.
4.a » —Miss Nelly.
5.a » —Chiste.
6.a » —Moreno.
7.a » —Minstral.
8.a » —Ogro.

CONSTRUCCION DE VEREDAS

NUEVAS INTIMACIONES

La Municipalidad sigue ocupándose con empeño en la tarea de obtener la reconstrucción de las veredas de la ciudad.

Ayer dedicó especial atención á este asunto, haciendo 32 intimaciones, lo que dará lugar á la aplicación inmediata de igual número de multas en caso que los propietarios no acaten enseguida las disposiciones que rigen sobre el particular.

En las últimas 24 horas se inició la construcción de diez y ocho aceras, seis en fincas de las calles Juan Carlos Gómez y Cerrito, ocho en la de Uruguay en el trayecto que media entre Andes y Rondeau y cuatro en la de Bartolomé Mitre.

Hoy serán empezadas veintiuna veredas en las calles Liniers, Reconquista, Bacacay, Juan Carlos Gómez (costado Sud), Ituzaingó y Colón.

Ayer quedaron empadronadas 42 propiedades situadas en el radio formado por las calles Misiones, Guarany, Sarandí y 25 de Agosto, cuyos dueños no han cumplido la ordenanza y á los cuales se les intimará inmediatamente la reconstrucción de las aceras.

Una vez terminada la total reconstrucción de las veredas de la Ciudad Vieja, la Municipalidad seguirá la tarea iniciada, con las fincas de la Nueva Ciudad.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

AGOSTO

19 y 21—MONTEVIDEO — Ferias de animales lanares y vacunos en el local de Victorica y Muiños, calle Ibicuí número 255.

20 á 23—MONTEVIDEO—Feria de reproductores de galpón y medio galpón en el local de Ponce de León y Dutra, Rondeau 429.

SETIEMBRE

1.o—SALTO—Exposición-feria de ganadería.

10—SAN EUGENIO — Exposición-feria de ganadería.

10—PASO DE LOS TOROS — Feria Laugaron.

12—BUENOS AIRES — Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

21—RIVERA—Exposición-feria de ganadería.

OCTUBRE

14—DOLORES — Exposición-feria de ganadería.

22—SAN FRUCTUOSO — Exposición-feria de ganadería.

NOVIEMBRE

1.o—11.a Feria ganadera en Arroyo Grande—Por informes dirigirse á A. Martínez Breque, estancia sta. Magdalena, estación Guaycurú.

5—Minas—Exposición-feria nacional de ganadería.

5—MERCEDES — Exposición-feria de ganadería.

15—MONTEVIDEO — Exposición de frutas hasta el 15 de Abril de 1912—(Informes: Ministerio de Industrias y División de Agricultura.

19—Sarandí Grande—Remate-feria.

26—PASO DE LOS TOROS Feria ganadera en el local de Ponce de León y Dutra.

DICIEMBRE

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería

8—SARANDI DEL YI—Exposición-feria nacional de ganadería.

LOS GANADOS PARA EL BRASIL

Compras efectuadas por los comisionados

Los comisionados del gobierno brasilero para la compra de ganados en el país, señores Level y Athanassof, con destino á la Fazenda de Aclimatación y Puesto Zootécnico de Río Janeiro, han terminado ya sus compras y partirán para el Brasil en el vapor que sale esta semana.

Dichos comisionados han adquirido los siguientes reproductores en nuestros establecimientos ganaderos:

2 toros Hereford de pedigree de la cabaña «El Pedernal», de los señores Braga hnos.;

2 toros y 25 vaquillonas de la misma raza del establecimiento «La Sanducera», del doctor Julio Muró;

2 toros Polled Angus de pedigree de la cabaña «[illegible]», del señor Félix Buxareo Oribe;

2 toros y 25 vaquillonas de la misma raza de los establecimientos del señor Antonio de Mattos Netto;

250 ovejas merinas del establecimiento de los señores Braga hnos.;

4 carneros Romney Marsh de la cabaña del señor Roberto Peel.

En el vapor «Parahyba», que sale el 17 del corriente para Río Janeiro, serán embarcados los animales lanares y los toros Polled Angus del establecimiento del señor Buxareo Oribe; quedando para una segunda remesa el resto de los animales vacunos, con el objeto de que los de campo puedan ser palanqueados y preparados debidamente para el viaje.

Actualmente se encuentra en Buenos Aires uno de los comisionados, el ingeniero agronomo señor Athanassof, con objeto de adquirir los caballos percherones que no les ha sido posible encontrar en nuestro país; debiendo partir, como ya lo hemos dicho con el señor Level, en esta semana para Río Janeiro.

El señor Level piensa volver en el mes próximo para preparar la segunda remesa de animales y dar así por terminada la importante misión que lo trajo á nuestro país.

Los comisionados brasileros se muestran muy satisfechos de la acogida que han encontrado en el Uruguay, tanto de parte de las oficinas técnicas como de los mismos hacendados cuyos establecimientos han visitado en sus giras por el Sur y Norte de la República, y están también muy satisfechos de los animales que han adquirido en nuestras cabañas con destino á los importantes establecimientos zootécnicos, que tienen bajo su dirección en el estado de Río Janeiro.

Existencias de cereales en Liverpool

Las existencias de trigo en el mercado actualmente de Liverpool, incluyendo el que se halla en poder de los molineros, alcanza actualmente á 1.392.000 bushels, comparados con 1.592.000 bushels, la semana pasada.

Las existencias de maiz representan 1.160.000 bushels, comparados con 1.136.000 bushels.

Ensayo de máquinas sembradoras

Bases del concurso

Se realiza actualmente en Buenos Aires, por iniciativa del Ministerio de Agricultura, un importante concurso de máquinas sembradoras de acuerdo con las siguientes bases:

Primer grupo: sembradoras al boleo; segundo grupo, sembradoras en líneas. Cada uno de estos grupos comprenderá dos categorías:

Categoría 1.a—Sembradoras para una sola clase de semilla.

Categoría 2.a—Sembradoras combinadas, para varias clases de semillas.

El jurado está facultado para subdividir cada categoría en dos ó más, si fuera necesario, para poder apreciar mejor las máquinas sembradoras presentadas.

En cada categoría se concederán tres premios, que consistirán en diplomas de primera, segunda y tercera clase.

Se acordará, además, una medalla de oro á la sembradora que satisfaga mejor las exigencias de una siembra perfecta y económica.

Los interesados en tomar parte en el concurso deberán presentar una solicitud al señor director de concursos y exposiciones agrícolas, comunicando los siguientes datos:

a) Nombre del expositor y domicilio.
b) Nombre del constructor y localidad.
c) Clase de la máquina sembradora: grupo, categoría, sistema y fuerza exigida.
d) Precio de venta.

El jurado encargado de la clasificación de las máquinas presentadas, será designado oportunamente por el ministro de Agricultura, y se compondrá de un fabricante de máquinas, de un agricultor y de tres técnicos del Ministerio de Agricultura ó de instituciones agrícolas.

Para la clasificación se tendrá en cuenta, además de la fuerza exigida y de los resultados dinamométricos, la perfección de la siembra efectuada por la sembradora, la facilidad para su manejo, el precio de costo, etc.

LA TUBERCULOSIS BOVINA

MEDIOS PARA COMBATIR SU PROPAGACION

El doctor Ramón Bidart ha elevado á la División de Ganadería argentina, un informe sobre la tuberculosis en el ganado vacuno.

De las conclusiones á que arriba ese informe se deduce que en la mayoría, ó por lo menos en la mitad de los establecimientos que se ocupan en la cría de hacienda para engorde, existe la tuberculosis en proporciones alarmantes, llegando á veces al 95 por ciento del ganado. Entre varias medidas que aconsejó para evitar el contagio, propone una que si mal no recordamos fué discutida y adoptada en la asamblea que la Federación Rural, celebró en San Fructuoso en Octubre de 1909, pero limitándola solamente á las transacciones que se efectuaran en las exposiciones ferias. Esa medida se refiere á considerar todo animal tuberculoso, como poseedor de un vicio redhibitorio, de modo que se lo inhabilite para la venta legal.

Para conocer los animales tuberculosos se dispondría de un personal de técnicos que procedería á tuberculinizar todos los vacunos que se conducen á los mercados de venta y de matanza.

Piensa el doctor Bidart, que esta medida levantará en un principio protestas de los hacendados que presenten sus ganados en malas condiciones, pero con tal procedimiento, puesto en práctica rigurosamente, desaparecían muy pronto de los mercados todas las haciendas enfermas, lo que contribuiría á que disminuyeran los bovinos tuberculosos en los establecimientos ganaderos.

La causa del incremento que toma este flagelo—agrega—está en el hecho de no existir una reglamentación severa que obligue á los ganaderos á que se preocupen de adquirir animales en buen estado de salud.

Manifiesta también que á pesar de las numerosas teorías que niegan la contagiosidad de la tuberculosis bovina al hombre, hoy es aceptada la de la uniformidad del bacilo de Koch, pues los hechos de contaminación se han venido comprobando desde hace mucho tiempo.

LOS CULTIVOS EN ESTADOS UNIDOS

INFORMES OFICIALES

Dice una comunicación telegráfica de Nueva York que la oficina de estadística del departamento de Agricultura publicó el informe referente al estado de las cosechas que acusa perspectivas menos favorables que en igual fecha del año pasado.

El estado del maíz corresponde al 8[illegible] por ciento de la cifra normal. La superficie cultivada es de acres 115.920.000.

La cifra correspondiente al trigo de invierno, es de 76.[illegible] y al trigo de primavera es de 73.8.

Para el trigo en conjunto el coeficiente es de 75.6.

La avena suministra la cifra de 68.[illegible] por ciento.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

1254 reses había ayer en plaza, vendiéndose 1172 y retirándose 82.

El reparto de lo vendido fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	883
Interior	115
Saladero Tabares	145
» Villamajó	1
Eappalini	18
Servicio particular	4
Retiradas	82
Total	1254

El mercado no tuvo la firmeza de los días anteriores debido en gran parte á la falta de lotes especiales y á estar el abasto bastante surtido para sus necesidades de la semana.

Sin embargo se colocó un lote á 7 centésimos kilo, siendo los demás de ganados generales.

El único lote especial que anotamos fué el siguiente:

De Florida—De F. Galves—35 novillos Durham y Hereford con peso de 525 kilos á 7 centésimos kilo, ps. 36.75.

Para hoy la entrada por tren es de 4 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Información telegráfica

NUESTROS PRODUCTOS EN EL EXTERIOR

Cereales

LIVERPOOL, 12—El trigo colorado americano, para Octubre, se cotiza á 6 chelines 9 1|8 peniques, las 100 libras.

El mismo para Diciembre se paga á 6 chelines 9 1|2 peniques.

El trigo disponible se cotiza de 6 chelines 11 peniques á 7 chelines 1 1/2 peniques.

Mercado flojo.

El maíz Mixed americano, para Julio, se cotiza á 5 chelines 1 1|4 peniques.

El mismo para Setiembre se paga á 5 chelines 3 peniques.

El maíz amarillo disponible se cotiza á 5 chelines 6 peniques.

El lino disponible se cotiza á 64 chelines 6 peniques.

LONDRES, 12—El lino del Río de la Plata, para Julio y Agosto, para Londres se cotiza á 64 chelines 9 peniques.

Los parciales de Calcuta, para Julio y Agosto, se cotizan á 67 chelines 6 peniques.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 12—El trigo del Río de la Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á francos 19 1|4, los 100 kilos.

El maíz de la misma procedencia, para Julio y Agosto, sin cotización.

El lino del Plata para Julio y Agosto, se cotiza á francos 41 3|4.

HAMBURGO, 12—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto, se cotiza á 151 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Julio y Agosto, se cotiza á 136 marcos, los mil kilos.

El lino del Plata, para Julio y Agosto, se cotiza á 330 marcos.

Lanas

AMBERES, 12—La lana peinada tipo B, para Agosto, se cotiza á francos 5.85, el kilo.

La misma para Noviembre se paga á francos 5.80.

Para Febrero á francos 5.62 1|2.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 12—La lana peinada 28 cts. para Agosto se cotiza á francos 163.20, los 100 kilos.

La misma para Diciembre se cotiza á francos 169.50.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 12—La lana peinada tipo B para Agosto se cotiza á francos 5.85, el kilo.
La misma para Noviembre se paga á francos 5.70.
Para Febrero á francos 5.62 1l2.
Mercado sostenido.

Carnes congeladas

LONDRES, 12—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:
Novillos cuartos delanteros de 1 chelín 7 peniques á 1 chelín 8 peniques, las 8 libras.

Remates de lanas

LONDRES, 12—Han comenzado los remates de lanas coloniales correspondientes á la cuarta serie del año actual, abriendo con demanda activa y numerosa concurrencia.
Se vendieron seis mil fardos y se retiraron mil hasta la próxima serie de remates.
Contra lo que anunciaban los catálogos la existencia de merinos es relativamente escasa.
Las lanas tipo cruza obtuvieron precios 5 olo mas bajos de los del cierre de los últimos remates.
Los compradores ingleses procuraron los lotes ofrecidos en casi su totalidad.
La lana de Punta Arenas está á la par con las procedentes de Nueva Zelandia, las cuales son preferidas por los comerciantes del continente.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 12—Los trigos especiales consumo en el Once barleta ó francés se cotizan de ps. 8.30 á ps. 8.40.
Clases superiores de ps. 8.15 á ps. 8.25.
Clases buenas de ps. 7.90 á ps. 8.10.
Clases regulares é inferiores de ps. 6.50 á ps. 7.50.
Maíz consumo en el Once especial amarillo de ps. 8.35 á ps. 8.40.
Clases buenas de ps. 8.20 á ps. 8.30.
Clases regulares de ps. 7.90 á ps. 8.00.
Clases inferiores de ps. 7.50 á ps. 7.70.
Maíz superior morocho á ps. 9.80.
Clases buenas de ps. 9.40 á ps. 9.50.
Clases regulares de ps. 8.50 á ps. 8.80.
Clases defectuosas de ps. 7.50 á ps. 8.00 los 100 kilos.

De Cerro Largo: 300 vacas, remitidas por Pedro Marquez y vendidas á ps. 16.75, carne mestiza, para saladero.

González y Alduncin—

De Canelones: 6 bueyes, remitidos por Guelmo y vendidos á ps. 31, carne mestiza, para abasto.
De Canelones: 26 bueyes, 1 vaca, remitidos por N. Arias y vendidos á ps. 19 b., 15 v., carne mestiza, criolla, para saladero.
De Canelones: 27 bueyes, 3 novillos, 6 vacas, 5 terneros, remitidos por Juan Gutiérrez y vendidos á ps. 17 y 28 b., 21.50 n., 14 y 21,50 v., 7.50 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.
De Canelones: 14 bueyes, remitidos por Alejandro González y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 1 buey, 4 vacas, 2 terneros, remitidos por E. Collazo y vendidos á ps. 25 b., 15 y 16 v., 7 t., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Montevideo: 2 novillos, 27 vacas, remitidos por M. Vignoly y vendidos á ps. 26.50 n., 15.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Montevideo: 12 novillos, 1 vaca, 2 terneros, remitidos por R. Anagain y vendidos á pesos slp n., 24 v., 7.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Canelones: 55 vacas, 17 terneros, remitidos por E. Minitavazo y vendidos á ps. 13 y 16.75 v., 9 t., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Canelones: 9 bueyes, remitidos por Pedrazi H.nos y vendidos á ps. 19, carne mestiza, para saladero.
De Canelones: 1 buey, 30 vacas, remitidos por Juan Leani y vendidos á ps. 22 b., 17.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De Canelones: 28 bueyes, 3 vacas, 3 terneros, remitidos por S. Hernández y vendidos á pesos 15.50, 17.50 y 18 b., 14 v., 4 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.
De San José: 21 vacas, remitidas por M. Pérez y vendidas á ps. slp., carne mestiza, para abasto.
De Montevideo: 6 vacas, remitidas por J. N. Puppo y vendidas á ps. slp., carne criolla, para interior.
De Montevideo: 11 bueyes, 41 novillos, 16 vacas, 2 terneros, remitidos por M. Gómez y vendidos á ps. 22 y 36 b., 17.50 n., 16 y 17.50 v., 7 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Juan B. Bidart—

De Florida: 29 vacas, 19 terneros, remitidos por Secundino Hernández y vendidos á ps. 15.50 y 19 v., 8.25 t., carne mestiza, para abasto é interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 5 bueyes, 42 novillos, remitidos por Inciarte y Astiz y vendidos á ps. slp b., 24 n., carne mestiza, para abasto y saladero.
De San José: 5 bueyes, 27 vacas, 4 terneros, remitidos por A. Iarraz y vendidos á ps. slp b., y v., 10 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Lizarazú y C.a—

De Cerro Largo: 5 bueyes, 5 novillos, 52 vacas, remitidos por I. Zeballos y vendidos á pesos 26.50 b., y n., 17.75 y 23 v., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Durazno: 66 vacas, remitidos por S. Bordaberry y vendidos á ps. 21.50, carne mestiza, para abasto é interior.

Juan J. Abaracón—

De Río Negro: 105 vacas, remitidas por Salaverri y C.a y vendidas á ps. slp., carne mestiza, para abasto.
De Colonia: 565 lanares, remitidos por J. M. de Olarte y vendidos para frigorífico.
De Canelones: 2 bueyes, 35 novillos, 21 vacas, remitidos por A. Gueriz y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó: 8 bueyes, 30 vacas, 13 terneros, remitidos por J. P. de Pena y vendidos á ps. slp b., 15.25 v., 8 t., carne mestiza, para abasto.

Manuel Haro—

De San José: 30 novillos, remitidos por Osorio Mascarenhas y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 26.50, 22. 24.50, 31.50, 36.00.
Novillos: á ps. 26.50, 24.50, 26.50, 17.50.
Vacas: á ps. 33, 21.50, 19, 23.32, 15, 22, 17.25.
Terneros: á ps. 6.25, 10, 9.81, 9, 7.50, 8.25, 8, 7.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 19, 30, 15.50, 17.50, 18. 17, 28, 25.
Novillos: á ps. 21.50, 17.50.
Vacas: á ps. 17.75, 14, 15, 16.75, 13, 14, 21.50, 24, 15.50, 16.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 21.50, 17.50, 15, 22, 13.50, 15.50.

ACABA DE APARECER
LA SEGUNDA EDICION DEL
MANUAL DE GANADERIA Y AGRICULTURA
POR ALFREDO RAMOS MONTERO (Ingeniero Agrónomo)
Un tomo de 870 páginas y 274 grabados, encuadernado en tela } $ 4
A.BARREIRO Y RAMOS — 25 DE MAYO 355
1669Jul.13. d. p. m.

SALADERILES

Han sido vendidas 100 toneladas de sebo del saladero de Eduardo Nebel á beneficiar hasta el 15 del corriente cuyo precio dicen ser á ps. 14.125.

Telegramas recibidos de Londres dan cuenta que en los remates de sebo efectuados hoy en esa capital, no se ha notado variacion.

Mercado de tasajo

Gran firmeza en los precios

Ayer fué vendido con destino á la Isla de Cuba un lote de 1000 fardos de postas proporcionales del saladero Casa Blanca en Paysandú, carnes prontas, al precio de 65 reales fuertes los 45.94 kilos más los gastos de enfardelaje.
Esta cotización es la más elevada que ha podido obtenerse, desde hace más de 20 años.

Faena saladeril 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

		Día 12	Totales
Cerro			
Rodolfo Velloso	Unión Saladeril		
Comp. S. é Indust.			71.585
P. S. Martín é hijos			
R. Deambrosio y C.ª			
P. Denis y C.ª			24.242
P. Ferrés y C.ª			38.026
Francisco Fregeiro			19.772
R. Tabarez		145	126.782
Villamajó Hnos.		1	6.295
S. Zabalúa y Ca.			6.209
Luis Anaya			11.625
Méndez Rodríguez			448
Delgue y Ardaitz			
Paso de los Toros			
Jaume Hnos. y Ca.			8.787
Cabezas		146	319.018
En igual fecha 1910			
» » » 1909			

Venta de ganado en Tablada

DIA 11

1847 RESES VENDIDAS

164 bueyes
222 novillos
1096 vacas
365 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 36.00
Precio máximo de novillos: $ 26.50
Precio máximo de vacas: $ 33.00
Precio máximo de terneros: $ 10.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 36 vacas, 55 terneros, remitidos por T. Echegoimberry y vendidos á ps. 19 v., 10 t., carne mestiza, para abasto.
De Canelones: 14 bueyes, remitidos por F. Hernández y vendidos á ps. 30, carne mestiza, para saladero.
De Cerro Largo: 73 vacas, remitidas por V. Varela y vendidas á ps. 13.50 y 17.50, carne criolla, mestiza, para abasto é interior.
De Montevideo: 1 novillo, 1 vaca, remitidos por Juan Bentancor y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Canelones: 42 vacas, remitidas por M. Soto y vendidas á ps. 19 y 23.32, carne mestiza, para abasto.
De Canelones: 31 vacas, 25 terneros, remitidos por F. Carbajal hijo y vendidos á ps. 22 v., 9.81 t., carne mestiza, para abasto é interior.
De Colonia: 76 novillos, remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto y saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 154 vacas, remitidas por J. J. Garmendia y vendidas á ps. 15, carne criolla, para abasto, saladero é interior.
De Cerro Largo: 64 vacas, 90 terneros, remitidos por F. Arrosa Misital y C.a y vendidos á ps. 16.75 v., slp t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central—835 cueros vacunos secos, 57 id potros, 27 atados becerros, 15 id lanares, 58 fardos id, 8 cueros silvestres, 1 bolsa cerda, 2700 bolsas trigo.
Por Vía Fluvial—5595 bolsas maíz, 882 de papas, 5401 fardos pasto. Por Estación Bella Vista: 362 bolsas trigo, 52 id de maíz. Por Estación Central: 2700 bolsas trigo, 2331 id de maíz, 5 de porotos, 68 atados paja, 425 zapallos, 835 cueros vacunos secos, 57 id potros, 27 atados becerros, 15 atados y 58 fardos lanares, 8 atados varios y 1 bolsa cerda.

Cueros vacunos secos

Demanda regularmente activa y precios firmes. He aquí los más corrientes:

		Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$	á 4.35
Id de campo buenos id	» 4.20	» 4.30
Id id regulares id	» 4.10	» 4.15
Id inferiores id	» 3.90	» 4.00
Id conjuntos con garrapata	» 3.70	» 3.80
Id becerritos sin garrapata	»	» 4.40
Id id con garrapata	»	» 2.00
Id nonatos al barrer	»	» 4.80
Id id de vientre	»	» 1.50

Cueros vacunos salados

Muy difícil continúa la colocación de este artículo, cuyos precios se mantienen en el siguiente orden:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 18, id id id id	» 4.40 » 4.50
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.40 » 3.50
Idem de 10 á 14, idem idem idem	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Idem idem idem regulares id	» 0.45 » 0.50
Idem idem de vientre idem	» Nominal

Cueros lanares

Dado el buen interés que reina, los precios quedan sostenidos dentro de los siguientes límites:

Merinos 1l3 y 1l2 lana kilo de	$ 0.230 á 0.235
Id 1/4 lana según conjunto	» 0.220 » 0.225
Mal deshechos	» » 00.80
Id pelados	» » 0.150
Id mal deshechos y chicos	» » 0.50
Cruzas 1l4 arriba s/conjunto	» 0.180 » 0.190
Id pelados	» 0.140 » 0.145
Id mal deshechos y chicos	» » 00.50
Id corderitos	» » 0.40

Cueros de potro

Se colocan á estos precios:

Cueros de potro sanos	$ 2.55 á 2.60
Idem idem, mal deshechos	» 1.20 » 1.30
Idem inservibles	» » 0.60
Idem potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50
Idem potrancas cada una	» 0.70 » 0.75

Cueros silvestres

Rige esta cotización:

Ciervos anchos kilo de	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.00 » 3.10
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.40 » 1.50
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río id	» 1.80 » 2.00
Id medianos id	» 0.90 » 1.00
Venado id	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	» 0.20

Cerda

Con firmeza, cotizamos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.85 á 4.[illegible]
De vaca	» 4.83 » 4.96

Pluma de avestruz

He aquí los precios actuales:

Pluma buena y fresca, kilo de	$ 4.50 á 4.60
Iden regular	» 4.30 » 4.40

Otros productos

Por Estación Central—á Angel Bonilla 15 atados lanares, 42 fardos id, 650 cueros vacunos, 34 id potros, 26 atados becerros; á Grela y Goñi 285 cueros vacunos, 23 id potros, 16 fardos lanares, 1 bolsa cerda.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á José Liard 429 bolsas; á S. Urán (hijo) 53; á Taranco y Cía. 231; á R. E. Butler 450; á Molina y Cía. 183; á J. Etcheverry 64; á M. Prados y Cía. 92; á N. Inciarte 84; á S. Podestá 59; á F. B. y Díez 108; á Angel P. y Alvarez 34; á L. Campodónico 107; á H. E. Castellanos 186; á V. de Aguerre 139; á S. Aguerrebere 128; á P. y Elzaurdia 12; á C. Ituarte 35.
Con poca animación de parte de los compradores, tiene colocación á estos precios:

Regulares	» 3.40 » 3.45
Exportación, base de 80 kilos	$ á 3.17
Buenos á superiores del Litoral	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.45 » 3.50
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.55 » 3.60
Regulares	» 3.45 » 3.50
Buenos á superiores pelones	» 3.50 » 3.55
Inferiores ó defectuosos	Nominales
Trigo de fideo bueno á superior	» 3.70 » 3.80

Maíz

Por Estación Central—á José Boccino 85 bolsas; á R. E. Butler 898; á M. Montebirfo 64; á Molina y Cía. 31; á J. Etcheverry 154; á S. Urán (hijo) 240; á Angel P. y Alvarez 248; á C. Ituarte 80; á P. Cunetti 31; á H. E. Castellanos 215; á G. Hermida 136; á R. Taboada Casanova y Cía. 19; á L. Campodónico y Cía. 50; á S. Aguerrebe 27; á F. Elzaurdia 148.
Mucho artículo ofrecido, produciendo cierto retraimiento en los compradores. Cotizamos:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.70 á 4.80
Maíz común viejo sano	» » 4.60
Id nuevo seco	» 4.40 » 4.45
Id oreado	» 4.25 » 4.35
Id fresco	» 4.00 » 4.15
Id morocho bueno nuevo seco	» 4.40 » 4.50
Id id fresco	» 4.10 » 4.20

Lino

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 6.90
Idem para consumo	Nominal

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa especiales	$ 4.60 á 4.70
Id id buenas	» 4.30 » 4.40
Mezclas según clase	» 4.10 » 4.30
Pastos superiores	» 4.00 » 4.20
Id buenos	» 3.70 » 3.90
Id regulares	» 3.50 » 3.60
Paja de avena	» 2.30 » 2.50
Id de trigo	» 2.00 » 2.40

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	» $ 0.56 » 0.57
Id Extra id id	» 0.50 » 0.51
Id 1.a id id	» 0.46 » 0.47
Id 2.a id id	» 0.35 » 0.37
Id de maíz id id	» » 0.70
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 3.10
Afrechillo id id id	» 3.10 » 3.20
Granzas id id id	» » 2.80
Balanzo id id id	» » 2.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ Nominal
Id criolla id id	» »
Avena, mora según clase	» 3.65 á 3.70
Id blanco id id	» 3.60 » 3.65
Joyo limpio	» » 2.00
Granza de campaña	» 1.60 » 1.65
Porotos manteca nuevos	» 0.80 » 0.85
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Varias clases y colores con bolsa	» 0.48 » 0.50
Alpiste superior id id	» 0.40 » 0.45
Id regular id id	» 0.50 » 0.60
Paja de escoba, metro	» Nominal
Semilla de guinea id id. 100 kls.	» 6.50 » 6.80
Papas nuevas del país	

AVISOS RURALES

Victorica y Muiños
ESPLENDIDO REMATE
El día 15 de Julio de 1911
A LAS 2 y 1l2 EN PUNTO
¡10 TOROS HEREFORD!
PUROS DE PEDIGREE
De la renombrada Cabaña Villafañe
Importados por sus exclusivos representantes
Devotto y Supparo
Todos animales de pedigrees inmejorables
Brevemente detalles completos en Catálogos.
Los interesados en estudiar los pedigrées pueden hacerlo en nuestro escritorio calle Ibicuí 255. 1821-Jl.15

Ponce de León y Dutra
Gran feria de reproductores
EN NUESTRO LOCAL
AVENIDA GENERAL RONDEAU 439
MONTEVIDEO
El 20, 21, 22 y 23 de Agosto de 1911
Se admiten inscripciones
De toda clase de reproductores
DE GALPON Y PALENQUE
Se ruega hacer las inscripciones y remitir los pedigrees antes del 10 de Agosto á fin de poder catalogar debidamente los productos que concurran. Ya se han recibido importantes inscripciones y próximamente publicaremos la lista de las que se hayan recibido.
2001-Jl.23.

Venta de campo
Se vende una fracción de campo especial para labranza, compuesta de 600 hectáreas á 5 leguas de la Estación Chamizo, departamento Florida—San Gabriel. Para tratar: Sandalio C. Requena, Estación Reboledo. 1728-jl. 20

SE NECESITA de 3 á 4000 h. para arrendar que estén divididas en varios potreros cerca de estación ferrocarrilera y con poblaciones. Correspondencia: A. V., Estación Nico Pérez. 1690-jl. 14

VENTA DE CAMPO
Se vende en el Municipio de Paso Hondo, Estado de Río Grande del Sur, ochocientas ochenta y seis hectáreas de campo. Son tierras fértiles como para agricultura. Con montes muy ricos en maderas. Queda á dos leguas de la estación Fachinal. Para tratar con el que suscribe, en el Departamento de Salto, Arerunguá.
1719-jl. 18 Bernardo Menesas.

ESTANCIEROS
PIDAN
"LIVRE"
LA REINA DE LAS YERBAS
Introductor: SÈRÈ & Ca.
485-pm.

Dos establecimientos
Se arriendan dos establecimientos en el departamento de Paysandú, uno compuesto de 9120 ... y el otro de 2300 ... campos especiales muy bien divididos, con muy buenas aguadas en todos los potreros y con muy buenas comodidades, á cuatro leguas de estación hay que comprar las existencias; por más datos é informes á sucesión Freitas, Estación Piedra Sola, F. C. C. 1769-jl. 23

SARNIFUGO
Fluído QUIBELL
Uno de los SARNIFUGOS más antiguos y de eficacia garantida.
INTRODUCTORES:
GROSCURTH y Cía.—Río Negro 31 á 37
1624-jl.9-d.p.m.

GANADO EN VENTA
En la Estancia «Santa Rosa» situada en el Rincón de Gutiérrez y Cebollatí, 9.a sección del departamento de Minas, hay en venta 290 vacas para invernar. Para tratar dirigirse á la misma Estancia que dista unas 5 leguas de la Estación Retamosa. 1747-h. n. o.

PASTA CURATIVA
BUCHANAN

Es el remedio mejor y más eficaz para curar la sarna en las ovejas. No tiene veneno ni mancha la lana.
AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA. — UNICOS REPRESENTANTES EN LA REPUBLICA: WILSON Hnos. CERRITO, 215 MONTEVIDEO
1718d-p-m-pte.

PASTA "JOHNSTON"
PARA BAÑAR OVEJAS

PARA CURAR LA SARNA
UNICOS INTRODUCTORES:
Guillermo Johnston & Campbell (Ltda.)
96 BARTOLOMÉ MITRE, 100—MONTEVIDEO 1601-d.p.m.-per

FLUIDO DE CREOLINA
ES EL ANTISÁRNICO MEJOR QUE EXISTE
NO ES VENENOSO NI MANCHA
Se usa también con gran éxito para curar bicheras, manquera, lombriz, piojillo, flechilla, cueros, etc., etc.
DESINFECTA, ALEJA LAS MOSCAS Y DA SALUD Á LOS ANIMALES
Para matar langosta mosquita no tiene rival
PINTURA INDELEBLE para marcar ovejas
Veneno para cueros extracto concentrado
VENENO HORMIGUICIDA en polvo y pastillas
PINTURA "NIEVE" para techos es frigorífico y petrificante
BLEK VICTORIA pintura fluida de alquitrán
UNGUENTO DE CREOLINA para curar heridas
JABON DE CREOLINA para tocador y para animales y ropa
Pedidos: STRAUCH y Cía. Montevideo
2691-pte.

SARNIFUGOS
Y
Garrapaticidas
LAWES
EDUARDO COOPER É HIJO
69 ZABALA-MONTEVIDEO
1623-d.p.m.-perm.

Excepcional Remate
DE
TOROS y VAQUILLONAS
(DE PEDIGREE)
Razas HEREFORD y SHORTHORN
(Propiedad de THE RIVER PLATE ESTANCIA Co. Ld.)
EL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1911
En la "ESTANCIA LOS ALTOS"-Estación La Lata

30 Vaquillonas Hereford de Pedigree, á Galpón.
24 Toros Hereford de Pedigree, á Galpon.

AL MISMO TIEMPO: 25 toros Shorthorn de pedigree, á galpón, de la "Estancia San Pedro", propiedad de la misma compañía.
20 Vaquillonas Shorthorn de pedigree, á galpón, de la misma procedencia.

NOTA—Un tren expreso (con coche restaurant) saldrá de la Estación Central el miércoles 9 de Agosto á las 8.10 a. m. para conducir los interesados hasta la estación La Lata donde habrá carruajes para conducirlos á la Estancia Los Altos. El mismo tren regresará el día 11 de Agosto saliendo de la estación La Lata á las 11.40 a. m. Los boletos de este tren de ida y vuelta se podrán solicitar en el escritorio de los señores Wilson Hnos., calle Cerrito núm. 215. Montevideo.
Los compradores podrán dejar los animales por un tiempo prudencial en la estancia pagando $ 0.50 diarios por cabeza.
Los animales serán entregados en el establecimiento ó en las estaciones La Lata ó Santa Catalina (F. C. O.) puestos en vagón. En este caso los riesgos de conducción son á cargo de los compradores y los gastos por cuenta de la estancia.
Por catálogos y más informes
WILSON Hnos.—Montevideo
Rematador: JOSE L. LAUGAROU
1875-Ag.10.

Dan brillo y suavidad á la lana y ayudan el crecimiento del vellón adoptado y recomendado oficialmente por la División de Ganadería de la República Argentina.
AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JUAN SHAW
CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluidos en las respectivas secciones).

El Uruguay en el exterior

Partida del "Uruguay"

BUENOS AIRES, 12—El crucero «Uruguay» ha salido esta mañana á las siete para esa. Al puerto, concurrieron á despedirlo el Ministro del Uruguay, señor Daniel Muñoz, y representantes de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Marina.

Retribuyendo una atención

BUENOS AIRES, 12—Quedó resuelto que el crucero «9 de Julio» irá á Montevideo el día 18 del corriente y el 25 de Agosto próximo á retribuir la visita del «Uruguay».

EL CONFLICTO MARROQUI

Las negociaciones franco-alemanas

PROMESAS DE ALEMANIA

SAQUEOS Y EXCESOS

DESMENTIDO

PARIS, Julio 12—El canciller de la embajada de Francia en Berlín, Barón Bernckheim, ha llegado á ésta trayendo detalles completos de la conversación que el embajador de Francia Mr. Cambon, sostuvo con el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania. Mr. Bernckheim conferenció largamente con el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. de Selves. Según «Le Petit Temps», esta entrevista varió sobre el mismo asunto. En ella Mr. Berckheim impuso á Mr. de Selves, que el imperio germano no circunscribió sus expresiones de pesar por los limitados resultados obtenidos en los últimos años por la cooperación de la política franco-alemana, sino que también la extendió á toda la política exterior francesa. Mr. Cambón observó que sería fácil proseguir las negociaciones entabladas en entrevistas posteriores, pues nunca se había interrumpido las relaciones existentes, pero el canciller alemán se opuso á proseguirlas inmediatamente. La embajada francesa sin embargo, trata de obtener una nueva entrevista próximamente. Ambos representantes permanecieron en su conversación dentro de las bases del acuerdo de 1909, sin estudiar la nueva faz de los asuntos resultantes de la acción.
SAN PETERSBURGO, Julio 12—Según las afirmaciones de la prensa, Alemania ha prometido no desembarcar tropas en Agadir y ha afirmado que no ha pensado nunca en anexar una parte del territorio marroquí.
Se cree que España tratará de ponerse de acuerdo con las potencias en lo que se relaciona con la política que debe seguir en vista de la intervención de Alemania.
Esta cuestión para ella, es gravísima.
En los círculos políticos europeos, existe un gran desacuerdo sobre la marcha que debe darse á los acontecimientos.
No es posible hasta ahora preveer nada.
Se teme que ese pequeño incidente, tenga efectos desastrosos.
MADRID, Julio 12—Informes recibidos de El Peñón dan cuenta de que los moros beniburriagas, ayudados por otras cabilas, han combatido, saqueando é incendiando el poblado de Benibufragis.
ROMA, Julio 12—Los diarios de la fecha, anuncian que el señor Martinelli, será nombrado cónsul general de Italia en Trípoli, en reemplazo del señor Pestalozza.
PARIS, Julio 12—El ministro de Relaciones Exteriores telegrafió al encargado de negocios de Francia en Tanger, pidiéndole informaciones completas acerca de las versiones recibidas respecto á los excesos cometidos por las tropas en Alcazarquivir, respecto á los franceses.
LONDRES, 12.—"The Daily Telegraph" de la fecha inserta un despacho de Washington anunciando que el Departamento de Estado desmiente oficialmente la información de que los Estados Unidos han hecho gestiones cerca de Alemania referentes al establecimiento de una base naval en Agadir.

Incidente franco-español

Reconcentración alemana en aguas moras

PARIS, 12—Un steamer español desembarcó dos cientos artilleros con cuatro cañones de montaña en Larache.
PARIS, 12—Los diarios franceses de la fecha se ocupan del incidente ocurrido en Alcazar. La opinión se muestra vivamente impresionada con los procederes observados por el coronel Silvestre.
Dicen que Francia no podrá seguirlos tolerando.
MADRID, 12—De Cádiz informan que ocho buques alemanes se encuentran en las costas de Marruecos. Esta reconcentración de fuerzas navales es objeto de animados comentarios.
LONDRES, 12—«The Daily Chronicle» publica un despacho de París anunciando que el gobierno francés pidió el retiro del coronel Silvestre, de Alcázar.
BERLIN, 12—Oficiosamente, á última hora, se desmiente la anunciada presencia de ocho navíos de guerra alemanes en aguas marroquíes.
BERLIN, 12—El embajador de Francia en esta capital tuvo hoy una nueva entrevista cordial con el ministro de Relaciones Exteriores, pero ningún punto fundamental fué discutido.

LA REBELION DE ALBANIA

Conferencia á favor de los rebeldes

Posible confiscación de bienes

INDIGNACION EN ITALIA

LLAMADO A LOS JUDIOS

ROMA, Julio 12—En presencia de un público numeroso, en el que figuraban las personalidades más conocidas de la democracia local y numerosas señoras, la señorita Italia Garibaldi, hija del general Ricciotti Garibaldi, dió una interesante conferencia á beneficio de los revolucionarios albaneses, especialmente para aquellos que por destrozos causados por las tropas turcas, están actualmente sufriendo privaciones.
La señorita Garibaldi, logró conmover á la concurrencia, la que aplaudió entusiastamente al finalizar.
ROMA, 12—Ha causado indignación entre los millares de partidarios que aquí tienen, los albaneses en lucha contra el yugo otomano, el rumor transmitido de Constantinopla, según el cual el gobierno turco ha resuelto que, si antes del 15 del corriente, los rebeldes no entregan sus armas, se les confisquen sus bienes.
VIENA, 12—Dicen de Cettigne que en la frontera no existen ya más grupos de albaneses sospechosos, internándose los unos en el territorio montenegrino y regresando á sus hogares los otros, sin otra intención que dedicarse al trabajo.
Sin embargo, los turcos siguen acumulando fuerzas en la frontera bajo el pretexto de que en Montenegro se organizan elementos para invadir Albania.
VIENA, Julio 12—El diario «Treit» publica un artículo detallando la campaña de Torgut Pachá, para conseguir la pacificación de Albania.
En dicho escrito hace un llamado á los judíos de Italia y de otros países, á fin de que influyan ante el comité de Salónica, que se impone á las decisiones de Torgut Pachá.
Según parece, este comité está constituído con elemento masónico.

SUCESOS PORTUGUESES

Confianza del gobierno en sus elementos

CALMA EN LA FRONTERA

Cañonero español vigilando la costa

LISBOA, Julio 12.—Los diarios de esta capital anuncian que reina la mayor tranquilidad en toda la frontera portuguesa, donde la concentración de tropas es suficiente para repeler cualquier ataque de los monárquicos.
MADRID, Julio 12.—Los despachos recibidos á última hora, dan cuenta de que ningún nuevo suceso ha ocurrido en la frontera de Portugal en las últimas 24 horas. Los monárquicos portugueses que se encuentran en esas regiones, no han hecho manifestación alguna que indique sus planes. Se cree que estos esperan órdenes del comité central para continuar la campaña emprendida.
LISBOA, Julio 12.—La Asamblea Nacional acaba de fijar el sueldo del Presidente de la República, en la suma de doce mil pesos anuales.
MADRID, 12—Los diarios de la mañana informan que el gobierno resolvió que abandone su fondeadero en El Ferrol, un barco de guerra y haga crucero en la costa para impedir todo contrabando de guerra que intentaran desembarcar los monarquistas portugueses para luego utilizarlo en la anunciada cruzada.
Se cree que esta actitud la adoptó el gobierno á raíz de una indicación de la cancillería lusitana.
MADRID, 12—Algunos diarios exigen que la cancillería haga las gestiones del caso para aclarar el grado de veracidad que tienen las denuncias publicadas sobre pretendidos atentados contra la propiedad de algunos españoles residentes en Portugal y exigir una satisfacción en el caso de confirmarse.

Envío de tropas españolas á la frontera

MADRID, 12—Dicen de Zamora que han llegado allí numerosas tropas. A este arribo de fuerzas allí se le relaciona con la residencia en Salamanca de numerosos prohombres monárquicos portugueses. Otras fuerzas cubrirán la frontera.

EL PARO DE MARINEROS

APEDREO Y COLISIONES EN AMSTERDAM

INCIDENTE EN GLASGOW

AMSTERDAM, Julio 12—Continúa en esta ciudad la inquietud creada por el movimiento huelguista.
Un grupo de obreros apedreó á una patrulla de soldados de infantería.
Esta hizo fuego sobre el grupo é hirió á seis de sus agresores.
La ciudad ha sido declarada en estado de sitio.
Los soldados de infantería y caballería, recorren las calles de la ciudad á fin de poner coto á los desmanes de los huelguistas.
El Burgomaestre conferenció con los ministros del Interior, Justicia y de Guerra sobre este asunto, con objeto de convenir la mejor manera de concluir con este movimiento.
El ministro de Agricultura ha iniciado las negociaciones indispensables, para hacer que los huelguistas y patrones lleguen á un arreglo, pues el actual estado de cosas no puede prolongarse.
LONDRES, 12—Dicen de Glasgow que en momentos de estar entregados al desembarque de mercaderías los marineros del vapor «Prince-of-Walles» fueron agredidos por los huelguistas, resultando un herido.
La policía disolvió á los asaltantes, deteniendo á cinco.

FRANCIA

El "raid" de Europa

Lo que cobran los vencedores

PARIS, Julio 12—Se ha publicado una lista de las sumas distribuídas en carácter de premios á los voladores que tomaron parte en la carrera aérea del circuito aéreo del circuito de Europa, realizada recientemente entre esta capital, Bruselas, Utrech, Calais y Londres.
Tomó parte en ella, bajo el pseudónimo de André Beumont, el alférez de navío Conneau, vencedor del circuito, el que en total reunió en premios, la suma de 16.160 francos.
El volador Vidart, fué acreedor á la suma de 63.000 francos.
El aviador Garros, recibió 56.000 francos. Vedrines recibió 52.000 francos y su colega Gibert 33.000.
Faltan aún distribuir cien mil francos, ofrecidos por la ciudad de Lieja.

Temblores

PARIS, 12—En Argel y Blidah, se ha sentido un fuerte temblor de tierra que duró seis segundos, causando gran pánico entre los pobladores.

Ecos de una recepción

PARIS, 12—En la recepción efectuada ayer en el Elíseo, la misión oficial de Etiopía, que asistió á la coronación del rel Jorge, entregó á Mr. Fallières un autógrafo de Menelik. Después los delegados, fueron invitados á asistir á una revista que se efectuará en Longchamps.

Convenio relativo á los servicios postales

PARIS, 12—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, Mr. Chaumet presentó un proyecto de convención con la compañía «Mensajerías Marítimas» para los servicios postales de Extremo Oriente, Brasil y Río de la Plata. Este proyecto ha sido enviado á la comisión competente.
El diputado Mr. Buisson pidió que la discusión del proyecto sea al reanudarse las sesiones de la Cámara.
Mr. Chaumet contestó, diciendo que tal era el deseo del gobierno.
El asunto estará listo, pues, para su discusión, tan pronto la Cámara reanude las sesiones.
La comisión de correos y telégrafos designó á Mr. Simyan miembro informante.

Invitación al proletariado

PARIS, 12—La unión del sindicato del Sena invita al proletariado para realizar una manifestación, el viernes próximo, contra las clases dirigentes.

ESPAÑA

Viajes que preocupan

MADRID, Julio 12.—Se acentúa el rumor de que el pretendiente Don Jaime estuvo el sábado último en Barcelona, donde conferenció con el duque de Solferino, uno de los prohombres carlistas y en el mismo día siguió viaje para Francia en tren. Se hacen detenidas averiguaciones, para saber lo que haya de cierto en todo esto.
MADRID, Julio 12.—Informan de Fortuna, anunciando que el ex presidente del Consejo de Ministros señor Antonio Maura, salió precipitadamente para esta capital—según dijo—para asistir al entierro de un amigo.
Ha causado extrañeza su presencia en Fortuna, anticipándose á la temporada balnearia oficial. Se explica ese hecho por el deseo de ese hombre político de evitar el éxodo de los bañistas que se observó el año pasado, á causa de los rumores circulantes de que se atentaría contra su persona.

La huelga en Zaragoza

ZARAGOZA, 13 (1.10 a. m.)—La mayoría de los establecimientos comerciales é industriales, siguen cerrados.
En la tarde de ayer se registraron pequeños incidentes promovidos por los huelguistas.
MADRID, 12—Comunican de Zaragoza, que continúa la huelga general en aquella ciudad, pero reina completa tranquilidad.

Temblor de tierra

MADRID, 12—De Tortosa informan que se ha señalado allí un temblor de tierra.

ITALIA

REANUDACION DEL PROCESO VITERBO

Cargos contra el cura Vitozzi

Confundido, se indigna

La complicidad de los empleados carcelarios

Incidencias interesantes

ROMA, 12.—Ante el tribunal de Viterbo continuó la vista del proceso seguido á los camorristas. Apenas abierta la sesión, el presidente señor Bianchi, anunció que se procedería á dar lectura de algunas cartas que fueron secuestradas al cura Vitozzi el día de su arresto. La mayor parte de ellas han sido cambiadas entre Vitozzi y los camorristas, habiendo otras absolutamente comprometedoras. Las hay también firmadas y dirigidas á mujeres. Hay una serie de cartas de los camorristas dirigiéndose á Vitozzi y proponiéndole sumas de dinero, á cambio de su libertad, haciendo suspender el proceso. Parece ser que Vitozzi ganaba mucho dinero en este asunto, utilizando los grandes conocimientos que tenía de las cárceles y tribunales.
Un grupo de cartas están firmadas por algunos empleados de las reparticiones de penales, reclamando de Vitozzi la suma de mil liras que éste prometió pagar por la falsificación y substracción de ciertos documentos comprometedores para algunos camorristas que se hallaban presos. Una de ellas, reclama dinero por la alteración de la sentencia.
En todas las cartas, los camorristas reconocen al sacerdote Vitozzi, como jefe moral de la camorra. De la lectura de estos documentos, según la explicación que dá el presidente del tribunal, se desprende que Vitozzi era toda una autoridad en el mundo camorrístico, ocupándose de la organización de los grupos electores que daban gran prestigio á la Camorra, cuyos miembros, luego, eran favorecidos por los electos en los pedidos que hacían, sea para obtener el indulto ó libertad de algún detenido, ó bien para hacer desistir del proceso que se iniciaba contra ellos ú obtener dinero.
Como un caso curioso se cita la substitución de presos ejecutada en varias ocasiones gracias á la influencia del cura Vitozzi, lo cual efectuaba, como se comprenderá, con la complicidad de los empleados de las cárceles.
Luego se procedió á tomar declaración al capitán de carabineros llamado Fabbroni, el cual, auxiliado por el sub-oficial Capezzuti, fué el verdadero ideador y organizador del famoso sumario que provocó el actual proceso.
Las manifestaciones del testigo fueron oídas, por el numeroso público que asistía á la audiencia, con el más vivo interés.
El cura Vitozzi protestó enérgicamente contra la presentación de tarjetas pornográficas como de su propiedad. Dijo que nunca las había visto y solo "la nefanda obra de sus enemigos, para perjudicar su reputación, podría explicar su presencia entre sus papeles."
Como siguiera despachándose con gruesos términos, el presidente le llama al orden.

Temor de un siniestro

ROMA, 12—Informan de Venecia que no ha sido posible dar con el paradero de la lancha-automóvil «Pazdeuiz» que, participando en la carrera moto-náutica Turín-Venecia-Roma, fué sorprendida por una tempestad. Se teme haya naufragado.

Fallecimiento

FLORENCIA, 12—Ha dejado de existir la princesa Ana Corsini, madre del alcalde de esta ciudad y emparentada con numerosas familias de la nobleza.

Incendio en una fábrica—Tres heridos

ROMA, Julio 12—Refieren de Bergamo que en la fábrica de sombreros de la que es propietario el señor Seguini, estalló un incendio que destruyó gran parte de los talleres. La inmediata intervención de los bomberos, logró salvar del incendio, los depósitos de la fábrica, pero hay que lamentar varias desgracias.
Resultaron heridos de alguna gravedad tres obreros del establecimiento, quienes no pudieron escapar del taller en el momento oportuno.

Tifus en un barrio obrero

MILAN, 12—En uno de los grandes edificios de los barrios populares, habitados exclusivamente por obreros, se produjeron últimamente varios casos de tifus, falleciendo tres personas.
De la investigación practicada por la inspección municipal de higiene, púdose comprobar que la epidemia en cuestión, fué provocada por estar infectadas las aguas de los pozos de la casa aludida. En el acto se procedió á la clausura de los pozos. Dícese también que todos los inquilinos de la casa, serán desalojados, para proceder á la desinfección general de los departamentos de la misma.

Granizada perjudicial

ROMA, 12—Informan de Módena que cayó sobre los campos inmediatos á aquella población, una granizada que destruyó la cosecha los campesinos de aquella región, encuéntranse desesperados por la pérdida de las mieses, que estaban en un estado inmejorable.

INCENDIO CAUSADO POR UN RAYO

Cuatro obreros heridos

ROMA, 12—En Gironella ha descargado una fuerte tormenta de agua y viento, cayendo algunas chispas eléctricas que incendiaron una fábrica de tejas y ladrillo. El fuego adquirió rápida voracidad, quedando el edificio destruído totalmente.
Resultaron heridos de gravedad cuatro obreros.
Las pérdidas elévanse á una suma importante.

Voraz y gran incendio

ROMA, Julio 12—Informan de Vicenza que se ha declarado un pavoroso incendio en un gran depósito de capullos de gusanos de seda, situado en las inmediaciones de aquella ciudad.
Los esfuerzos hechos por los bomberos, resultaron impotentes para dominar las llamas, de manera que casi todo el edificio y las existencias resultaron destruídas, calculándose los perjuicios en la suma de trescientos mil francos.

Eficacia del específico de Ehrlich

ROMA, Julio 12.—"Il Giornale d'Italia" publica una "interview" hecha al profesor señor Guido Baccelli, quien hace un cumplido elogio de la labor científica del profesor señor Ehrlich y declara que el específico "606", es frecuentemente eficaz en el tratamiento de la avariosis. Agregó que por los resultados obtenidos en la clínica de Roma, este específico resulta ser el más eficaz trasmitido por las inyecciones intravenosas.

Combate entre abisinios

ROMA, 12—La «Agencia Stefani» comunicó á sus abonados un telegrama de Addis Abeba anunciando haberse librado un combate en el confín de Jeggui, entre las tropas de Ras Micael y las del hijo de Ras Olie.
El resultado es inseguro.

Perjuicios causados por un incendio

ROMA, 12—Los daños ocasionados por el pavoroso incendio estallado en la Catedral de Conversano, ascienden á la suma de 350.000 liras.
Se han salvado de este siniestro muchos objetos preciosos y la caja de fierro con gran cantidad de valores y documentos históricos.

GRAN BRETAÑA

El sonado asunto Alsop

Comentarios británicos

Declaraciones del ministro chileno

La sentencia

LONDRES, Julio 12—El rey Jorge ha firmado la sentencia en el litigio sometido al arbitraje de Inglaterra, entablado entre Estados Unidos y Chile, por la conocida cuestión Alsop, por concesiones mineras en los territorios tomados á Bolivia, durante la guerra del Pacífico.
El fallo real concede al demandante una indemnización de 187.000 libras esterlinas, por la anulación de sus derechos y no reconoce las otras concesiones.
Estados Unidos exigía el aumento de la suma total, á 600.000 libras esterlinas.
LONDRES, 12—En su edición de hoy, "The Times" aprecia favorablemente para Chile el fallo relativo al sonado asunto Alsop. Expresa que no puede considerarse de otra manera la resolución del árbitro ordenando pagar solo 187.000 libras esterlinas cuando se reclamaba seiscientas mil.
Luego hace la historia de la reclamación, demostrando que Chile se resistió siempre á las exigencias del gobierno norteamericano, porque Alsop era una firma chilena, reconocida como tal por el tribunal arbitral de Washington, designado en 1901, y por que consideraba que la senda Alsop no afectaba al territorio cedido por Bolivia á Chile en el tratado de 1904.
Cita el "ultimatum" de Mr. Knox, del año 1909, manifestando que las dificultades que impidieron someter el asunto al Tribunal de Arbitraje de La Haya, surgieron por la exigencia de Mr. Knox en sentido de que Chile no mencionaría, en su alegato, la sentencia arbitral de Washington, fecha 1901, la cual declaró á Alsop firma chilena.
Chile rehusó excluir esta cuestión del arbitraje y Mr. Knox envió el "ultimatum", dando un plazo perentorio de diez días para pagar la suma de un millón de dólares ó someter al Tribunal de La Haya la cuestión fondo. El resultado del "ultimatum" fué más grave de lo que Mr. Knox esperaba. La América Latina entera había sido lastimada y veía debilitada la política panamericana de Mr. Root. Chile no se doblegó ante el "ultimatum", cuyo plazo los Estados Unidos no dejaron expirar, proponiendo la designación del Rey Eduardo como amigable componedor, lo cual aceptó Chile.
LONDRES, 12—El ministro de Chile en ésta, declaró que la sentencia en el asunto Alsop, es una nueva prueba de las altas miras del rey Jorge, al que Chile está sinceramente agradecido.
"Debemos—agregó—á Eduardo VII, la sentencia solucionando las diferencias sobre la frontera entre Chile y la Argentina; la memoria del extinto rey es querida por todos los chilenos, y su hijo Jorge dió una nueva prueba de solicitud amistosa de la Casa Real Británica, emprendiendo la tarea que acaba de completar y la cual, tan felizmente, disipa una diferencia existente entre dos países amigos: Estados Unidos y Chile."
LONDRES, 12—La sentencia arbitral en el asunto Alsop, divide la reclamación de Estados Unidos en tres partes.
Primera: La proporción pedida por Norte América de las aduanas de la provincia de Arica, resultando una reclamación neta de 2.337.384 dóllars oro americano contra Chile
Segunda: La suma reclamada por privación, declarada injusta, sobre los derechos mineros de Alsop, en Antofagasta, después de la ocupación chilena de esa provincia, en 1879, ascendiendo á 508.538 dollares oro americano.
Tercera: La suma de 835.000 bolivianos, más el interés de 5 olo desde el día 26 de Diciembre de 1876 hasta la fecha suma admitida por el gobierno boliviano como adeudada á Alsop en esa fecha, parte de la cual, en 1904, Chile se comprometió á pagar, elevándose actualmente á cerca de noventa mil libras esterlinas.
Respecto á esas reclamaciones, el árbitro declara que la reclamación primera es insostenible, y, en consecuencia, la sentencia es enteramente favorable á Chile en ese punto.
La reclamación segunda es también resuelta favorablemente para Chile, pues la sentencia expresa que la supuesta privación injusta de los derechos mineros no existía, y, por tanto, no puede ser admitida.
Respecto á la tercera reclamación, la sentencia dice que la suma de 835.000 bolivianos, más los intereses, ascendiendo á un total de 1.440.370 bolivianos, no puede ser reducida á la suma ofrecida por Chile en el tratado de 1904, puesto que el tratado en cuestión fué un acuerdo en el cual los reclamantes no tomaron parte. En consecuencia, el árbitro declara que la suma reclamada por Estados Unidos por ese concepto, es adeudada á los reclamantes Alsop.
La suma total reclamada por Estados Unidos es de 600.000 libras esterlinas, y la suma ofrecida por Chile, en 1904, ascendería actualmente á cerca de noventa mil libras esterlinas.
La suma que debe pagar Chile á Estados Unidos, según la sentencia, es de 187.000 libras esterlinas.

Los reyes en Irlanda

Gran revista militar

DUBLIN, 12—El rey Jorge y la reina María, asistieron á varios festejos y ceremonias.
Fué muy brillante la gran parada militar realizada en Phoenix, en la cual tomaron parte quince mil hombres. Los soberanos fueron objeto de una grandiosa ovación.
Por la tarde el rey y la reina, inauguraron el hospital de tuberculosos, dedicado á la memoria de Mr. Coller.

Concesión chilena

LONDRES, 12—«The Financial Times» de la fecha asegura que el gobierno de Chile concedió la fabricación de todos los explosivos del ejército y marina á un grupo financiero londinense, el cual establecerá manufacturas en Chile con la asistencia militar del gobierno chileno. Se gravará posteriormente á los explosivos que se importen.

ALEMANIA

Terrible explosión de dinamita

Ocho muertos

BERLIN, 12—En Wurgendorff ocurrió un grave suceso. En una fábrica de dinamita allí ubicada, mientras varios obreros se dedicaban á la fabricación de dinamita, Explotó una cantidad de ésta materia, derrumbando el taller y provocando un principio de incendio. Felizmente el voraz elemento fué dominado antes de que tomara incremento, evitándose una catástrofe.
Sin embargo, hay que lamentar la muerte de ocho obreros.

TURQUIA

REPUGNANTE CRIMEN

Indignación justificada

CONSTANTINOPLA, Julio 12—Varios sujetos desconocidos, han asesinado al señor Zeki Bey, redactor en jefe del diario «Zahras».
Este diario se ha hecho impopular, por su acentuada hostilidad al gobierno.
CONSTANTINOPLA, 12—La policía ha detenido á tres sujetos sospechosos de ser los autores de la muerte del periodista Zeki Bey.
Este fué asesinado á altas horas de la noche mientras transitaba por una plaza, en momentos que se dirigía á su domicilio.
El crimen ha provocado honda indignación en la población y no será extraño de que sea causa de complicaciones inesperadas.

ESTADOS UNIDOS

El campeonato mundial de box

Propaganda para impedir un match

NUEVA YORK, Julio 12—Telegrafían de Los Angeles que entre los campeones Fred Walen Wolgast se ha concertado un match de boxeo para el campeonato mundial de peso liviano.
Mr. Wolgast, es defensor de este campeonato desde su victoria sobre el anterior campeón Batling Nelson.
El encuentro se anuncia que se realizará el día 3 de Noviembre próximo.
NEW YORK, 12—Telegrafían de San Francisco haberse ya emprendido activísima propaganda con objeto de que el gobierno del estado se oponga á la realización del match de box entre Fred Walen y Wolgast.

El general Wood

WASHINGTON, Julio 12.—Ha llegado á esta el general Wood, jefe del Estado Mayor del Ejército, de regreso de Portsmouth. El general Wood partirá en breve para Panamá, con objeto de inspeccionar las fuerzas destacadas en la zona del canal.

Castro en campaña

Medidas que, en su contra, adopta Estados Unidos

Rumor de acuerdo con Zelaya

WASHINGTON, 12.—Informes recibidos del Departamento de Estado, indican que el general Castro, ex presidente de la república de Venezuela, se encuentra en la frontera Oeste de la república, donde prepara la revolución contra el actual presidente Gómez. El gobierno adoptó medidas para contrarrestar los planes del ex presidente. La cañonera "Margarita" zarpó para Maracaibo, donde se encuentran numerosas fuerzas. El crucero norteamericano "North Carolina" se encuentra ahora cerca de la isla de Aruba y vigila la marcha de los sucesos de Venezuela.
—Desde San Juan de Puerto Rico comunican que circuló allí el rumor de que el general Castro está en negociaciones con el general Zelaya, ex presidente de Nicaragua. Parece ser que los dos personajes citados proyectan una acción común con objeto de iniciar simultáneamente la revolución en Nicaragua y Venezuela. Dícese que cuentan con el apoyo de una república vecina y que el representante de esta última había arreglado con ellos las bases del acuerdo, durante la reciente permanencia del general Castro en Europa.

Un centenar de insolaciones diarias

WASHINGTON, 12—En toda la Unión persiste el mortificante calor de los últimos días.
Diariamente se registra alrededor de un centenar de casos de insolación, algunos fatales.

OPTIMOS
resultados se obtienen aún en los casos más rebeldes de las afecciones que provienen por mala nutrición y por extraordinario desgaste orgánico á causa del clima y los trabajos físicos y mentales, con el uso contínuo de la
EMULSION DE SCOTT LEGITIMA
Es la medicina-alimento que provee al organismo humano de la nutrición que requiere en una forma tan concentrada y asimilable que la hace ser fácilmente digerible por los estómagos más delicados.
La Emulsión de Scott es el alimento que nutre y dá fuerzas á todo ser humano.
EXIJASE LA LEGITIMA
635-d-p. m.Oct.31.

CUBA

Fallecimiento de un guerrero

LA HABANA, Julio 12—Ha fallecido el general Rafael Cárdenas, héroe de las guerras de la independencia.

La extracción del "Maine"

LA HABANA, Julio 12—Han terminado los trabajos para reparar la empalizada colocada alrededor del casco del acorazado «Maine».
Se cree que bastarán pocos días más para sacarlo del agua y dejar el casco en [illegible]

CHILE

Rumores de crisis

SANTIAGO DE CHILE, 12—Se dice que uno de los miembros del gabinete lo abandonará dentro de tres días.
En algunos círculos corre el rumor de que ello originara una crisis ministerial total debido á desacuerdo de los partidos.

Amenaza de huelga férrea

SANTIAGO DE CHILE, 12—Los obreros de los ferrocarriles se resisten á la designación de un nuevo jefe de maestranza, exigiendo la reposición del antiguo, llamado Tomás Sewtatt. En caso contrario, amenazan con declarar el paro general.

BRASIL

Elogio á un diplomático

RIO JANEIRO, Julio 12—El diario «Jornal do Commercio» elogia al ministro del Perú señor Carlos Calderón por su espíritu conservador.
Dice que éste fué siempre un eficaz mediador en las luchas partidarias, consiguiendo calmar las pasiones políticas y concurriendo á la mantención del orden y de la paz.

Escuela inaugurada

Un congreso de masones

RIO JANEIRO, 12—La Liga Monárquica «Don Manuel II» inauguró anoche una escuela de instrucción primaria con 232 alumnos de mayor edad.
—El día 20 de Setiembre próximo se inaugurará en Curityba, el Congreso Masónico, al cual concurrirán todas las logias del estado de Paraná afiliadas al Gran Oriente del Brasil.

NOTICIAS ARGENTINAS

Actualidad paraguaya

BUENOS AIRES, Julio 12.—Un telegrama recibido de Asunción del Paraguay da cuenta de que el diario "El Tiempo" publica un artículo atacando duramente al ejército, el que demuestra que es un peligro nacional, sabiéndose que tiene diversidad de tendencias.
—"La Nación" anuncia que su corresponsal interrogó en Formosa al comandante Schenone, el cual fué oficial del Ministerio de la Guerra cuando el coronel Jara era ministro. Schenone opina que la situación del Paraguay cambiará el día en que cambie el ejército, el cual, dijo, se mezcla demasiado en política.
—Un telegrama recibido de Asunción del Paraguay da cuenta de que parece que el doctor Manuel Domínguez, amigo de la Argentina, consiente en integrar el gabinete, ocupando la cartera de Relaciones Exteriores.

BUENOS AIRES, 12—El diario «Sarmiento» dice que puede anticiparse que el ministro del Paraguay en ésta, señor Calcena, que fué llamado por su gobierno, no volverá más con representación diplomática.

CAMPAÑA CONTRA EL CUATRERISMO

La inicia el jefe de policía señor Taquini

Informe de este funcionario

BUENOS AIRES, Julio 12.—Se ausentó de La Plata el jefe de policía señor Taquini, acompañado de varios funcionarios policiales, para realizar una investigación contra el cuatrerismo.
Dándole cuenta del resultado de la batida, el señor Taquini dirigió el siguiente telegrama al gobernador señor Arias:
"Tengo un plan de batida combinado. Procedo á llevar adelante las investigaciones con motivo de los robos de haciendas y dentro de un momento me pondré en viaje para Relmo, jurisdicción de la Pampa Central, en busca de antecedentes que son indispensables.
"Han sido detenidos muchos sujetos de malos antecedentes, en cuyo poder se hallaron 260 yeguarizos y 119 vacunos cuya propiedad no han podido justificar.
"La labor que se inicia es ímproba, pero será, á no dudarlo, de positivos resultados.
El plan de batida, combinado será entre los partidos de Rivadavia, Tejedor, Puan, Alsina y Tranque-Lauquen. Para esto se dispone de medios de movilidad y se cuenta con la cooperación más decidida de los hacendados."
BUENOS AIRES, 12—"La Razón" aboga porque se celebre un acuerdo con el gobierno de Chile, á fin de hacer una batida entre ambos países á las partidas de bandoleros que cometen toda clase de robos y crueldades en la frontera.

ACTUALIDAD FRANCESA

Consejo de Ministros celebrado alrededor del lecho del ex-presidente Mr. Monis, herido en la catástrofe de Issy-les-Moulineaux

[illegible]

Baja de títulos, desmentida

[illegible]

La presidencia de la Cámara de diputados

[illegible]

Denuncias contra la policía

[illegible]

Deficiencias carcelarias

[illegible]

EL DECRETO DE ANOCHE

[illegible]

El cólera en Italia

[illegible]

DEPARTAMENTALES

[illegible]

RAMBLA Y BULEVAR

[illegible]

Represión del abigeato

[illegible]

LA IGLESIA Y EL ESTADO

[illegible]

Escuela de Agronomía

[illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

[illegible]

NOTAS MUSICALES

[illegible]

Protección de menores

[illegible]

Tranvías eléctricos

[illegible]

El Uruguay en la Exposición de Turín

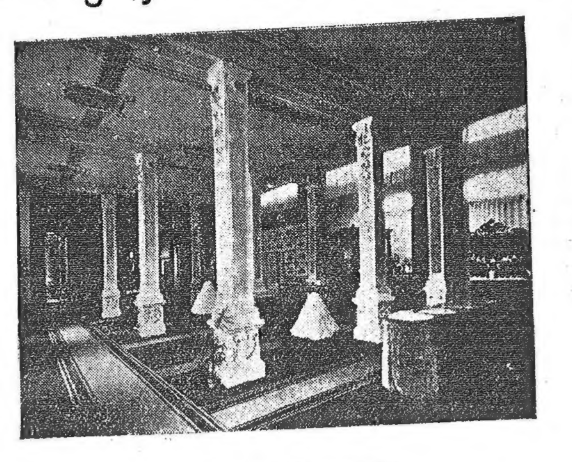

Una sala de la Exposición

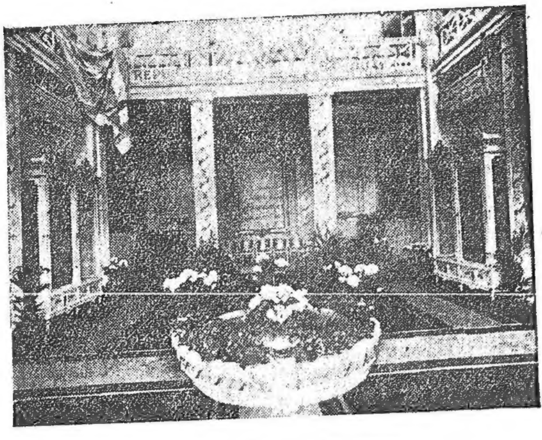

Hall del pabellón del Uruguay

[illegible] pago de jornales y gastos originados en Junio, por la reconstrucción de la pared Este del 2.o cuerpo del Cementerio Central.

28. Pasa á informe de la Comisión Auxiliar del Reducto, escrito de Bernardo Buraster reclamando de una resolución.

29. Enterado, vuelve á la Dirección de Obras Municipales la relación detallada de los materiales preparados en las canteras municipales del Cerrito y de la Tablada durante el mes de Junio.

30. A informe de la Dirección de Alumbrado, nota de la Usina Eléctrica comunicando los aumentos y supresiones habidos en el alumbrado público durante el mes de Mayo.

31. A informe de la Dirección de Rodados, nota de la Sociedad Protectora de Animales «General Artigas», solicitando la adopción de medidas que indica.

32. Se elevan á la H. Junta, antecedentes relacionados con la gestión del doctor Parsons por sí y en representación de un núcleo de vecinos, sobre remoción del ramal de vía férrea que cruza las calles Sierra, Orillas del Plata y otras.

33. Se gira orden de pago á favor del contador de la Dirección de Alumbrado, señor Antonio L. Arrage, por la diferencia de sueldo correspondiente al mes de Junio ppdo.

34. Pasa en vista al Asesor, el expediente relacionado con la supresión de una calle en terrenos contiguos al Prado.

35. Asunto de la Dirección de Obras Municipales relativo á la conveniencia de formar una cuadrilla de obreros destinada exclusivamente al cuidado y limpieza de las bocas de tormenta. Vuelve á la misma con resolución.

36. Se eleva al gobierno, nota de la Comisión Auxiliar del Pantanoso proponiendo la persona ue deberá ocupar la vacante producida por fallecimiento del secretario de dicha Comisión.

37. A la Dirección de Contaduría á sus efectos, el presupuesto de la H. Junta por Junio, con intervención de la Contaduría General del Estado.

38. A informe de la Dirección de Contaduría, escrito de Juan F. de la Bandera, pidiendo el pago de adoquinado construido en la calle Reducto entre Agraciada y Blandengues.

39. A la Inspección General de Limpieza Pública se encomienda que mande retirar cantidad de tierra depositada en las calles Porongos y Libres.

40. Enterado, vuelve á la Dirección de Obras Municipales su actuación relacionada con la compostura del camino que conduce de Sayago al barrio La Floresta.

41. Se manda devolver por Tesorería al señor Cristóbal Pedranzini pesos 80, importe de garantía depositada, en mérito de haber cumplido su compromiso á satisfacción de la Intendencia.

42. Se dispone que la Dirección de Obras Municipales informe con calidad de urgente en una denuncia que registra el diario «El Día», relacionada con el pago regular de haberes devengados por los peones camineros.

44. Relación de los pagos hechos por la Tesorería Municipal el día 11 de Julio, que asciende á pesos 13.054.13.

45. Se dispone mandar pagar á Francisco Molinari y C.a, pesos 66.72, importe de empedrado construido en la calle Piedad entre Cerro Largo y Paysandú.

UNA DISTRACCION DE ROSTAND

Rostand, el célebre literato francés, autor del inmortal «Cyrano de Bergerac», es muy despreocupado. Días atrás en París entró en una peluquería para que lo afeitasen, y sintiéndose inspirado de pronto, en medio de la operación se apoderó de un papel que había encima del tocador y empezó á escribir.

—Perdóneme caballero—le dijo el peluquero;—pero tengo mucha prisa y varios parroquianos están esperando.

—Pues también tengo yo prisa—contestó Rostand.—Y levantándose de la silla, salió á la calle medio afeitado.

Muy poco tiempo después todo el establecimiento estaba en conmoción. Un papel con una lista de clientes á quienes el peluquero tenía que visitar, había desaparecido y no se encontraba por ningún lado.

Era que Rostand se la había llevado con sus versos.

El arquitecto Guidini

Su partida para Europa

Parte hoy para Europa el arquitecto don Augusto Guidini, autor del proyecto de galería de la calle Sarandí.

Una vez en su país, se dedicará á bosquejar el plan regulador de la ciudad, que le ha encomendado el Poder Ejecutivo y que se presentará en el concurso de proyectos de avenidas y edificios á efectuarse á principios del año entrante.

Ayer se despidió el señor Guidini del Intendente señor Benzano, presidente de la Junta doctor Varela y de varios miembros de la Municipalidad.

Visitó también al ministro de Obras Públicas ingeniero Sudriers.

El arquitecto Guidini estará de regreso en Montevideo para fines de Diciembre próximo, trayendo consigo el proyecto de embellecimiento de la ciudad para el concurso referido.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Intendencia sometió ayer á consideración de la Junta un asunto relacionado con la rectificación de la línea de la calle Jujuy, donde se encuentra situada la Usina Eléctrica del Arroyo Seco. Se han producido en el expediente varios informes.

—Se pasó también á la Junta un asunto de don Luis Carbonell sobre levantamiento de un edificio en la línea de una calle cercana á Propios y Reducto, que según la Dirección de Obras Municipales no es urgente abrir.

—Se remitió igualmente á la Junta un expediente tramitado ante la Intendencia por don Manuel Pérez y Vasquez sobre levantamiento de un edificio en la línea de la calle Prim, cerca del Camino Buxareo, que según lo informado no es de interés la apertura de esa vía.

—Los vecinos del Barrio Krüger se han presentado á la Municipalidad pidiendo que cuanto antes se haga la pavimentación de dos calles de la localidad.

Trenes económicos

Expresos á Florida y San José

El próximo domingo se correrá un tren de excursión á Canelones, Santa Lucía y Florida, el cual partirá de Central á las 6.50 de la mañana, llegando á Canelones á las 8.04 a. m., á Santa Lucía á las 8.32 a. m., y á Florida á las 9.45., regresando de este punto el mismo día á las 7 p. m., de Santa Lucía á las 8.15 y de Canelones á las 8.35 p. m.

El precio de los pasajes á Canelones y Santa Lucía será de ps. 1.00 primera y ps. 0.70 segunda clase; y á Florida ps. 1.50 primera, pesos 1.00 segunda y ps. 3.50 letra «B», éstos últimos válidos para retornar por trenes ordinarios hasta el miércoles 19.

También el martes 18 habrá otro tren expreso á San José que, saliendo de Central á las 8.10 a. m. estará en San José á las 10.35 a. m. para regresar de esa ciudad el mismo día á las 6.35 de la tarde, siendo el precio de los boletos ps. 1.50 primera clase, ps. 1.00 segunda y ps. 2.50 série «B».

Ambos trenes pararán en las principales estaciones del trayecto para subir ó bajar pasajeros que deseen aprovecharlos.

LORENZO GHIRINGHELLI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Julio de 1911

María M. de Ghiringhelli, esposa; Rosa, Alberto y Dante, hijos; Generio (ausente) y Fidel, hermanos; Josefa O. de Ghiringhelli, hermana política; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 13 del corriente á las 9 y 1|2 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Magallanes 111.—Se ruega no enviar coronas.—Cementerio Central.—Unica ivitación.—Emp. Urta y Cía. 2028-1p.

CARLOS SCARONE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Julio de 1911

María Pose de Scarone, esposa; Carlos B. Scarone, Sarah S. de Barbieri y María Cecilia, hijos; Esteban Barbieri y Margarita Pose, hermanos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 13 del corriente, á las 4 p. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Cerro Largo núm. 573.—Cementerio Central.—Nota: Se ruega no enviar coronas. — Compañía Nacional de Carruajes.

PABLO GENTILUOMO

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 12 de Julio de 1911

Luisa Recarte R. Gentiluomo, esposa; Adela, María Magdalena, María, Deolindo, Guillermo y José, hijos; hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 13, á las 10 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Paysandú 56.—Cementerio del Buceo.—Nota: Se ruega no enviar coronas.—Compañía Nacional de Carruajes.

La calle Arenal Grande

Construcción de un puente

La Intendencia ha resuelto someter á consideración de la Junta un plan relacionado con la construcción de un puente sobre la calle Arenal Grande.

Se trata de una mejora de imprescindible necesidad. Como se sabe, la calle Arenal Grande, al llegar á las inmediaciones de la vía del ferrocarril á Pando, presenta un desnivel considerable, al extremo de existir puntos donde se hace necesario establecer señales para evitar accidentes.

Es en previsión de ésto, que la Municipalidad ha creído del caso construir en dicho paraje un puente análogo al que se levantó hace algunos años en la calle Yaro, dando el ancho de 17 metros que presenta la calzada de la referida calle Arenal Grande.

POLICIA

DUELO CRIOLLO

DOS HERIDOS

Una cantina—18 de Julio y Corrales—cuatro mesas, cinco sillas y al frente una simple estantería conteniendo dos docenas de botellas de diferente clase de beberaje.

Secundino Castro Mallada y Horacio Correa, á la pálida luz de un quinqué, que apenas alcanzaba á disipar las sombras en aquel despacho de bebestibles al por menor, discuten acaloradamente.

—Que sea la primera y última vez que te vea en ese lugar, ¿oís?—decía Mallada.

—Iré siempre que se me dé la real gana.

—Podés ir entónces, haciendo el testamento... porque te voy á hacer un boquete en el corazón...

—Los moreiras están en baja... Esas acciones están fallutas...

—No me hagas masticar la lengua, porque te puede pesar... Esa mujer tiene ya alquilada el alma y por más que rondes la cuadra, no harás nada...

—No seas zonzo... si te la está dando de una manera que inspira lástima...

—Maldita sea tu estampa! Te voy á dejar perforados los intestinos...

—No hablés tanto... Vos tenés cuchillo, yo también... salí un poco para la esquina y vamos á mirar quien es el que tiene más vista...

—Si vos sos miope!...

—Salí entonces...

—Cuando quieras mandria...

Lentamente cruzaron el salón.—Fuera del local desenvainaron los cuchillos...

—¿A muerte?

—Y seguro; uno de los dos sobra...

Cinco minutos duró el duelo.

El primero en ser herido fué Correa, en los dedos de la mano izquierda,—al intentar saldar una puñalada que le iba directa al corazón.

Tomó la ofensiva de inmediato y le tiró un tajo al cuello á Mallada, que le originó una herida de consideración.

En ese preciso momento intervino un agente de la 15.a que interrumpió el duelo. Ambos fueron conducidos á la seccional.

Mallada, debido á su estado, pasó al Hospital Maciel.

Intervino el médico forense doctor Payssé.

DOS BALAZOS QUE NO DAN EN EL BLANCO

El individuo Pedro Herrera agredió anoche en circunstancias que transitaba por la calle Constitución y Salamanca, á golpes de puño, á Alberto Acuña. Este repeliendo la agresión, sacó un revólver y le descerrajó á Herrera, dos balazos, que no dieron en el blanco. La policía de la 8.a, procedió á la prisión de ambos.

Un empellón con consecuencias

HURTO

Víctor Scot y José Tortorello, se entretenían anoche en jugar á los manotones en la calle Rivera, frente al número 465.

Un empellón violento que le dió Tortorello á su compañero, originó la caída de éste contra el pavimento, resultando con una contusión de importancia en el ojo derecho.

Pasó al Hospital Maciel, después de reconocido por el doctor Ferrer.

HERIDO DE ARMA BLANCA

El individuo Secundino Barrios, después de sostener una discusión en la calle Brasil sin... (Villa del Cerro) con Albano Pintos, lo agredió armado de un cuchillo, hiriéndolo en el tobillo de la pierna izquierda. Al heridor lo aprehendió la policía de la 24.a, conduciéndolo á la Cárcel Central.

Intervino el médico forense doctor Viacaba.

CAIDA DESGRACIADA

En la calle Martín García al lado del número 8, Luis Fernández al bajar de un altillo, tuvo la mala suerte de caer contra el pavimento, desde una altura de cuatro metros, sufriendo lesiones de importancia en el cuerpo.

Después de reconocido por el doctor Ferrer, pasó en asistencia al Hospital Maciel.

DEMENTE

La policía de la 8.a sección remitió á la Jefatura Política para ser trasladado al Hospital Vilardebó, á la mujer María Semble, por tener las facultades mentales alteradas.

HURTO

Justo Rodríguez (a) «Chingolo» no es malo del todo.—Tiene un gran defecto y es creer que todo lo ageno es también suyo.

Ayer se encontraba en el almacén establecido en la Avenida 18 de Julio 681, propiedad de Manuel Mattos y como necesitara fósforos, se apropió de una lata que contenía una cantidad de ellos.

Visto ésto por el dueño del negocio y un dependiente llamado Genaro Araujo—el pobre muchacho se vió en la necesidad de pasar á manos de un agente de la 5.a, el cual lo condujo á la oficina de la calle Colonia y de allí al patio jefatural.

A DISPOSICION DE JUEZ

Las autoridades de la 11.a sección remitieron ayer al Cabildo á Emilio Fragoimán para ser puesto á disposición del juez Letrado Correccional.

MARITIMAS

EL CRUCERO «URUGUAY»

Procedente de Buenos Aires entró ayer al puerto el crucero nacional «Uruguay».

El jefe de dicho buque elevará al Ministerio de la Guerra y Marina, una nota explicativa del desempeño del cometido que le fué confiado.

INTERESA A LOS NAVEGANTES

FARO DE PUNTA DE COPAS

Estado de Sinaloa

Para mejorar las condiciones de esta Señal el próximo 2 de Abril será sustituido el Fanal de 6.o orden que produce luz fija blanca con dos ocultaciones por un aparato de Faro de 4.o orden, siendo sus características las siguientes: Carácter distintivo luminoso: Un destello blanco cada quince segundos (1.-D. B. 15 s.)

Intensidad luminosa en lámparas Carcel: 300.

Elevación de la cúpula sobre el suelo: 17 metros.

Elevación de la luz sobre la marea alta media: 19 metros.

Alcance luminoso en tiempo claro: 33 millas.

Alcance geográfico para un observador cuyo ojo esté á seis metros sobre el nivel del mar: 14 millas.

Torre de esqueleto de madera con cámara de servicio en el último cuerpo.

Subsisten los demás datos consignados en el Estado de Iluminación de 30 de Junio de 1909 página 54, número 124.—México, Abril de 1911.—Gilberto Montiel.

PRIVILEGIOS DE PAQUETE

El Ministerio de Guerra y Marina, de acuerdo con lo informado por el Consejo Nacional de Higiene, Comandancia de Marina y lo dictaminado por el Fiscal de Gobierno, ha resuelto conceder privilegios de paquete, con carácter transitorio á los vapores: ingleses «Skala», «Bampton», «West Wales», «Canterbury», «Madawaska», «Ormley», «Coila», «Kelvinhead», «Saint Stephen»; italianos «Assunzione», «Amor», y belga «Elisabeth van Belgie».

DEFUNCION A BORDO

El capitán de la fragata inglesa «Kirkesidbridgshire» comunicó á la Capitanía del Puerto lo siguiente:

El día 3 de Junio estando el buque en marcha, falleció el tripulante Alexander Ross, inglés, de 60 años, viudo. Con las formalidades de ordenanza, el cadáver fué sepultado en el mar.

PERMISOS

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes:

A los señores A. D. y Manuel Lussich, para que salgan los vapores «Corsario» y «Tiburón» para barranca de San Gregorio, á fin de prestar auxilios á una embarcación que se encontraba varada.

—A la Viuda de Braga para refaccionar la embarcación número 279.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Roma, Venus, de Buenos Aires, con 210 pasajeros; argentino Ternero, de La Plata; alemán Entre Ríos, de Hamburgo; argentino Dalmata, de Antonina; italiano Sardegna, de Buenos Aires; argentino Nación, de Salto.

Salieron:

Sardegna, para Génova, con 38 pasajeros; Toro, para Buenos Aires; Ternero, para Río Janeiro; Carmelo y Elettra Emma, para Dolores; Miranda, para Corumbá; Roma, con 43 y Venus, con 106 pasajeros, para Buenos Aires, Salto y escalas.

Veleros entrados:

Barca noruega Shakespeare, de New Port Mont; barca inglesa Arthemisa, de Cardiff; paylebot ruso Ingersall, de Paranaguá; paylebot Progreso, de Nueva Palmira; goleta Semiro, de Carmelo; fragata inglesa Kirkendrightsire, des Crdiff.

PASAJEROS

Se embarcaron ayer para Buenos Aires, Salto y escalas:

Ada Spirille, Elías Liche, Domingo Franlind, Gerónimo Aufretz, Antonio Wolff, Petrona Peña, Francisco Etefena, Manuel Urrutia, José Pagantan, Enrique Gibel, Juan Bund, Juan Valnino, Enrique Renz, María Millo, Angela Deluca, Elvira Deluca, Juan C. Garcsi, Ricardo Méndez, B. Acevedo, R. Rodríguez, señora C. Caceres, Antonio Nogues, J. Castellano, C. Castañet, A. Pratto y señora, B. Bovaton, C. Franco y señora, H. Gomesa y familia, Manuel Fuentes, C. Garay, Antonio Decolau, Venancio Capin, Domingo Lamella y señora, señora Fernández, Antonio Nerbi, Santiago Larabe, Juan Randalune, R. Harteman, Daniel Rodríguez, Walter Kras, Alberto Moratorio, A. Laborde, A. Martínez, Andrés Regedá, Rodolfo Bicio, Luis Vandres, G. Suárez, Andrés Conti y familia, A. Palma, Adolfo Goldaracena, Arturo Rodríguez, José Rodríguez, Manuel Larrea.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Juan Debernardis, 25 años, ingeniero, oriental, con Alba Flores, 22 años, oriental.

José Eduardo Meiraldi, 41 años, empleado, oriental, con Teresa Silverina Souto, 30 años, oriental.

Vicente Suzzi, 21 años, zapatero, italiano, con Carmen Giangarelli, 16 años, oriental.

Enrique Keunecke, 27 años, comercio, alemán, con Josefina Trimmel, 24 años, austriaca.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Nicasio Vidal, oriental, 21 años, soltero, Hospital Maciel; Victoria Cuiatto de Peirano, italiano, 84 años, viuda, La Paz 161; José María Cato, oriental, 5 meses, Minas 347; Elena Nicodena, oriental, 8 meses, Barrio Popular; Adela Giménez, española, 24 años, soltera, Hospital Fermín Ferreira; Cipriana Colmán, oriental, 28 años, soltera, Hospital F. Ferreira; José Palau, español, 67 años, viudo, Madrid 1c; Dionisia Ruiz de Pasadores, argentina, 90 años, viuda, Estanzuela 104; Artimicia C. de Biagini, italiana, 57 años, viuda, Yí 203; José Di Catterina, italiano, 73 años, casado, Cufré 61; Isabel Molinari, oriental, 3 días, Cuareim 265; María Gofrano de Libonati, italiana, 84 años, viuda, Colón 105; Rubustiano Acuña y García, español, 20 años, soltero, Hospital de Caridad; Lorenzo Ghiringhelli, italiano, 67 años, casado, Magallanes 111; José García, oriental, 2 años, Pérez Castellanos 227; Antonio Rublalo, italiano, 27 años, soltero, Hospital Italiano; María Angélica Dan, oriental, 43 días, Juan L. Cuestas 17; Lorenzo Delorenzi, italiano, 65 años, soltero, Hospital de Caridad; Manuel Gómez López, español, 32 años, soltero, Hospital de Caridad; Nicolás Gentiluomo, italiano, 45 años, casado, Hospital Vilardebó; María Elisa Fonti, oriental, 5 meses, Urtubey 3; Un feto, Durazno 142.

COMERCIO

Montevideo Julio 12 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 76.50.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Hipotecario		
100 acciones para fin de mes		104.50 %
100 idem idem		104.00 »
100 para fin de Agosto		106.00 »
100 para fin de mes		105.00 »
Deuda Consolidada		
$ 8.460 al contado		76.50 %
Títulos Hipotecarios—Série E		
$ 1.500 para mañana		96.50 %
Títulos Hipotecarios—Serie F		
$ 8.000 para mañana		96.50 %
Títulos Hipotecarios—Serie G		
$ 2.600 al contado		95.80 %
Títulos Hipotecarios—Serie I		
$ 1.300 al contado		94.10 %
2.000 idem idem		94.10 »
Títulos Hipotecarios—Serie J		
$ 3.200 para mañana		94.00 %
2.000 idem idem		94.00 »
10.000 idem idem		94.00 »
5.000 idem idem		94.00 »
Banco Popular		
200 acciones para fin de mes		135.00 %
200 idem idem		135.50 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada	
$ 1.410 para mañana	76.70 %
4.700 idem idem	76.50 »
14.100 para fin de mes	77.00 »
9.400 idem idem	76.80 »
Empréstito de Conversión	
$ 1.565 para mañana	99.20 %
2.797 idem idem	99.10 »
932 idem idem	99.20 »
Títulos Hipotecarios—Serie F	
$ 8.000 para mañana	96.50 %
1.000 idem idem	96.50 »
Títulos Hipotecarios—Serie E	
$ 1.000 para mañana	98.50 %
Títulos Hipotecarios—Serie I	
$ 3.000 para mañana	94.00 %
3.000 idem idem	94.00 »
1.000 idem idem	94.00 »
Títulos Hipotecarios—Serie J	
$ 4.000 para mañana	94.00 %
11.000 para el 14	94.00 »
Banco Hipotecario	
100 acciones para fin de Agosto	106.00 %
100 para fin de mes	104.50 »
100 idem idem	104.30 »
100 idem idem	104.30 »
100 idem idem	104.30 »
200 idem idem	104.40 »
100 para fin de Agosto	105.30 »
100 para fin de mes	104.30 »
100 para fin de Agosto	105.20 »
100 para fin de mes	104.30 »
100 para fin de Agosto	105.30 »
100 para fin de mes	104.30 »
100 idem idem	104.30 »
100 para fin de Agosto	105.40 »
50 idem idem	105.40 »
Banco Popular	
200 acciones para fin de mes	135.00 %
300 idem idem	135.00 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 11		DIA 12	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	76.50
	fin mes.	—	fin mes.	77.—
	mañana.	77.—	mañana.	76.70
	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
	mañana.	99.30	mañana.	99.20
	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
D	fin mes.	—	fin mes.	—
E	contado.	—	contado.	—
	mañana.	—	mañana.	98.50
	fin Ag'to	—	fin mes.	—
F	mañana.	—	mañana.	96.50
	fin mes.	—	fin mes.	—
	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
G	contado.	—	contado.	95.80
	mañana.	95.80	mañana.	—
	fin mes.	96.—	fin mes.	—
	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
H	mañana.	94.80	mañana.	—
	fin mes.	—	fin mes.	—
	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
I	mañana.	94.40	mañana.	94.—
	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
	fin mes.	—	fin mes.	—
J	mañana.	94.20	mañana.	94.—
	fin mes.	—	fin mes.	—
	contado.	—	contado.	—
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
	mañana.	—	mañana.	—
	fin mes.	10[illegible]	fin mes.	104.30
	fin Ag'to	104.80	fin Ag'to	105.30
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
	fin mes	—	fin mes.	—
Deuda Amortible	contado.	—	contado.	—
	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct.	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días d/v
Londres	51 á 51 1 16	51 1/4 á 51 5 16	51 7/16
Francia	5.365 á 5.37	5.40 á 5.405	5.42
Bélgica	4.345 á 4.35	4.35 á 4.355	4.365
Alemania	5.37 á 5.375	5.405 á 5.41	5.425
Génova	5.375 á 5.38	—	—
España	5.76 á 5.765	—	—
Brasil	148?25	—	150?05
B. Aires	1 % p.º	—	par
N. York	0.971 á 0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual

Vales . . . . 6 1/2 » 7 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 76.º trimestre (término 1.º de Agosto de 1911)	$ 1.697.753 45
Entreg. en Mayo	$ 921.312 26
Entreg. en Junio	» 103.861 56
Entreg. el 11 de Julio	$ 279.848 66
Idem el día 12	» 17.016 33
Total	$ 296.864 99

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 30 de Abril de 1911	$ 1.171.816 31
Entreg. en Mayo	$ 492.433 19
Entreg. en Junio	» 284 793 15
Entreg. el 11 de Julio	$ 149.252 62
Idem el día 12	» 9.075 38
Total	$ 158.328 00

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Abril de 1911	$ 295.041 22
Entreg. en Mayo	$ 112.843 26
Entreg. en Junio	» 65.249 77
Entreg. el 11 de Julio	$ 34.233 72
Idem el día 12	» 2.059 77
Total	$ 36.283 49

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar del barrio San Martín, calle Abayubá, de 419 m. en $ 1.216.55.

—Terreno del barrio del Banco Popular, frente á calle de 17 metros, entre las de Prim y Méndez Núñez, de 500 m. en $ 1.050.

—Dos manzanas y un huerto de la Colonia Rosell y Rius (Durazno), de 3 hect. 6252 m. en $ 636.

—Solar en la calle Arroyo Grande, manzana 631, de 195 m. en $ 546.

—Terreno edificado con frente á calle Pública entre los caminos 8 de Octubre y Cibils, de 206 m. en $ 970.

—Catorce chacras de la Colonia Rosell y Rius, inmediatas á Sarandí del Yí, (Durazno), de 895 hect., 4755 m., en pesos 56.339.36.

—Solares inmediatos al Hipódromo Nacional, frente á la calle Chacarita, de 1813 m. en $ 1.133.89.

—Terreno en la calle de San Salvador entre Minas y Tacuarembó, de 992 m. en $ 7.937.52.

—Solar en la esquina de las calles Minas y San Salvador, de 161 m. en $ 2.422.80.

—Terreno en la calle Arroyo Grande, manzana 779, de 342 m. en $ 1.112.56.

—Solar edificado en el barrio Isidoro De María, frente á la calle José Pedro Varela, de 257 m. en $ 1.400.

—Terreno en la esquina de las calles Pando y Sitio Grande, de 226 m. en pesos 1.129.76.

—Solar en la calle Democracia, manzana 914, de 179 m. en $ 534.51.

—Campo entre Lavaderos y Chanchos (Minas), de 21 hect., 9525 m. en pesos 1.200.

—Terreno con edificio en el camino de Propios, 10.a sección, de 8911 m. en pesos 13.000.

—Campo en Chileno Chico, 5.a sección del Durazno, de 302 hect., 750 m. en $ 16.375.23.

—Terreno con edificio frente al camino Millán, inmediaciones del Reducto, de 1639 m. en $ 15.000.

—Solar en el Boulevard Artigas, 18.a sección de 160 m. en $ 542.45.

—Campo en San Martín, 6.a sección de Soriano, de 141 hect. 7030 m. en pesos 13.107.71.

—Casa en la calle de Minas, manzana núm. 215, de 7 m. 173 x 13 m. 356, en $ 13.100.

—Solares del barrio Libertad, frente á la Avenida Fraternidad, de 1368 m. en $ 300.

—Manzana del pueblo Flor de Maroñas, de 7378 m. en $ 1.300.

—Terreno con edificio en la esquina de las calles de Bella Vista y Pando, de 163 m. en $ 2.000.

—Casa en la calle Colonia entre Cufré y Patria, de 101 m. en $ 3.105.

EXPORTACIÓN

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 12 DE JULIO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Cajones huevos	32	c/u 1.000	Buenos Aires	G. M. Martínez
Jaulas aves	4	» 40	»	Cassarino y C.
Bolsas aves	51	» 5.000	Génova	D. y Dotto
Cueros vacunos secos	50	50	»	»
» lanares	1	1		

Registro de hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES	
$ 10.713 66		acumulados	
» 3.422 84		»	
» 2.500		»	
» 8.000		en cuenta cor'te	
» 600	á	0.60	% mensual
» 200	»	0.60	
» 2.000	al	8	anual
» 15.000	»	»	»
» 3.500		6	»
» 12.000	»	6 ½	»
» 8.000		6	»
» 50.000	»	7	»
» 1.600	»	7	»
SEGUNDA SECCION			
$ 11.000	al	8	% anual
» 1.300		10	»
» 2.200	»	»	»
» 1.000		7	»
» 700	»	10	»
» 4.000		7	»
» 75.000	»	6 ½	»

Registro de locaciones y anticresis

PRIMERA SECCION

Terreno en esta capital con los edificios hechos y á hacer, con destino á barraca de frutos, con frente á las Avenidas Rondeau y de la Paz y á las calles General Freire y Coronel Tajes, por 5 años en $ 500 mensuales.

2.a SECCION

Fracción de terreno para pastoreo en las inmediaciones de Villa Lazcano, de 32 hect. por 4 años en $ 32 anuales.

—Fracción de terreno para agricultura en Chacra Vieja, 11.a sección judicial del departamento de la Florida, de 36 hect. 1674 m. por 3 años y por el precio de $ 140 anuales.

Compra-venta de negocios

Iphar y Cía—

Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón expresada, en el ramo de almacén, situada en la calle Carmen núm. 150, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor José Echandía.

Villar y Otonello—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que en los ramos de almacén de comestibles y venta de frutos, giraba en esta plaza, bajo la razón expresada en la calle 18 de Julio 424 (Unión), separándose de la misma el señor José Otonello, quedando á cargo del activo y pasivo el señor Cándido Villar.

Prado y Piriz—

Vendieron á los señores Ernesto Zaffaroni y Benito G. Marmo, su comercio establecido en esta plaza.

Sucesión Mondontey—

Vendieron á los señores Varela y Aguirre su casa de comercio en los ramos de restaurant y posada, establecida en la calle Colón de la ciudad de San José.

Registro de marcas

Ante la oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de las siguientes marcas de fábrica y de comercio:

"Etiqueta Especial", por el señor Manuel Pérez, apoderado de les Fils de P. Bardinet, de Canderan, cerca de Burdeos (Francia), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Julio 12 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 101.60.

Banco de la Provincia, 202.

Acciones «The Catalinas», 11.75.

Fusionados, 49.90.

Cédula Argentina, 99.10.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 12 — Cédulas Nacionales L, 101.40.

Pavimentación Municipal, 91.

Bonos Hip. de la Prov. de B. Aires, 97.

Banco del Comercio, 24.40.

Tierras de Guatrache, 11[illegible]

Industrial Paraguaya, 4.

Banco Español, 207.

Puerto San Nicolás, 57.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior		$ 196.207.516.00
Entradas		» 10.285.00
	Total	$ 196.217.801.00
Salidas		» 7.131.00
	Existencia en caja	$ 196.210.670.00

CAMBIOS EN B. AIRES

LIBRAS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/32
» Francia	5.06 3/4
» Alemania	4.10 3/4
» Bélgica	5.03 3/4
» Italia	5.06 vista
» España	5.44 »
» Río Janeiro	150075 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres, que son tan abundantes actualmente las existencias en aquel mercado monetario, que no habrá colocación á los tipos más bajos de interés. La tasa del descuento está más floja que en la semana anterior. Hay demanda de documentos pagaderos á corto plazo, pero la oferta es reducida.

Se cree que de las ventas de oro realizadas ayer, cuatrocientas mil libras esterlinas fueron adquiridas por el Banco de Inglaterra.

En el Stock Exchange el tono fué generalmente optimista. En la sección de compañías gomeras, las cotizaciones, después de largo período de depresión, acusaron un notable repunte. La goma fina de Pará, se vende á 4 chelines y 6 peniques la libra.

La sección de ferrocarriles argentinos estuvo, generalmente, firme.

En la de títulos extranjeros constituyó el hecho más notable, como en días anteriores, el alza de los guatemaltecos, que llegaron á cotizarse al tipo de 50.

Todos los títulos de la América Central y del Sur mejoraron, con excepción de los venezolanos. En París hubo gran demanda de títulos peruanos. Los títulos argentinos emitidos recientemente en París, fueron ofrecidos en este mercado con uno por ciento de descuento, pero no hallaron demanda.

En la Bolsa de Berlín — Resumen de la semana

BERLIN, 12—En el mercado monetario se nota más abundancia, pero en la Bolsa reina cierta nerviosidad, debido á los acontecimientos de Marruecos, como igualmente á los de Turquía y Montenegro.

Los fondos nacionales han decaído, para los bonos internacionales, el mercado está también más flojo, aunque los argentinos obtienen precios comparativamente firmes.

Las acciones de las empresas metalúrgicas han sido muy beneficiadas con los informes favorables que se tienen de la industria en Nueva York y Londres, siendo también favorecidas por la conferencia internacional de fundidores que se anuncia para llevarse á cabo en Bruselas en breve plazo.

La atención del público ha sido principalmente centralizada alrededor de las acciones ferroviarias, habiendo sufrido una considerable baja las de la compañía Canadian Pacific. En cambio, los ferrocarriles norteamericanos se solicitan y se cotizan en alza.

En la Bolsa de París — Resumen de la semana

PARIS, 12—Esta Bolsa ha estado sometida á violentas fluctuaciones por efecto de la intervención alemana en Marruecos, pero últimamente parece haberse repuesto parcialmente en virtud de la actitud de Inglaterra que hace presumir en un arreglo diplomático satisfactorio.

Las muchas liquidaciones que se han llevado á cabo durante la semana se atribuyen á las ventas que hacen los operadores para antes de las próximas fiestas.

Los bancos han arreglado para el otoño la fecha para las nuevas importantes emisiones.

Los títulos de la renta perpétua del 3 por ciento han bajado, no obstante las compras efectuadas por los bancos de ahorros, debido al aumento en el costo de la vida, lo que obliga al público á invertir en otros valores de mayor provecho.

Los valores internacionales se cotizaron con más flojedad, incluyendo los brasileños, pero haciendo exclusión de los argentinos que se sostienen con precios favorables.

Los valores industriales rusos han bajado considerablemente y se ofrecen á la venta. En cambio las acciones de caucho gozan de buena demanda y están en alza.

BALANCE BANCARIO

Banco Imperial de Alemania

BERLIN, 12—Según informes oficiales que acaban de publicarse, el balance semanal del Banco Imperial Alemán, arroja las siguientes cifras:

El oro disponible aumentó en marcos 38.969.000.

El encaje de oro y plata disminuyó en 45.918.000.

La circulación de billetes de Banco disminuyó en 176.454.000.

Las notas de tesorería en poder del Banco disminuyeron en 436.000 marcos.

Los depósitos aumentaron en marcos 4.030.000.

Los préstamos disminuyeron en marcos 18.518.000.

Los descuentos disminuyeron en marcos 192.150.000.

El encaje total de oro y plata, alcanza á 1.082.975.000.

El total de los préstamos y descuentos es de 1.220.430.000 marcos.

La circulación total es de 1.840.290.000 marcos.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 12—Los consolidados británicos de 2 y 1|2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 78 y 1|2 por ciento al contado, y á 79 9|16 por ciento á plazos, sin el cupón.

Consolidados alemanes

BERLIN, 12—Los consolidados alemanes de 3 y 1|2 por ciento fueron cotizados en esta Bolsa al tipo de 73.85 o|o, sin dividendo.

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 83.60.

Renta francesa

PARIS, 12—La renta francesa de 3 por ciento se cotizó al tipo de 94.50 o|o.

ROMA, 12—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 102.80 o|o, sin el cupón.

VARIAS

LONDRES, 12—La comisión directiva de la Compañía Unión Telefónica ha propuesto á sus accionistas la emisión de 40.000 acciones ordinarias á la par, debido á la extensión de sus líneas y á la expansión de los negocios.

—Se ha formado en esta capital una nueva sociedad bajo el título de Anglo-Argentina Tabacco Company, para la explotación del comercio en el ramo de cigarrería en Buenos Aires.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

Día:
» 13 Honorius, inglés, de Liverpool.
» 13 Policarp, inglés, de Pará y escalas.
» 13 Speranza, italiano, de Génova.
» 13 Entre Ríos, alemán, de Hamburgo.
» 13 Brittanny, inglés, de Liverpool.
» 13 Comeric, inglés, de Nueva York.
» 13 B. Baeyens, belga, de Amberes.
» 13 Aquitaine, francés, de Marsella.
» 14 Kelvinhead, inglés, de Nueva York.
» 15 Polynesia, alemán, de Pacífico.
» 15 Voltaire, inglés, de Nueva York.
» 15 Amazon, inglés, de Southampton.
» 15 Evesham, inglés, de Amberes.
» 16 Harmodius, inglés, de Liverpool.
» 16 Orcoma, inglés, de Valparaiso.
» 17 Ré Vittorio, italiano, de Génova.
» 17 P. di Udine, italiano, de Génova.
» 17 Rhodopis, alemán, de Hamburgo.
» 18 Cap Vilano, alemán, de Hamburgo.
» 18 Amiral Ponty, francés, de Dunkerque.
» 18 Turakina, inglés, de Wellington.
» 18 Paparoa, inglés, de Wellington.
» 19 Cervantes, inglés, de Liverpool.
» 19 Barcelona, español, de Barcelona.
» 19 Sicilia, italiano, de Génova.
» 20 Algerie, francés, de Marsella.
» 21 Amazone, francés, de Burdeos.
» 21 Hollandia, holandés, de Amsterdam.
» 22 Industry, inglés, de Nueva York.
» 22 Oropesa, inglés, de Liverpool.
» 23 P. Satrústegui, español, de Barcelona.
» 23 Reg. d'Italia, italiano, de Génova.
» 25 Hesperides, inglés, de Liverpool.
» 28 Asturias, inglés, de Southampton.
» 28 Cap Arcona, alemán, de Hamburgo.
» 29 Toscana, italiano, de Génova.
» 29 Regina Elena, italiano, de Génova.
» 29 Thessalia, alemán, de Pacífico.
» 29 Oriana, inglés, de Callao.
» 31 Heluan, alemán, de Hamburgo.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

Día:
» 13 Hyperia, inglés, para Amberes.
» 13 Helgoland, alemán, para Bremen.
» 13 Hesione, inglés, para Liverpool.
» 15 Hellenes, inglés, para Cuba.
» 15 Bologña, italiano, para Génova.
» 15 Polynesia, alemán, para Hamburgo.
» 15 Cordillere, francés, para Lisboa.
» 16 Policarp, inglés, para Pernambuco.
» 16 Orcoma, inglés, para Lisboa.

Despacho de los Tribunales

Julio 12

ALTA CORTE DE JUSTICIA

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

JUZGADO DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS DE ALTOS — CASAS BAJAS — SALONES — QUINTAS

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS — REMATE PARA EL DOMINGO — TERRENOS Á PLAZOS — INFORMES Y PLANOS

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

250 cajones hierro galvanizado

DE CANALETA PARA TECHOS

POR AVERIA

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El 23 de Julio, á las 4 p. m. REMATARÁ UN

Hermoso Solar

EN LA

AVENIDA AGRACIADA

Esq. 19 DE ABRIL

¡¡AL CONTADO!!

Nada mejor situado ni de mayor porvenir

Area: 475 m. c.—17 metros 90 de frente á Agraciada por 19 metros 65 y 32 metros 95 de fondo respectivamente y 21 metros 80 en la línea del fondo.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 2031-Jl.23.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Santiago Garavagno

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Dos máquinas de escribir "The Fox" y "Wellington", máquinas de coser, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, armas, libros, un microscopio, discos, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el LUNES 24 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 25 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números:

89785	89885	90468	90700	90875	91271
91315	91316	91816	91827	91859	91879
91885	91888	91910	91913	91921	91922
91931	91940	91942	91946	91960	91964
91973	91978	91988	92021	92028	92032
92080	92083	92114	92139	92140	92156
91174	92177	92179	92180	92181	92186
92226	92234	92251	92254	92266	92290

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 2027-Jl.24.

GENERALES

BLENORRAGIA GONORREA — Enfermedades de la VEJIGA — SANTAL SALOLÉ LACROIX — En todas las Farmacias. 2021

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

¿Enflaquece V.?

Si es así, hay algo de malo en su alimentación. Tome V. en lugar de Cácao Van Houten.

1576-En.14-J. y d.

PAPEL FAYARD

Casa FAYARD, BLAYN y Cª, de PARIS.

Lo mas barato y lo más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS. Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO. Se halla en todas las Farmacias y Droguerías. 2023

Ferrocarril Central del Uruguay

Trenes del Interior—Central á Canelones—Boletos de ida y vuelta—16 de Julio—Salida de Central, 6.50 a. m.—Yatay, 7.1—Sayago, 7.11—Colón, 7.16—Piedras, 7.30—Canelones, 8.4—Santa Lucía, 8.32—25 de Agosto, 8.40—Cardal, 9.3—Isla Mala, 9.20.—Llegada á Florida, 9.45.—El tren expreso de regreso saldrá de Florida el mismo día á las 7.0 p. m.; de Santa Lucía, 8.15; y de Canelones, 8.35 p. m.—Boletos de ida y vuelta—Central á Canelones y Santa Lucía, 1.00 y 0.70; Central á Florida, 1.50, 1.00 y 3.50.

Central á San José — Martes 18 de Julio—Football en San José—«Bristol 1.o» versus «Combinados San José»—Salida de Central, 8.10 a. m.—Yatay, 8.31—Colón, 8.34—Piedras, 8.48—Canelones, 9.16—Santa Lucía, 9.38—Rodríguez, 10.7—San José, 10.35.—El tren expreso de regreso saldrá de San José el mismo día á las 6.15 p. m.—Boletos de ida y vuelta—Central á San José, 1.50; 1.00 y 2.50.

Central á Minas—Domingo 23 de Julio de 1911—Salida de Central, 7.30 a. m.—Yatay, 7.40—Sayago, 7.49—Pando, 8.36 — Tapia, 9.20—Migues, 9.40—Montes, 9.53 — Solís, 10.18—Minas, 10.50.—El tren expreso saldrá de Minas el mismo día á las 5.45 p. m.—Boletos de ida y vuelta: 1.50 y 1.00.

Central á Colonia Suiza, etc.—Domingo 30 de Julio de 1911.—Salida de Central, 6.50 a. m.—Yatay, 7.2—Piedras, 7.28—Canelones, 8—Santa Lucía, 1.20—San José, 9.17—Colonia Suiza, 11.15—Rosario, 1.45—P. del Sauce, 12.20 p. m.—El tren expreso saldrá de P. del Sauce el mismo día á las 6.0 p. m.; de Rosario, 6.40, y de Colonia Suiza, 7.10 p. m. — Boletos de ida y vuelta—Central á C. Suiza, 2.50, 2.00 y 4.00; á Rosario, 2.80; 2.30, 4.50; á Puerto del Sauce, 3.00, 2.50 y 5.00.—C. W. Bayne, Administrador General. 1964-Jl. 21

Fruto laxante refrescante contra el

ESTREÑIMIENTO

Hémorrhoides, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

PARIS, 13, Rue Pavée, 13 y en todas las farmacias 2019

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general que la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha resuelto, á partir del 1.o de Setiembre de 1911 hasta nuevo aviso, recargar en un 13 % la proporción que actualmente percibe sobre los fletes de vagones con ganados vacunos y lanar que se despachan de la línea de Midland á las Estaciones del Central por ser los vagones de aquella Compañía de capacidad mayor de un 13 % que los de Central.

Montevideo, Junio 27 de 1911.

C. W. Bayne, Administrador General.

1832-jl. 23

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos. Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de

BOLDO-VERNE

á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE. Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero. 2020

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL — SUPRIME LOS RELLENOS

RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES

PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS

MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"

MONTEVERDE y FABINI — SAN JOSÉ 285, 287 y 289

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

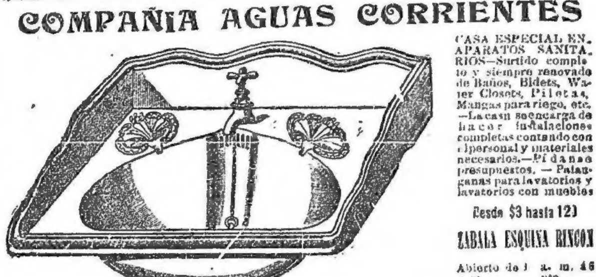

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 1 a. m. á 6 p. m. pte

BANCOS

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y CIA

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—140, San Martín, 144

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad)

SECCION REMATES

Juan M. Goriero, gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5:000.000
» Suscripto	»	3:000.000
» Realizado	»	2:501.200
Fondo de Reserva	$ 760.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 910.000

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 1 % al año. A retirar 30 días de aviso: 1 ½ » » ». A plazo fijo de 3 meses: 3 » » ». Id id de 6 meses: 4 » » ».

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos: 1 % al año. Sobre depósitos á 3 meses: 3 » » ». Id id de 6 meses: 4 » » ».

COBRA — Anticipos en cuenta corriente: Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando al tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina); Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses.

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »
$ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente: Convencional. Por descuentos de vales ó conformes: »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente. 199en30pte.

Banco de la República O. del Uruguay

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

Banco de Préstamos Inmobiliarios

EL AUTOPIANO - New York

JULIO MOUSQUÉS - 159, ITUZAINGO, 169 - Montevideo

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

TOURS AL BRASIL

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

BARCELONA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestral

SE LIQUIDAN CON GRANDES REBAJAS de PRECIO

Casa Mousqués

VAPORES DOMINGO BOSCH

MESSAGERIES MARITIMES

UNA AGENCIA

'Walk-Over' PARA CABALLEROS

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá el 2 de Agosto de 1911 para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros en 1.a clase, y una 2.a categoría en 2.a clase á precios reducidos.

Esta nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes; el trato y manutención serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.a clase 4.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 126 oro	$ 201.60 oro

Precios de la 2.a clase, 2.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 93.00	$ 148.80 oro

Los pasajeros que tomen estos pasajes deberán efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero deberá satisfacer la diferencia entre el precio que abonó por su pasaje y el correspondiente al de categoría inmediata superior.

Para más informes ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y CIA.—CALLE MISIONES N.o 101.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, martes y sábado á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

FLORIANOPOLIS

Saldrá para Río Janeiro y escalas el 13 de Julio.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero.

MERCEDES

Saldrá para Corumbá y escalas el 13 de Julio.

Informes Piedras núm. 162 pm.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A dos hélices—Capitán: T. E. Kita.

Saldrá el 16 de Julio de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

(á 2 hélices)—Capitán: R. FLETCHER.

Saldrá el 29 de Julio de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices—Capitán: B. Archer.

Saldrá el 22 de Julio.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

Comodoro: H. W. Hayes.

Saldrá el 6 de Agosto de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Cª LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

Por qué el Agua Salus, es el agua más pura que se conoce.

Por qué contiene ácido carbónico natural

Por qué surge de una Fuente que reune todas las condiciones que caracterizan una gran Fuente de Agua Mineral, dada su posición topográfica, su caudal invariable y temperatura constante.

Por qué todo el mundo puede visitar libremente el Establecimiento y darse cuenta, por sus propios ojos, del lujo de higiene que se emplea en la operación de embotellamiento para que el Agua Salus conserve en la botella su pristina pureza.

Por qué sus propiedades fueron celebradas en la propia Facultad de Medicina de Montevideo, en la sesión del 13 de Noviembre del año 1900.

Por qué su pureza llamó la atención en el célebre Laboratorio de Pasteur, en París.

Por qué 150 Médicos proclaman sus virtudes en un documento colectivo.

Por qué los maravillosos resultados de sus análisis, fueron comprobados en los laboratorios de la Facultad de Medicina.

Por qué el sabio director del Instituto de Higiene Experimental, ha comprobado que el Agua Salus, es de las más puras que se conocen en el mundo.

Por qué ha batido todas LAS AGUAS MINERALES DE MESA en la Exposición Internacional de Higiene, CELEBRADA EN PARIS, el año 1905, obteniendo

GRAN PRIX

Por qué ha batido también todas las aguas minerales que se presentaron en la Exposición Internacional de Higiene celebrada en Montevideo, obteniendo GRAN MEDALLA DE ORO CON MENCIÓN ESPECIAL.

Por qué la Compañía Salus, no omite sacrificio alguno para mantener su Establecimiento en un pié de higiene que rivalice con los más afamados del mundo.

Por qué se envasa directamente de la Fuente, sin recibir aire ni luz.

Por qué surge á 268 metros de altura sobre el nivel del mar.

¿Por qué?

¿Por qué el AGUA SALUS ha obtenido y sigue obteniendo tan extraordinarios éxitos tanto en el país como en el extranjero?

REMATES

José B. Gomensoro

HOY DE MUEBLES

De la casa calle Yí N.º 176

Entre Uruguay y Mercedes

EL JUEVES 13 del corriente, á la una y media de la tarde, remataré á la más alta postura todos los muebles, plantas y demás de esta casa, que consisten en 6 cuartos amueblados con roperos de espejos, camas cameras, colchones elásticos, almohadas, lavatorios, mesas de noche, coronas con cortinas, sillas, alfombras, cuadros, juego de muebles tapizados para sala, galerías con cortinados, aparador, mesa de comedor, sillas, plantas, batería de cocina y demás á la vista.

La entrega del todo al día siguiente de 8 á 11 de la mañana.

Exijo seña en dinero. 1988-Jl.13

José B. Gomensoro

Maquinaria moderna

Para fábrica de calzado, fábricas de tejidos de punto, tornerías, carpinterías, panaderías y otros ramos.

En mi salón de ventas, calle Piedras 115

EL JUEVES 20 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, por liquidación de factura, máquinas nuevas y otras con muy poco uso.

1 máquina para cortar suelas 270 cm.
3 id. á cilindros para planchar suelas.
1 sierra sin fin de 70 cm. de volante. (Esta máquina se venderá con intervención del señor Agente de Seguros, por avería).
2 tornos sistema americano para tornerías.
2 máquinas para fabricar camisetas, varios números.
9 id. id. id medias id. id.
2 bancos de madera con trasmisiones y poleas.
1 prensa para medias.
Varios accesorios, poleas, correas de camello, trasmisiones, etc.
1 máquina sobadora, automática para pastas.
13 cojinetes con aceiteras automáticas.

Todas estas máquinas pueden trabajar á vapor, á electricidad ó á mano.

Están desde ya en exhibición en mi salón de ventas.

Seña: 30 o|o. 1934-Jl.20.

José B. Gomensoro

DOS MAGNIFICOS AUTOMOVILES

"BENZ"

Con avería—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL JUEVES 20 de Julio, á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, recientemente llegados por vapor "Elbe" procedente de Hamburgo.

Un precioso Landaulet 20|35 H. P. de la renombrada fábrica "Benz", que acaba de batir el record mundial.

Rica carrosería francesa, de gran lujo, tapizado, 4 asientos fijos y 2 móviles, faroles é iluminación interior á luz eléctrica, bocina, porta equipajes, faroles y demás accesorios.

Un espléndido torpedo Phaeton 25|45 H. P. de la misma acreditada fábrica. Coche rapidísimo especial para excursiones. Buena carrosería, tapiz marroquí, 4 asientos fijos y 2 movibles, faroles, bocina, porta equipajes y demás accesorios, dimensiones de las ruedas traseras 935 x 135, delanteras, 920 x 120.

La avería que tiene estos coches es puramente superficial y solamente en las carrocerías. Los motores están en perfecto estado, como podrán apreciarlo los interesados, pues los automóviles están en exhibición en mi salón de ventas, calle Piedras 115.

Venta al contado, en oro sellado.

Seña: 30 por ciento. 1951Jl20.

José B. Gomensoro

Buenos muebles

de sala, dormitorios, escritorio, 2 armoniums, artefactos de gas y luz eléctrica, y gran variedad de artículos.

En mi salón de ventas Piedras núm. 115

EL VIERNES 14 de Julio á la 1.30 de la tarde, remataré á la más alta postura: loza, cristalería, porcelana, objetos de adorno, cuadros, espejos, lámparas, estufas, artefactos de gas y luz eléctrica, cortinados, un buen amueblado Luis XV para dormitorio, muebles sueltos de nogal, juegos de sala, comedor, escritorio, alfombras, toldos y demás que estará en exhibición.

AL MISMO TIEMPO

1 buen armonium norteamericano.
Otro id. chico.
Un lote plantas, naranjos y otras, aves finas, 2 casales cerdos Lemousin y Whyce Jorkshire.
1 báscula de 800 kilos.

La entrega se efectúa al día siguiente.

Seña: 30 o|o. 1963-Jl.14.

José B. Gomensoro

LA CASA BAJA

Calle Rivera núm. 58 entre Piedad y Minas—Venta por división de condominio Con la base ridícula de 4500 pesos—10 metros 735 de frente x 42.95 metros de fondo — Situación de mucho porvenir—Rodeada de buenas avenidas y cerca del futuro Palacio de Gobierno.

EL DOMINGO 23 de Julio, á las 4 p. m., remataré con la base de 4500 pesos aforo de la Contribución Inmobiliaria por división de condominio.

Se compone de sala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, despensa, tres piezas para servicio, cocina, algibe, letrina, 2 grandes patios, fondo con arboleda frutal.

Con empedrado, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gasto de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento. 1989-Jl.23.

José B. Gomensoro

Del mobiliario extranjero perteneciente al señor ministro del Imperio Alemán

A. Schäffer

En la casa calle Piedras número 354, esquina Juan C. Gómez

EL LUNES 24 del corriente Julio, á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura por ausentarse temporalmente del país.

Los ricos y valiosos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa.

Un rico piano media cola de la acreditada marca Beschsteim, buenos cortinados de puertas con galerías y útiles, alfombrados de tripe, juegos de salón y de salita, amueblados para dormitorios, espléndido comedor con grandes servicios de porcelana y cristalería para 12 y 36 cubiertos, artefactos de luz eléctrica en toda la casa, muebles de vestíbulo, cuarto de baño completo, cocina y útiles. Detalle por carteles.

Todos los muebles son extranjeros.

La casa puede visitarse el día antes hasta las 5 de la tarde.

Exijo seña en dinero al que compre

La entrega del todo se hará al día siguiente. 1987-Jl.23.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja

CALLE MIGUELETE N.o 328

Y 4 TERRENOS LINDEROS

Esquina Lima é Inca

VENTA EN LA MISMA

Por ausentarse su dueño para el campo

EL DOMINGO 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la más alta portura, al contado.

Esta amplia casa con gran terreno y todas las comodidades. Se compone de sala, escritorio, comedor, ante comedor, tres dormitorios grandes, cuarto de baño con W. C., 2 cuartos altos, cuarto de plancha, despensa, cocina, letrina, zaguán con cancel, 2 patios grandes con baldosas de color, luz eléctrica, aguas corrientes, pozo manantial con molino, caño maestro, empedrado y arrimos á cobrar.

Escritorio y comedor con chimeneas inglesas, agua caliente para el baño.

Su construcción es nueva, con tirantería de fierro y materiales de primera, edificada por su dueño sin ninguna economía.

El terreno mide 476 metros 70. Los eléctricos 10 y 11 pasan por la esquina.

En seguida: 2 solares con frente al Norte, á la calle Lima, con grandes galpones de madera para cochera y caballeriza, con 166 metros y 171 metros cada uno.

Otro solar esquina, con 8 metros 59 de frente al Oeste á la calle Inca, por 14 metros 25 también de frente al Norte á la calle Lima. Area: 129 metros 62.

Otro solar lindero con el anterior, de 8 metros 59 por 14 metros 62 y 15 metros 05 de fondo. Area: 127 metros 89.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento.

Puede visitarse de tarde. 1990-Jl.30.

Jaime Maeso

HOY

DE LA ESPLENDIDA

PROPIEDAD

Calle Jackson N.o 125

Precisamente en su mejor altura

Es algo regio, muy moderno, lujosa y tal vez una de las más importantes y mejor situada de aquella importante calle.

Pídase la llave en mi escritorio, Plaza Independencia 79.

Para más datos, váase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día trece de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate almoneda por el Martillero don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número cuatrocientos diez y ocho de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de una extensión superficial de cuatrocientos setenta y seis metros, treinta y siete decímetros, que se deslindan así: diez metros, treinta centímetros de frente al Este, á la calle Juan D. Jackson por donde está señalada la puerta con el número ciento veinticinco, por cuarenta y seis metros, veinticinco centímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con don Bernardo Urquizó; por el Sud con don Paulino P. Brettier, cuyo inmueble está aforado en la suma de ocho mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda al de su aforo para el pago del Impuesto Inmobiliario que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento de su importe, de acuerdo con lo que prescribe el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escritura de compromiso y definitiva y certificado serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón, número sesenta y tres. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Wesceslao Paunero.—Montevideo, Junio veintisiete de mil novecientos once.—D. E. González. Escribano Público. 1811-Jl.13

José L. Laugarou

HOY

EL JUEVES 13 de Julio á las 2 de la tarde.—En mi "Tatersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim.

Gran remate de plantas del acreditado establecimiento de los señores Basso, Pereira y Saetone (Colón).

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos, plantas de jardín y salón, etc.

EN SEGUIDA

Una jardinera, un juego arreos, un caballo de tiro.

Un charret usado, dos arados, una rastra, una Volanta Americana para 2 personas, un juego arreos, una yegua mestiza de carrera, 5 mulas, y machos de tiro, 1 potrillo entero de tiro y de andar.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Las plantas estarán en exhibición el miércoles 12, víspera del remate, de 3 á 5 p. m. 1981-Jl.13.

Eduardo Zorrilla

HERMOSO CAMPO

En la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres y á 5 leguas de la Estacion Tupambaé.

El día 19 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE EN PUNTO Y AL MEJOR POSTOR

¡En la Bolsa de Comercio!

272 hectáreas y 70 áreas, ubicadas en la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres, y que linda por el Norte con campos de la sucesión de José de los Santos Fleytas y don Juan Iguini, por el Sur con don Carmelo Fleytas y don Quintín Fleytas, por el Este con Lauro Medina y Juan y Ramón González y por el Oeste con la sucesión Fleytas.

Está arrendado actualmente en $ 1.20 la unidad superficial, con contrato que termina el 1.o de Diciembre de 1913, pagaderos por semestres vencidos.

El contrato autoriza al arrendatario disponer de leña y madera solamente para el consumo del establecimiento y esto solamente de los montes naturales.

Campo alto, bueno para pastoreo y tiene algunas partes buenas también para agricultura. Alambrado y buenas aguadas.

Para más datos é informes, á mi escritorio, calle Misiones núm. 123, planos y carteles.

Títulos perfectos. El comprador depositará el 10 o|o en garantía de su compra, siendo de su exclusivo cargo los gastos de certificados y escrituración, etc., etc.

En Treinta y Tres, dirigirse á Miguel Klappenbach. 1867-Jl.19.

Eduardo Zorrilla

EXCELENTE

AREA de TIERRA

EN EL

Pueblo de Sarandí Grande

EL DIA 19 DE JULIO

A LAS 2 y 1|2 EN PUNTO DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

67 HECTAREAS 0.775

COMPRADORES!!!! Las tierras de la República O. del Uruguay cada día aumentan de valor, por los cuatro puntos cardinales palmo á palmo, sus precios se elevan, siendo este el momento todavía para aprovechar, pensando en el incalculable valor que tomarán especialmente para la agricultura cuyos arrendamientos producen buenas rentas.

En el pueblo Sarandí Grande á 4 horas de ferrocarril de Montevideo, á 30 cuadras de la estación Sarandí Grande, buen camino, campo de agricultura, donde hay quien pague de arrendamiento seis pesos la hectárea, bien alambrado, con dos potreros.

Arrendado actualmente hasta Febrero de 1912 á 3 pesos 80 centésimos la hectárea para pastoreo, con buena casa de material que debe entregar el arrendatario en perfecto estado. Solamente la casa vale cinco mil pesos, con buenas comodidades, buena aguada y monte para consumo.

Linderos por el Norte, Tala de Maciel, por el Sur, Dorotea Escarón, por el Este Dorotea Escarón y por el Oeste Ventura E. de Muñoz.

El comprador al firmar el boleto depositará 10 o|o del total de la compra, siendo de su exclusivo cargo los gastos de escrituraración y certificados, etc., etc.

Para más informes á mi oficina en la calle Misiones 123. 1936-Jl.18

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

¡En la gran Avenida Brasil!

¡Espléndido terreno con dos frentes!

Sobre esta valiosa arteria y sobre la calle República

Posición singular, de gran valor y especial preferencia

Rodeado de los más artísticos y costosos chalets, que ornamentan esta espléndida Avenida, tales como los del doctor Mora Magariños, Quincke, Preve y otros.

Area: 12 metros de frente á la Avenida Brasil, 9 metros 12 cts. sobre la calle República. Superficie: 495 metros 51 decímetros cuadrados.

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, liquidaré al mejor postor, este magnífico terreno, muy apropiado por tener 2 frentes, para construir en él un hermoso chalet, con su entrada independiente para Garage y demás servicios.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación, 10 o|o en garantía.

Planos é informes, Misiones 214. 1871-Jl.16.

Antonio S. Zorrilla

12 hermosas barracas—Con casa de familia—Galpones, pesebres, etc.—Calle Municipio núms. 39 y 39a., entre Hocquard y Nueva Palmira.

Distante actualmente, 5 cuadras del eléctrico núm. 12, que corre por Justicia y á 20 metros por Nueva Palmira con la nueva línea proyectada por La Transatlántica al Boulevard Artigas.

Superficies bien regulares y proporcionadas—10 metros 50 cts. de frente c|u. con 393 metros 38 dc. y 396 metros 21 dc. cuadrados de superficie, respectivamente.

Renta: $ 420 anuales c|u. Pudiendo ser mejorada.

EL MARTES 18 de Julio (feriado) á las 3 y 1|2 de la tarde, en lotes por separado, al mejor postor, liquidaré estas 2 hermosas barracas con arrimos, vereda y pavimentos pagos.

Constan de las siguientes comodidades:

Municipio núm. 39—Al frente, casa de familia con 2 piezas, cocina, letrina., etc. portón de entrada, barraca empedrada, gran galpón, caballeriza con 10 pesebres, altillo con grandes comodidades para forrajes, pozo manantial, aguas corrientes, etcétera.

Municipio núm. 39a—Casa de familia, de 2 pisos, con tres grandes piezas, cocinas, letrina, corredor, etc., tirantería de fierro, portón de entrada, barraca empedrada, galpón, caballeriza con 6 pesebres, altillo para forrajes, etc., pozo manantial, aguas corrientes, etc.

Los títulos de estas propiedades, los garanto como de primer orden; los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores, quienes oblarán en garantía, al firmar el boleto, el 10 por ciento.

Más informes en mi oficina. Misiones número 214. 1933-Jl.18.

Antonio S. Zorrilla

En el centro del Cordón

LINDA FINCA DE BAJOS

Muy cómoda y muy bien situada

Calle Yaro núm. 61

Entre la Avenida 18 de Julio y Colonia

Al lado del Palacio de la Universidad Mayor, y ubicada en un centro de creciente valor.

Renta $ 540 anuales

Superficie: 7 metros 99 cts. de frente. Total: 224 metros 93 dec. cuadrados.

EL SABADO 22 de JULIO, á las 3 y 1|2 de la tarde. Venderé al mejor postor esta buena propiedad, con títulos garantidos y con las comodidades y mejoras siguientes: sala, 4 dormitorios, comedor, cocina, letrina, 2 grandes patios, algibe, aguas corrientes, instalación de gas, etc. Caño maestro, arrimos, vereda y pavimento pagos.

Gastos de escrituración, certificados, etcétera, por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o en garantía.

Más informes en mi oficina Misiones número 214. 1985-Jl.22.

Ponce de León y Dutra

EL DOMINGO 16 á las 10 de la mañana

EN NUESTRO LOCAL:

RONDEAU 439, esquina LIMA

Remataremos por cuenta y orden de la Estancia "MARTIN CHICO" de don DIEGO WATSON BELL.

20 MAGNIFICOS

POTROS

DE TIRO PESADO Y LIVIANO

DE LA ACREDITADA MARCA

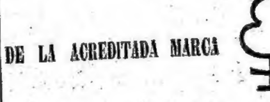

Llamamos la atención de los interesados sobre este lote de potros, lo mejor que entra á plaza, y en el cual hay animales verdaderamente notables.

SE PUEDEN VER EL SABADO

1931-ju.16.

Victorica y Muiños

En nuestro patio Ibicuí núm. 255

EL SABADO 15 á las 2 p. m. Notable lote de Borregas importadas de la República Argentina, de las renombradas cabañas Las Acacias y Plommer.

50 borregas de Las Acacias.

20 borregas Plommer.

POR LIQUIDACION

12 carneros Caras Negras, de la Estancia "La Gloria"

EN SEGUIDA

1 coupé en buen estado, por ausentarse su dueño del país. Estará en nuestro local una hora antes del remate.

EL LUNES 17 á las 2 p. m.

Gran Feria Avícola.

400 aves de los más renombrados criaderos uruguayos, ingleses. Pavos, Patos, 1926-Jl.17.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Julio á las 2 de la tarde—En los Corrales de Emilio Cazalá, Arroyo Seco.

Importante remate de potros y yeguas, mestizos, de tiro pesado y liviano y mulas mestizas especiales, hijas de burro garañón importado y yeguas mestizas.

DETALLE

30 potros y yeguas mestizos especiales, del acreditado Establecimiento "El Mirador", del establecimiento del señor A. Carassale, Paysandú.

20 mulas mestizas especiales, hijas de burro garañón importado, del mismo Establecimiento.

8 potros mestizos, alta mestización, tiro pesado, gran alzada, palanqueados de cabresto, del Establecimiento "San Luis", Colonia.

NOTA—Estarán en exposición en dicho local el sábado 15 de 3 á 6 p. m.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1984-Jl.16.

José L. Laugarou

EL VIERNES 21 de Julio, á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—De Toros Hereford importados de Inglaterra, Caballos, Carneros y Ovejas Lincoln.

DETALLE

4 toros Hereford de 2 años de edad, importados de Inglaterra por los señores Hughes y Moore.

1 carnero Lincoln y 1 carnero cara negra, puros, 10 ovejas Lincoln puras con cría chica al pie, 10 ovejas Lincoln puras, servido por carnero Lincoln puro importado, 4 ovejas Lincoln puras de origen.

2 hermosas yeguas de trote adiestradas al tiro y servidas por el padrillo de carrera "Mirlo", 2 caballos zainos de tiro y de andar.

1 prensa enfardadora de alfalfa y pasto, americana, en perfecto estado (para fardos chicos de 50 kilos).

NOTA—Estará en exposición desde el día 18 en adelante.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 2002-Jl.21.

José L. Laugarou

EL LUNES 24 de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, de una hermosa y valiosa chacra, 62 hectáreas, 2771 metros cuadrados ó sean 84... y 4.000...

En las puertas de Montevideo, en Toledo, límite de Montevideo, lindando con los arroyos Toledo y Meireles, muy próximo á la carretera de Maldonado, situación espléndida, el tranvía eléctrico de La Comercial que se inaugura el 15 de Julio y que va por dicha carretera, llegará dentro de muy poco tiempo hasta el puente de Toledo.

NOTA—Este campo tiene gravada una hipoteca de $ 13.000, con interés de 6 o|o anual, que vence en Marzo de 1913, y que el comprador puede tomar á su cargo.

Próximamente más detalles. Por más datos á mi escritorio Cerrito 102. 1876-Jl.24.

Juan Carlos Carve

Importantes remates—De chacras, casas y terrenos—En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo.

EL JUEVES 20 de Julio á las 2 de la tarde, remataré 5 hermosísimas chacras de 7 .... cada una, sitas en el pueblo Rodríguez, frente á la Estación del mismo nombre vía San José. Buenas aguadas y tierras fértiles.

ACTO CONTINUO

Tres bien construídas propiedades con frente á las calles Rodríguez y León Jude, en la parte más comercial del Pueblo Rodríguez. Siendo: una soberbia esquina para comercio y dos para familia, una de éstas recien concluída. Renta segura: pesos 102 mensuales.

4 solares contiguos, áreas muy proporcionadas.

Por condiciones de venta y demás antecedentes, soliciten planos ó informes en mi escritorio, calle Treinta y Tres N.o 119. 1977-Jl.20.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Importante remate

De una excelente fracción de campo en

Mataojo Grande

6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de

866 hectáreas

EL 8 DE AGOSTO DE 1911

A las 3 p. m.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Primer Turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día ocho de Agosto entrante á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón número sesenta y tres, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Horacio Trápani asistido del señor Actuario y Alguacil, de una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en Mataojo Grande, sexta sección judicial del departamento del Salto, compuesta según mensura practicada por el Agrimensor señor don Luis Soboredo en Junio de mil novecientos siete, de un área superficial de ochocientos sesenta y seis hectáreas; y lindan por el Este con campos de la sucesión de don Domingo Larralde, hasta llegar al campo de propiedad de don Nicolás Herrera y Clouzet, desde este punto y por el Norte de la fracción que se deslinda, una línea recta hacia el Oeste, de cuyo punto terminal, otra línea quebrada en dirección al Sud que lo separa del mismo señor Herrera y pasa la Cañada del Tigre, siguiendo después con dirección al Oeste hasta dicha cañada, la que forma el límite de esta fracción hasta encontrar la de Nicolás Pereira, la cual linda por el Oeste hasta el lado Sud por donde confina con la fracción de don José Montaner. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del C. de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por Augusto Ponsolle contra Tomás Bentos Pereira. Ejecución de hipoteca. Montevideo Junio veintitres de mil novecientos once.—Domingo E. González, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifiestan en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1793-Agt.8

Santiago Garavagno

DE UNA

FRACCION de CAMPO

En Minas de Callorda (Molles)

3.a Sección Judicial del Durazno

423 H. 7.281 m|c.

EL LUNES 17 de Julio á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé al mejor postor este hermoso lote de campo ubicado en el centro de la República y con vías de comunicación fáciles y cómodas.

Está situado sobre el camino que va al Paso de Bustillo, á dos leguas de la

ESTACION MOLLES

y á seis del Paso de los Toros.

Campo de pastura excelente para ganadería que es el destino que actualmente se le da y también apto para la agricultura por la cantidad de tierra vegetal que encierra en las tres cuartas partes de su extensión.

Contiene como mejoras una población compuesta de dos departamentos de tres piezas cada uno, un gran galpón para depósito, bretes para animales, monte artificial de álamos comunes y de la Carolina y cuatro potreros cercados con alambrado de 6 hilos y madera de ley.

Está arrendado á la razón de $ 2.00 la hectárea pudiendo obtenerse cómodamente tres. Este arrendamiento vence el 30 de Setiembre de 1914.

Está hipotecado en la suma de 14.800 pesos al Banco Hipotecario del Uruguay, títulos de la serie H, de suerte que el comprador puede hacerse cargo de esta hipoteca y comprar el campo pagando al contado la diferencia que resulte del precio de venta al de dicho crédito, y el resto á

30 años de plazo

En estas condiciones, la oportunidad de hacer una pingüe operación, resulta excepcional.

No olvidar este detalle importantísimo.

Títulos perfectos. Garantía el 10 o|o.

Por informes y planos ocurrir á mi escritorio Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1880-Jl.16.

Santiago Garavagno

DE UN EXCEPCIONAL

LOTE DE TERRENO

GUARANI N.o 30

Entre Wáshington y Sarandí

Con 20 metros 635 milímetros al Oeste dando frente á la calle Guaraní, por 31 metros 783 de fondo al Este, encerrando una área perfectamente regular de 961 m|cl. 8892 ctms.

EL 15 de JULIO, á las 4 de la tarde, en el mismo terreno.

Llamo particularmente la atención sobre este magnífico lote que, por su ubicación y área se presta para múltiples destinos. Está situado á un paso de la futura Rambla Sud, una de las obras más colosales con que dentro de pronto contará Montevideo, y á una cuadra del punto de arranque de la gran escollera Este del Puerto.

El terreno está ocupado por una caballeriza y cochería. Su hermoso frente, aproximadamente de 30 mts. y su fondo de 31, dan á este lote un carácter enteramente excepcional para el destino que actualmente tiene, así como para construir sobre él un amplio garage, levantar una casa de departamentos ú otra edificación cualquiera que produzca una renta pingüe y segura.

Está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en la suma de pesos 12.500 que se fija como base de venta.

Títulos buenos. Garantía el 10 o|o. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Más informes, en mi escritorio Juncal núm. 109.

Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1881-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN HERMOSO

LOTE DE TERRENO

CENTRAL

Calle 25 de Agosto

Entre Ituzaingo y Treinta y Tres

EL 15 de JULIO á las 3 de la tarde, en el mismo terreno.

Contiene una construcción antigua señalada con los números 271 al 275, ocupada por una herrería.

Mide 13 metros 62 centímetros al Norte, con frente á la calle 25 de Agosto, 14 metros 55 centímetros al Sud, 16.52 al Este y 16.49 al Oeste, encerrando una área de 231 m. c. 5.769 centímetros.

Su ubicación es inmejorable, desde el punto de vista de su valorización rápida y segura.

Inmediato al Puerto Comercial, dentro de una importante zona de movimiento que lo prestigia extraordinariamente.

Está aforado para el pago de la contribución en la suma de 7.000 pesos y no obstante ser bajo este aforo, se ha convenido en aceptarlo como base de venta.

Títulos buenos. Garantía, el 10 o|o del precio. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Más informes, en mi escritorio, Juncal 109.

Teléfono La Uruguaya 1896, Central. 1882-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN LOTE

En el Pueblo Victoria

FRENTE A LA PLAZA

SAMUEL LAFONE

A una cuadra del Camino al Cerro, con 30 metros 65 centímetros al Norte, dando frente á la calle Uruguay y á la citada plaza, igual extensión al Sud, con frente á la calle Ibicuy y 85 metros 90 centímetros al Este, que son también de frente á la calle Treinta y Tres, encerrando una área perfectamente regular de 2.632 m. c. 83 decímetros.

EL 17 de JULIO á la 1 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé este importante lote situado en el paraje más alto del pueblo Victoria, rodeado de edificación nueva, á una cuadra de la calle principal y frente á la Plaza Pública ya indicada.

El terreno contiene como mejora, un cerco de alambre en sus cuatro costados.

Se pondrá en venta sin base alguna, al mejor postor.

Títulos buenos. Garantía, el 10 o|o á consignar en el acto de caer el martillo.

Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Mi escritorio, Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1883-Jl.16.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una finca en la calle Victoria núm. 58, entre Brandzen y Carapé, con 3 piezas. Un lote de terreno en el Recreo de Las Piedras y otro en el Pueblo Victoria, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Marcos Damiani, se hace saber que el día 20 del corriente á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en el Cordón de este departamento, señalado con el número uno de la letra G, según plano y se compone de una extensión superficial de 170 metros 46 decímetros que se deslindan así: 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Victoria, 21 metros 84 centímetros al Norte, lindando con el solar número 4, 22 metros 26 centímetros en el lado Sud, lindando con el terreno que fué de Agurre y 7 metros 31 centímetros al Este, confinando con terrenos de la sucesión Reboredo. La tercera parte del bien mencionado ha sido avaluada para el pago de Contribución Inmobiliaria, en la suma de un mil ciento sesenta, y seis pesos seiscientos sesenta y seis milésimos, ó sea el todo de la de tres mil quinientos pesos. Y el día 21 del corriente, á igual hora que la anterior y por el mismo martillero señor Garavagno, se venderán en la puerta del Juzgado los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, designado con el número once de la fracción letra E, compuesto de un área superficial de doscientos setenta y tres metros un decímetro, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Norte á la calle San Rafael, por 31 metros 783 milímetros de fondo, por donde linda con el solar nueve, por el Oeste con el solar número doce y por el Este en una extensión de 23 metros 193 milímetros, con el solar número diez y en el resto hasta completar 31 metros 783 milímetros, dá frente á plaza pública. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de treinta pesos. 2.o Un solar de terreno sito en el pueblo Victoria de este departamento, designado con el número 25, de la manzana número 265, compuesto de un área superficial de 368 metros 94 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Nord-Este á la calle Conciliación, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar número doce, por el Sud-Este con los solares 20 y 26 y por el Sud-Oeste con el solar 19. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria, según planilla, en la suma de trescientos cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los avalúos mencionados, que el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta y que las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador.

Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.—Avelino Barbot, actuario. 1888-Jl.20.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

Centro de Ventas

Del Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 16 DE JULIO

A LAS 3 P. M.

A plazos!! A plazos!!

26 SOLARES

Boulevard Artigas, Avenida Canelones

Maldonado y Victoria

EMPEDRADO PAGOS

Lo más hermoso de la ciudad, altura ideal, posición soberbia, al lado del Parque Urbano

EN 60 MENSUALIDADES

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 154 ó á mi escritorio, Cerrito 28- 1982-Jl.16.